

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 25 DE ENERO DE 2022

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37561
AÑO CV

Por alza en virus, amplían capacidad hospitalaria

Sube inflación e impacta a limón papa y plátano

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.39% durante los primeros 15 días de este año, reporta el Inegi. Sin embargo, los precios de algunos alimentos, como el limón, mostraron un incremento de hasta 36.84 por ciento.

Aunque la Profeco asegura que en los siguientes días bajarán los costos de diversos productos, la papa y otros tubérculos también reportaron las mayores alzas en la última quincena y el precio varía entre los 20 y 39 pesos por kilo. En el caso del plátano también ronda entre los 19 y 39 pesos el kilo.

El crecimiento en los precios se atribuye a diversos factores: desde las caídas en la producción en algunos Estados como Michoacán, la logística para la venta, los abusos de vendedores y hasta la delincuencia organizada que controla el mercado o la producción en diversos puntos.

Para Jacobo Efraín Cabrera, presidente de los Consejos Agroalimentarios de Jalisco, a partir de la siguiente semana bajará el precio del limón y otros productos. Tan sólo en la metrópoli, el kilo de este producto se vende entre los 45 y los 100 pesos en promedio en los mercados municipales y supermercados. Y el chile serrano se acerca a los 100 pesos.

Los Estados con mayor inflación son Hidalgo, Puebla y Oaxaca. Quintana Roo, Yucatán y Nayarit están entre los menos afectados.

Por otro lado, los productos con precios a la baja son el jitomate, que disminuyó su precio en 15.21%, en promedio.

El tomate verde y los chiles también bajaron.



RIESGO. La barda principal de la Secundaria Técnica 13, ubicada en Atemajac del Valle, fue apuntalada para evitar que se venga abajo. Padres de familia y estudiantes piden a las autoridades que rehabiliten el plantel antes del próximo temporal.

Recortes federales afectan la mejoría de planteles en Jalisco

Para evitar que la barda principal de la Secundaria Técnica Número 13 se venga abajo, autoridades educativas instalaron seis pilones de madera. Sin embargo, con el regreso a las aulas, padres de familia y estudiantes del plantel ubicado en Atemajac del Valle temen por un accidente, por lo que piden una intervención antes del próximo temporal.

Según la Secretaría de Educación en Jalisco, 438 inmuebles en el Estado registraban un daño significativo, sobre todo en la metrópoli. Y se requiere de una inversión superior a los 400 millones de pesos (MDP) para mejorar la infraestructura.

El problema es que, luego

de la pasada administración federal comprometiera el 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que se entrega a las Entidades para las obras de mantenimiento e infraestructura de los planteles escolares, el presupuesto del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (Infedja) se ha visto afectado.

En lo que va de la actual administración, entre 2019 y 2021, el Gobierno estatal recibió 885.8 MDP del FAM, pero dejó de recibir 975.8 MDP.

Lo anterior, porque durante la administración de Enrique Peña Nieto se emitieron bonos de infraestructura educativa en la

Bolsa Mexicana de Valores, como un instrumento financiero para multiplicar los recursos del Fondo, por lo que los Gobiernos estatales firmaron convenios para ceder ese porcentaje de la bolsa que les corresponde anualmente, lamenta el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

Para hacer frente a este déficit, el Gobierno estatal decidió crear el Fideicomiso del Fondo para la Infraestructura de Jalisco que, a partir de este año, recibirá recursos por la vía del Impuesto sobre Nóminas, que aportan los empresarios o patrones.

► Páginas dos y tres-A

NACIONES UNIDAS CONDENA EL ASESINATO DE PERIODISTA; ANUNCIAN MARCHA NACIONAL



RECLAMO. Mientras hoy se realizarán manifestaciones por los últimos asesinatos de periodistas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenó la ejecución de Lourdes Maldonado, la tercera víctima de esta profesión en este año en México (se suman Margarito Martínez y José Luis Gamboa). Ayer, la Alianza de Medio M dio a conocer otra ejecución de la periodista María Elena Ferral, que despertó una red política y criminal en Veracruz. En la imagen, la entrada de la casa de Maldonado tras el asesinato.

DEPORTE Omar Gastélum, nuevo manager de Mariachis



► Página 17-A



El tiro de castigo, recurso que parecía olvidado

► Página 16-A

El Gobierno de Jalisco aumenta las camas para enfermos, pero el personal de salud contagiado afecta las atenciones

Ante el crecimiento en las hospitalizaciones por el COVID-19, el Gobierno de Jalisco amplió el número de camas para atender a los enfermos en la Entidad.

En su análisis semanal, la Secretaría de Salud del Estado informó que los espacios pasaron de mil 396 a mil 538.

Aunque no detalló en cuáles nosocomios, estos conforman la red de hospitales de la Secretaría estatal, IMSS e ISSSTE.

Con ese incremento en la capacidad, la ocupación pasó de 48.2% a 46.4% entre domingo y lunes pasados, con 714 pacientes internados por el virus.

Sin embargo, persiste el alto número del personal del sector salud contagiado, que también merma la atención a la población. Para la Secretaría de Salud, suman mil 153 trabajadores de ese sector enfermos por el virus.

Ayer se registraron en Jalisco tres mil 832 casos confirmados por el Sistema Radar, que es otro récord en el Estado, ante los efectos de la variante Omicron (el acumulado llegó a 454 mil 917 personas infectadas durante la contingencia sanitaria).

Las muertes en la última semana se triplicaron en comparación con la primera semana del año, según las estadísticas de la Sala de Situación. Tan sólo ayer se sumaron 13 fallecimientos, para dar un total de 17 mil 859 desde el inicio de la pandemia.

De acuerdo con el análisis de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, en el último semestre de 2021 se observó que las personas que no han recibido alguna vacuna contra el COVID-19 tienen 68 veces más probabilidades de morir a causa de esta enfermedad, que aquellas que ya recibieron su esquema completo de vacunación.

En el caso de los contagios, el riesgo es 13 veces más alto para los que no están inmunizados, en comparación con aquellos que ya recibieron el biológico.

Por otra parte, el Gobierno estatal informó que durante la primera semana de clases presenciales en educación básica se registraron 362 alumnos infectados y más de mil maestros. Sin embargo, la autoridad señaló que la tasa de contagios es baja, considerando el universo de estudiantes y docentes.

► Página nueve-A

Cambio de Cancerología a Tonalá afectaría traslados de nueve de cada 10 pacientes

El eventual cambio de sede del Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) al Hospital Civil de Oriente, en Tonalá, implicaría afectaciones a nueve de cada 10 pacientes del organismo que son de escasos recursos, afirmó José Enrique Cabrales Vázquez, director del IJC.

"A los pacientes con cáncer se les dificultan los traslados o en ocasiones requieren infraestructura para llegar más rápido y sería mandarlos a donde no hay", comentó.

Sobre la posibilidad de que el Gobierno estatal disponga del inmueble de la Colonia Miramar, dijo que revisarían el tema jurídicamente, pues el terreno y la mayor parte de los recursos fueron aportados por el Instituto, que es un Organismo Público Descentralizado.

El año pasado, el IJC brindó 98 mil primeras consultas en sus instalaciones actuales.

REVISTA Museo Cabañas tiene un "inicio financieramente sano"



INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

El sistema Covax busca patrocinio



El proyecto humanitario lleva vacunas a países pobres

Famosos y peligrosos



Estas celebridades usaron su fama para evadir a la justicia

Andrés Guardado, hasta 2023 en Betis



El tapatío será el mexicano con más campañas en España

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL

SUSCRÍBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx



ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH Asesinar periodistas mata la democracia ♦ JAIME BARRERA Periodistas bajo fuego ♦ JONATHAN LÓPEZ Pueblo Querido, una historia increíble ♦ CARLOS LOPEZ DE MOLA A. El local que años A.M.O. ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS. ¿Gajes del oficio? ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO Gertz y los López están entrapados ♦ GABRIELA AGUILAR Intolerancia ♦ JORGE OCTAVIO NAVARRO A.M.O. el poder como posesión personal

EVIDENCIAN ABUSO
Un video en redes documentó cuando presuntamente un oficial tapatío trata de detener a un ciudadano sólo por tocar el claxon de su motocicleta.
JUSTICIA PÁG. 4

MISIÓN CLARA

Omar Gastélum llega a dirigir a los Mariachis en la Liga Mexicana de Beisbol, con el objetivo de llevarlos más allá.



cancha



2-0

CHIVAS FEMENIL
TOLUCA

TODA UNA GEMA

Rubí Soto se luce con las Chivas Femenil al anotar un doblete en el triunfo ante el Toluca; son líderes del torneo.

MARTES 25 / EN. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,445 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



OTRO BRINDIS

Tras 10 años de litigios, Gael García y Diego Luna ganan nueva demanda por el uso no autorizado de su imagen por el whisky Johnnie Walker. **GENTE**

Es Pto. Vallarta sede de narcos

Varios líderes criminales han sido detenidos en el puerto

MURAL / STAFF

Además de ser un paraíso turístico, Puerto Vallarta ha trascendido como punto estratégico para los capos del crimen organizado. En abril de 2018, fue capturado Adrián Gómez Meza, señalado entonces como el encargado de la contabilidad del CJNG, tras un operativo derivado de una orden de cateo en un inmueble de la Colonia Moderna, en Puerto Vallarta. El 13 de noviembre de 2020, en un domicilio en Palmar del Progreso, en Puerto Vallarta, fue aprehendido Agustín González Chavarrín, conocido como "Don Gutty" o "El 14", a quien le incautaron armas, cargadores, cartuchos y una bolsa con fentanilo. Además, tenía dos órdenes de aprehensión por secuestro y homicidio.

"Don Gutty" fue señalado como principal operador de "El Mencho" en la costa norte de Jalisco. En abril de 2014 fue capturado en un domicilio de Marina Vallarta, Miguel Ángel Pérez Quintana, señalado entonces como jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta. Además, siguen prófugos cabeceles que operan en el municipio costero, como Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán "El Sapo", identificado como jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta.

CJNG ha estado preso en penales federales mientras se espera su extradición. En abril de 2018, fue capturado Adrián Gómez Meza, señalado entonces como el encargado de la contabilidad del CJNG, tras un operativo derivado de una orden de cateo en un inmueble de la Colonia Moderna, en Puerto Vallarta. El 13 de noviembre de 2020, en un domicilio en Palmar del Progreso, en Puerto Vallarta, fue aprehendido Agustín González Chavarrín, conocido como "Don Gutty" o "El 14", a quien le incautaron armas, cargadores, cartuchos y una bolsa con fentanilo. Además, tenía dos órdenes de aprehensión por secuestro y homicidio.

"Don Gutty" fue señalado como principal operador de "El Mencho" en la costa norte de Jalisco. En abril de 2014 fue capturado en un domicilio de Marina Vallarta, Miguel Ángel Pérez Quintana, señalado entonces como jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta. Además, siguen prófugos cabeceles que operan en el municipio costero, como Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán "El Sapo", identificado como jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta.

Talan 22 mil árboles... ¡en falso!

Sube costos Tren y deja desastres

Prevén destinar más de \$200 mil millones, que representan un aumento del 43%

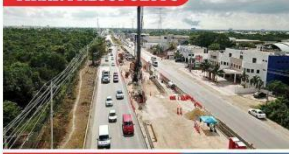
ANTONIO BARANDA Y RICARDO HERNÁNDEZ

MÉXICO.- Los constantes cambios al proyecto del Tren Maya provocaron que la obra tenga ya un sobrecosto de al menos 43 por ciento con respecto a la estimación inicial, y la cuenta sigue aumentando. En octubre pasado, Foxnat reportó al Senado que el costo inicial de la obra era de 140 mil millones de pesos, pero ya subió a 200 mil millones de pesos.

Además, pese a la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que la obra no iba a tirar "ni un árbol", los trabajos obligaron a talar miles de árboles próximos a áreas urbanas.

En el caso más reciente, se talaron al menos 22 mil árboles del camellón de la Carretera 307, a la altura de Playa del Carmen, donde se habían comenzado a construir columnas para la obra. Los principales costos asociados a la ejecución del proyecto corresponden a la "superestructura de vía", así como a la adquisición de sistemas de telecomunicaciones, material rodante (locomoto-

TIRAN PRESUPUESTO



...Y TIRAN ÁRBOLES



En Playa del Carmen iniciaron obras del Tren Maya, pero se suspendieron pese a que arrasaron con más de 22 mil árboles.

ras y carros de pasajeros) y construcción de estaciones. Estos datos fueron estimados antes de confirmarse distintos cambios al proyecto, principalmente en el Tramo 5, que va de Cancún a Tulum y que implicarán gastos adicionales como la erogación de al menos mil millones de pesos para la compra de terrenos para el nuevo

Previamente, se han hecho otras modificaciones al proyecto original. Por ejemplo, se modificó el trazo para que el Tren ya no pase por el centro de Campeche; tampoco se construirá un segundo piso panorámico a la altura de la Riviera Maya.

Inclusive, el proyecto inicial contemplaba 15 estaciones, pero a la fecha ya suma 21.

"Los indicadores muestran que el proyecto Tren Maya es socialmente rentable, pues el valor presente de los beneficios derivados del proyecto supera los costos de inversión, operación y mantenimiento del mismo", indica el "Análisis Costo-Beneficio del Tren Maya".

Aunque concluyó su factibilidad y rentabilidad, este estudio elaborado por el Gobierno federal, detectó desde el principio riesgos asociados al proyecto como no poder adquirir la propiedad de terrenos donde no existe vía, aparición de fallas geológicas y hasta disputas entre constructores.

La construcción del Tren ha sobrepasado el presupuesto originalmente previsto, a pesar de que se han hecho modificaciones para reducir costos y tiempo de ejecución de las obras, a fin de que el proyecto esté terminado a finales de 2023.

NO LO DEJEN SOLO

Este 2022 la dirección del Museo Cabañas tiene como misión recuperar los visitantes de antes de la pandemia. **GENTE PÁG. 6**

¿CÓMO LO HACEN?



■ Cuando el propietario del vehículo activo la llave inteligente la señal es interceptada por el delincuente, por lo que el auto no se abre.

Empresas de seguridad y aseguradoras advierten sobre el aumento de robos de auto mediante hackeos:



■ Al activarla nuevamente, el dueño logra abrirlo, pero los hackers ya cuentan con el código para utilizarlo posteriormente.

■ Con el código obtenido, pueden abrir y encender el auto sin necesidad de contar con la llave.

FUENTE: Metabase Q.

Aceleran fallecimientos por Covid

FERNANDA CARAPPA

El número de muertes por Covid-19 aceleró en la última semana.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (SSA), el 17 al 23 de enero, la Federación confirmó la muerte de 129 personas en la entidad que no lograron superar la enfermedad, 151 por ciento más que los 51 fallecimientos reportados el día 16 de enero.

La confirmación de decesos tuvo un "despeque" a par-

tir del 18 de enero, cuando se notificaron 20 defunciones; inclusive el viernes pasado se confirmó el fallecimiento de 30 personas, el máximo en los últimos meses.

Del 1 al 17 de enero, se reportaron en total 86 muertes, aproximadamente 5 diarias; en este periodo, hubo tres días con 2, 2 y 17, donde la Federación no notificó defunciones. En la última semana fueron 18 muertes al día, en promedio.

El incremento en decesos está relacionado con el aumento en la ocupación hospitalaria en el Estado, que, si bien no ha llegado a niveles de enero de 2022, cuando se tenía una situación en car-

mas generales y de terapia intensiva, si va al alza.

Según datos del Sistema Radar Jalisco, en las últimas 24 horas la ocupación hospitalaria creció 5 por ciento, al pasar de 713 a 749 internados por Covid.

Fue a partir del 9 de enero cuando se empezó a observar una tendencia al alza en el número de personas que requirieron ser internadas para su atención, pero el mayor crecimiento se dio del 16 al 17, al pasar de 415 hospitalizados a 557.

De ese día a la fecha, se ha visto un incremento de 34 por ciento en las hospitalizaciones.

ALERTAN AHORA POR 'CAR HACKING'

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Empresas de ciberseguridad alertaron por el aumento del "car hacking", la nueva modalidad de robo de automóviles con la que se intercepta el código de la llave inteligente para abrirlo y arrancarlo sin necesidad de una llave física. Coolest, el equipo de seguridad ofensiva de Metabase Q, explicó que la llave inteligente usa un algoritmo de código variable que se activa por el usuario es interceptado por el atacante.

La última transmisión capturada les permite abrir el vehículo posteriormente y llevárselo. "En los últimos años, se ha producido un aumento espectacular de los diferentes tipos de ciberataques a los vehículos conectados, siendo el robo sin llave uno de los más comunes. Los ataques remotos han superado sistemáticamente a los ataques físicos desde 2010, representando 79.6 por ciento de todos los ataques entre 2010 y 2020", aseguró. La firma recomendó que

las empresas mejoren sus métodos de autenticación a través de frecuencias portadoras como 4FSK o Frequency-hopping spread spectrum (FHSS), así como combinar hardware de baja y alta frecuencia para mejorar la protección.

A su vez, los propietarios deberán proteger su llave física y su señal, así como revisar el funcionamiento correcto del llavero digital bloqueando y desbloqueando el auto en varias ocasiones para verificar que funciona en un solo intento.





Enrique Toussaint
"MC debe empezar a definir qué quiere ser de grande" - P. 12



Elisa Alanís
"Tres muertes en el gremio periodístico solo en enero" - P. 2



Roberto Arias
"La salud del Presidente motivó un alud de especulaciones" - P. 4

Relación bilateral. Ante legisladores de Morena, reconoce diferencias con Washington, confía en que este año se resuelva la demanda contra las armerías y espera 34 millones de vacunas más como refuerzo

Ebrard: disenso con EU, lejos de ser crisis... "no se les va a hacer"

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El canciller Marcelo Ebrard descartó una crisis en la relación México-EU y advirtió que "no se les va a hacer" a quienes insisten en dicho escenario.

Durante su participación en la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el funcionario reconoció la existencia de diferencias entre ambas naciones en diversos

temas, pero aclaró que no se puede generar un problema de cada uno de esos desacuerdos.

"No podemos convertir cada diferencia en crisis, ni va a suceder. Todos los que han estado insistiendo en que ahí viene la crisis, que ahí viene la crisis y que ahora sí ya viene, ahí viene, ahí viene con esto, con lo otro y con lo otro, no la van a tener, no se les va a hacer", remarcó. PÁGS. 14 Y 15



Plenaria de diputados
"Hay AMLO para rato, no es necesario el testamento"

FERNANDO DAMIÁN - PÁGS. 14 Y 15



Expediente judicial
Odebrecht consideró a Lozoya presidenciable

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 17



Pardo Rebollo
Ministro propone acortar pregunta de la revocación

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 14 Y 15



Movilización. Exigen justicia por asesinato de periodista

Periodistas en Tijuana y Chilpancingo exigen justicia por el asesinato de Lourdes Maldonado, quien en marzo de 2019 pidió ayuda al Presidente por las amenazas que recibía por su labor.

Localizan cuerpo de mujer en un canal

La víctima tenía un impacto de bala en la cabeza y aparentaba 30 años. Hallan a joven herida con arma de fuego. OMAR MARTÍNEZ/ CUARTOSCURO PÁGS. 6 Y 11

Magistrado acusado de abuso a menor de edad, a un paso del desafuero

R. HURTADO Y D. BARAJAS, GDL

José de Jesús Covarrubias Dueñas comparecerá hoy ante el Pleno del Congreso de Jalisco, que determinará su situación. PAG. 8

Proyecto Ciudad Laboral

Sindicatos protestan por inversión; Ipejal responde

PABLO NUÑEZ - PAG. 12



Cine. Pinocho con sello mexicano:
Del Toro, Basulto y Taller de Chuchó

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Palacio sirve de pasarela sindical

Habilitado como pasarela, del recinto presidencial surgirá el próximo cacique petrolero. PÁGS. 15

CRONOMICÓN VI y VII

Investigaciones recientes demuestran que el Cannabis podría ser utilizado para prevenir y tratar padecimientos del COVID

CRONOMICÓN X y XI

Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad durante la reciente aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV)

CRONOMICÓN XII

Guadalajara se encuentra lista para ser Capital Mundial del Libro, con actividades culturales y artísticas para el mes de abril

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MARTES 25 DE ENERO, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Define Congreso este martes desafuero de magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas

❖ Este martes 25 de enero se definirá el desafuero del magistrado, acusado de abusar sexualmente de una menor de edad, está citado por los diputados, quienes serán el gran jurado, a las 15:30 horas en el Congreso de Jalisco

ES 2

METRÓPOLIS

❖ El coordinador de los regidores de Morena en Guadalajara, Carlos Lomeli Bolaños, hizo un llamado a la Fiscalía Estatal para que se investigue y se castigue a los responsables del atentado en contra del abogado Juan Soltero Meza, quien el viernes pasado fue atacado a balazos cuando salía de su despacho en la colonia Jardines del Bosque.

❖ Será este jueves cuando el Congreso de Jalisco tome protesta a Natalia Mendoza Servín como comisionada del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), como suplente de Cynthia Cantero Pacheco, pero no como presidenta del organismo

ADICIÓN AL GABINETE AMPLIADO



Sarah Schleper representará a México en JO de Beijing

Aspira a convertirse en Beijing 2022 en la primera mujer seis veces olímpica en esquí alpino. **Pág. 10**



Congreso define hoy el desafuero de Magistrado

Legislativo. En la sesión argumentarán si quitan o no el fuero para que sea procesado por abuso sexual el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, José de Jesús Covarrubias. **Pág. 02**



Periodistas de todo el país bajo ataques y amenazas convocan hoy a una protesta nacional

Pág. 03

Burócratas van contra obra que impulsa el Ipejal

Los trabajadores del estado se oponen a que se construya edificio con sus aportaciones. **Pág. 02**



Precios dan ligero respiro en el inicio del año

El gas LP y el tomate bajaron, mientras que el limón y la papa subieron. **Pág. 06**

Impunidad. Más de mil 200 periodistas han sido asesinados en 15 años, el 90% de los casos están sin resolver. **/CUARTOSURCO**

Caliente
callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



HORARIO	PARTIDOS 25 DE ENERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TEPATITLÁN	VS	COYOTES	+105	+235
19:05	VENADOS	VS	PUMAS TABASCO	+115	+220
21:05	MINEROS	VS	CANCÚN	-125	+270

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,172**

PRIMERO SEGUIR LAS REGLAS Y JUEGAR RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



BUCK: LA ERA DE HIELO UNA HISTORIA DE AMISTAD

La solitaria comadreja Buck protagoniza la nueva entrega de La Era de Hielo, que cuenta una anécdota sobre la capacidad para pedir ayuda, sin dejar de ser uno mismo.

INTENSAMENTE

QUE EL REGGAETÓN EVOLUCIONA

El cantante Kalimba se dice fan del blues y del country, pero asume su condición de artista popular, lo que lo ha llevado a desarrollarse mucho más en el terreno de las baladas y ahora en el llamado "pop urbano". **Pág. 18**

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MARTES 25 DE ENERO DE 2022 | AÑO LXXX | NO. 28,637 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



CANACO

Gran respuesta tuvo Ilusionante

Pese al repunte de contagios y las aglomeraciones con motivo de la Navidad y Año Nuevo, más de 3 millones de personas pudieron admirar el magnífico festival en el primer cuadro tapatío. **Pág. 6**

EN EL ITEI

Natalia Mendoza será comisionada

El Congreso del Estado informó que ella no ocupará el cargo de presidenta del Instituto de Transparencia debido a que era suplente de la ahora contralora de GDL, Cynthia Cantero. **Pág. 4**

EN TRES AÑOS

Hay mucha ansiedad, unida con depresión

Las principales llamadas en la línea 075 de la salud mental son realizadas por jóvenes, por lo que recomiendan realizar actividades lúdicas para mejorar la comunicación y relaciones interpersonales. **Pág. 9**



Suscríbete
a nuestra
edición
digital



PREDIO DE LA SCT, CON ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Vital, ayuda federal para Pueblo Quieto

ELIZABETH RÍOS

Guadalajara está lista para limpiar la zona: Lemus; han hallado a personas encerradas en alcantarillas

Luego de que hace días se encontrara a un hombre encerrado en una alcantarilla, por Pueblo Quieto en Guadalajara, el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro, aseguró que están listos para intervenir la zona, sin embargo, dijo que es necesaria la presencia de la federación toda vez que el predio donde están los asentamientos irregulares les pertenecen.

A decir del municipio, el ayuntamiento no puede intervenir de manera legal en la zona, ya que los predios son manejados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Lamentó que la zona se haya convertido en tierra de nadie desde hace años, pues policías e inspectores municipales tienen muchas limitaciones legales para entrar, de ahí la importancia porque el gobierno federal actúe. **Pág. 5**



Pueblo Quieto en Guadalajara se ha convertido en una auténtica tierra de nadie.

RÍO SANTIAGO

A 14 años de la pérdida de Miguel

En 2008 el niño el niño cayó a la cuenca y evidenció que la gente de alrededor moría por daño renal o cáncer a consecuencia de metales pesados y arsénico. Hoy, por más limpieza, el sitio sigue igual. **Pág. 10**



JOSÉ DE JESÚS "N"

Hoy conoce si le aplican desafuero

Al erigir el Congreso del Estado procedencia de juicio penal, el magistrado podría ser detenido este día por elementos de la Fiscalía del Estado al estar acusado de presunto abuso sexual contra un menor. **Pág. 3**

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



POCAS VECES se ve la manera expés como ayer los diputados del Congreso local dictaminaron y aprobaron enjuiciar al magistrado **José de Jesús Covarrubias Dueñas**.

EL JUICIO para determinar si el funcionario de la Judicatura puede enfrentar la justicia penal por supuesto abuso contra una menor, podría ser hoy por la tarde, cobijado por la opacidad. Aunque la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado acepta espectadores en un juicio de procedencia, prohíbe ingresar con dispositivos de grabación.

TODAVÍA HASTA ayer por la tarde el Legislativo contemplaba restringir el acceso al juicio; esperemos que los coordinadores de bancadas abran sus ojos y las puertas a observadores, pero sobre todo a la transparencia.

• • •

EL JUICIO contra Covarrubias Dueñas evidenció a la regidora morenista de Guadalajara, **Candelaria Ochoa**, quien hizo alarde de su cargo.

LAS PARITARISTAS, organización feminista, e integrantes de partidos políticos, se pronunciaron ante medios de comunicación en la Plaza de la Liberación, en contra de un amparo que busca el magistrado, acusado de presunto abuso sexual infantil.

COMO LA LIBERACIÓN es un espacio público, se requería un permiso del ayuntamiento, peero... fue suficiente que la regidora Ochoa presumiera su nombre y cargo cuando llegó un inspector municipal a pedir el documento, para que éste emprendiera la 'graciosa huida'.

• • •

VISOS DE CISMA se asoman en el Instituto de Transparencia (Itei), tras la salida de **Cynthia Cantero**.

EL PRESIDENTE interino, **Salvador Romero**, comenzó a hacer cambios hormiga y le metió mano a la nómina del Itai. De la renuncia del secretario ejecutivo, **Miguel Ángel Hernández**, anunciada el miércoles pasado, cuentan que no fue tal; que lo despidieron.

PREOCUPA TAMBIÉN que **Natalia Mendoza**, afín a la UdeG, no ha asumido la presidencia porque los diputados no le han tomado protesta como suplente de Cantero, a pesar de que sí votaron por ella.

AHORA, ORGANISMOS ciudadanos exigen responsabilidad, respeto, prudencia y legalidad al Pleno del Itai, y al Poder Legislativo que ya le dé posesión.

• • •

¡AH, CARAY! ¿A poco la pasarela petrolera en Palacio Nacional es puuuro cuento? La pregunta viene al caso porque el fin de semana varios de los supuestos candidatos a encabezar el sindicato petrolero fueron convencidos –quién sabe de qué manera– de declinar en favor de **César Pecero Lozano** y **Ricardo Aldana Prieto**.

ES DECIR, la contienda de 25 en realidad será una pelea de dos, en la que sólo habrá un ganador: **Carlos Romero Deschamps**. Porque no es por romperle la ilusión a nadie, pero ambos sujetos son compinches del millonario ex líder sindical.

LA TREMENDA CORTE

Día importante en el Congreso del estado. Hoy habrá sesión del Pleno para que ese poder se erija en juzgado de procedencia y dictamine si se retira el fuero al magistrado José de Jesús "C", quien está acusado de abuso sexual en contra de una menor. Ya la comisión legislativa conducente dictaminó en contra del magistrado, pero el Pleno deberá escuchar al fiscal del estado y al propio acusado (como debe de ser) antes de votar. Por supuesto que es imposible conocer el resultado final, pero quienes siguen de cerca el trabajo legislativo coinciden en que sí procederá el acto contra el juzgador.

Buen anfitrión resultó el diputado federal morenista Antonio Pérez Garibay, quien en redes sociales dio a conocer que además de saludar al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reveló que le invitó a visitar el estado para tocar un tema: Chapala. No quedó claro si la visita a Chapala será para disfrutar unos tequilas acompañados de charalitos y jicama con limón; o si se trate de asuntos más terrenales, como los problemas de salud entre los habitantes de la ribera; o de inseguridad; o de... en fin. Invitado quedó don Augusto. Ya no más falta que acepte.

Bien dice el meme que hay que aislar a los no contagiados de covid-19. Ayer otros dos personajes políticos se reportaron enfermos del virus: la subsecretaria de Derechos Humanos, Fabiola Loya; y el regidor de Futuro en Zapopan, Pedro Kumamoto. Por supuesto que ambos personajes utilizaron la tradicional fórmula de que permanecerán aislados y trabajarán en casa. Ánimo a los dos, y que se mejoren pronto.

Una orden del magistrado que lleva la controversia por la adquisición de las nuevas patrullas de Guadalajara es la más reciente novedad en el caso. La instrucción del integrante del Tribunal Administrativo del Estado es que el Ministerio Público investigue y, en su caso, sancione a los funcionarios responsables de no haber acatado la suspensión que emitió. En la presidencia municipal tapatía están enterados del hecho, aunque hay quien señala que todo el tema iría en contra de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quienes no son servidores públicos.



Regreso a las aulas en prepas... en suspenso

Aunque existe el acuerdo entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara para regresar a las aulas de manera escalonada, no lo dé por hecho en la casa de estudios.

Los preescolares, las primarias y las secundarias regresaron el 17 de enero pasado y se prevé que las prepas retornen a las escuelas la próxima semana. Sin embargo, ante el disparo en los contagios y las hospitalizaciones por el nuevo coronavirus, el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG advierte que podrían postergar la presencialidad (aunque se moleste el gobernador de Jalisco).

En esta semana se tendrá una respuesta, pero hay altas probabilidades de que el bachillerato regrese a las aulas hasta el 8 de febrero.

Para dimensionar el incremento en los contagios del nuevo coronavirus, incluyendo a los alcaldes Juan José Frangie (Zapopan) y Salvador Zamora (Tlajomulco), nos cuentan que el número de maestros y trabajadores del Sistema de Educación Media Superior de la UdeG se ubica en 900 contagiados en este momento, cuando la casa de estudios reportó la semana pasada que en toda la red universitaria solamente eran 564.

También despunta el caso del Ayuntamiento de Zapopan, que alcanzó al de Tonalá y cada uno suma más de 600 enfermos por el nuevo coronavirus.

Por lo pronto, la burocracia estatal ya superó los cuatro mil enfermos por el virus. Es importante esta información, por si se encuentra que los trámites o los servicios públicos están más lentos que de costumbre.

En Congreso de Jalisco hay una fruta que está madurando muy rápido y está por caerse de la rama. Habrá cambio de coordinador en la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

El asunto no tarda. De los 16 diputados que integran este grupo parlamentario, 11 son mujeres. Y corre la versión (compartida y aplaudida entre las demás diputadas que no son naranjas) de que las 11 están decididas para ayudarse y que el diputado Quirino Velázquez deje de ser su coordinador, porque además de que se equivoca constantemente, ni siquiera es un auténtico emecista. Es más, en su municipio, en Tlajomulco, es querido "a medias".

La cuestión es: ¿Qué diputada convencerá al gobernador para la representación en el Congreso? Se insiste en que la más aventajada despa-cha en la Sala G2 del Palacio Legislativo y tiene muchas amistades en el Palacio Municipal de Guadalajara. Se trata de Claudia Salas, pues.



Los diputados locales estaban sudando ayer la gota gorda con el tema del desafuero del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, **José de Jesús N** (aunque ya sabemos de quién se trata), porque hay temor de que este asunto se les revierta. Primero porque se tardaron en iniciar este juicio y después porque el magistrado pidió que se recusaran algunos, y eso les impediría que hubiera los votos suficientes.

Por lo pronto, hoy será un día de esos que raramente ocurren en el Congreso del Estado. En sesión extraordinaria, el pleno se declarará e instalará como Jurado de Procedencia para analizar el caso contra el magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y determinar si procede o no el desafuero del funcionario judicial. Hay legisladores acalabrados. A las 15:30 horas será la sesión plenaria. Ya les contaremos en qué acaba este caso que atrapó a la opinión pública.



Los líderes sindicales de la burocracia jalisciense dicen que los mayoritaron con la decisión de invertir casi 300 millones de pesos de **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** (Ipejal) en el proyecto de Ciudad Judicial Laboral. O sea, que como el gobierno de la entidad tiene nombrados a tres de los seis integrantes del Consejo Directivo y los otros le siguen la corriente, pues nunca le van a hacer caso a los trabajadores.

En otras palabras, la cosa es que los trabajadores son los accionistas del Ipejal y ellos deberían ser quienes decidan, no que el gobierno use a la institución para cos-tear sus proyectos de lo que se le ocurra. Y ahí están el montón de proyectos fallidos del Ipejal, con pérdidas multimillonarias de inversiones que no se supieron hacer. Por eso, ahora sí están pegando el grito en el cielo, porque a todas luces les parece no redituable ese proyecto. Trabajadores sindicados acusan que con recursos de los burócratas el instituto comete arbitrariedades, pa que quede claro.

Si usted debe el impuesto predial o cualquier otra contribución al Ayuntamiento de Guadalajara, vaya previniéndose porque el presidente municipal **Pablo Lemus** aprovechó que la oposición anda entretenida con el arrendamiento de las patrullas para ordenar que se adjudique de manera directa un contrato para que particulares anden de cobrones con los tapatíos.

Así es, podrán requerirlo, cobrarle y hasta demandarlo. Esto nos recuerda aquellas historias del Siapa, cuando también se contrató a particulares para que hicieran los cobros, con desenlaces de muuuchos escándalos. En el decreto no se precisa cuáles impuestos serán los que podrán cobrar, pero cualquier adeudo que usted tenga con el municipio podrá entrar. Por supuesto, también tendrán acceso a sus datos personales, porque ya les advirtieron que deben manejarlos de manera adecuada. ¿Les creemos?



Tras el cobarde asesinato en Tijuana de la periodista **Lourdes Maldonado**, con lo que van dos crímenes contra informadores en una semana en esa ciudad fronteriza, más otro en Veracruz en lo que va de enero, el gremio periodístico exigirá un ¡hasta aquí! a las agresiones en su contra, a la impunidad que prevalece en la mayoría de los casos y la falta de justicia para las víctimas y sus familias. De poco sirven una fiscalía especializada para atender estos asesinatos, el mecanismo de protección y los pésames salidos de cualquiera de las autoridades.

Hoy habrá una movilización nacional en redes sociales y en por lo menos 32 ciudades del país, donde participarán fotógrafos, reporteros, camarógrafos, editores, columnistas y demás. En Guadalajara será frente a palacio de gobierno, a las 18:30 horas. #NiSilencioNiOlvido, #PeriodismoEnRiesgo y #NoSeMataLaVerdad son los hashtags de las redes sociales.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **¿Miedo en el Bronx morenista del Senado?** Como los definió la senadora Claudia Anaya (PRI), los senadores impulsores de la “revuelta” contra Ricardo Monreal comenzaron a preguntar si quizá no sea mejor quitar su firma. Ya se verá pronto el cemento que los une, nos dicen.
- **Banxico tiembla.** Maria Elena Álvarez-Buylla logró su propósito de imponer cambios al estatuto del CIDE, pese a que la comunidad reclama falta de legalidad. Como el Banxico es miembro de la directiva, mejor optó por la abstención, lo que le facilitó el camino a la directora del Conacyt. Pero quien votó en contra fue Silvia Giorguli, presidenta del Colegio de México. ¿Les dio frío en el Banxico o así se estrena la nueva gobernadora Victoria Rodríguez con posturas pro4T?
- **AMLO**, de nuevo líos por la consulta revocatoria. Resulta que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo planteó eliminar de la pregunta la frase “que siga en la Presidencia de la República”, lo que seguramente no va a gustar mucho en Palacio Nacional. Saquen las palomitas...
- **Marcelo Ebrard**, bien con los diputados. Nos cuentan que en la reunión plenaria con Morena, PVEM y demás aliados cuatroteistas en la Cámara de Diputados, el canciller la pasó a gusto, y hasta con *selfies*, sobre todo cuando contó que hay buena relación entre AMLO, Joe Biden y Trudeau.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímétr.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Asesinar periodistas mata la democracia

Enero ha sido un mes fatídico para el periodismo. Tres periodistas asesinados en tres semanas, uno en Veracruz, José Luis Gamboa, director y propietario de un medio digital, y dos en Tijuana, el fotoperiodista Margarito Esquivel y la reportera Lourdes Maldonado. ¿Qué tienen en común estos tres asesinatos? Todo y nada. Son hechos distintos que no están vinculados ni por el asesino, ni por el móvil, ni por el tipo de arma. Lo que los une es la impunidad.

Decir que México es el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo es una realidad si lo medimos por el número de periodistas que son asesinados cada año. En los últimos 15, los se-

xenios de Calderón, Peña Nieto y lo que va del de López Obrador han sido asesinados 146 periodistas y 17 más han sido víctimas de desaparición, de acuerdo con reportes de la asociación civil Propuesta Cívica.

El fenómeno es nacional. Salvo Baja California Sur y Nayarit, en el resto de los estados hay al menos un caso, pero son los estados del centro del país (Cdmx, Estado de México, Morelos, Guerrero, Veracruz y Puebla) junto con los fronteros (Coahuila, Sonora y Chiapas en el sur) los que concentran la violencia contra periodistas. Otra vez de acuerdo con Propuesta Cívica se puede establecer que en 42 casos el motivo del asesinato tiene que ver con la defensa de derechos humanos y en otros 68 la libertad de expresión.

Si bien es cierto que no se trata de crímenes orquestados desde el Estado, como fue por ejemplo el caso de Manuel Buendía, ni de una política sistemática para silenciar periodistas, también es cierto que la mayoría de estos ca-

sos han quedado impunes y que éstos se dan en territorios donde existe un control territorial del crimen organizado en la mayoría de los casos con complicidad con autoridades locales.

La mayoría de los gobiernos en México, pasados y actuales, consideran que la libertad de expresión es una graciosa concesión del Estado a sus ciudadanos. Frases como "somos tolerantes" o, "en este gobierno se acepta la crítica" o "nosotros no reprimimos" no son sino reflejos de un Estado que no termina de asimilar que las libertades las tutela, no las otorga el gobierno, y no quieren entender la cabal relación entre libertad de expresión y democracia. Mientras no se investigue y se castigue los asesinatos de periodistas, no solo de los más destacados y famosos, sino de todos y cada uno de ellos, en cada rincón del país, perdemos todos.

Cada que se mata a un periodista, a un activista, a un inconforme, cada que una voz crítica desaparece, perdemos un pedazo de democracia.

Cada que se mata
a un periodista,
a un activista,
a un inconforme,
cada que una voz
crítica desaparece,
perdemos un pedazo
de democracia

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Periodistas bajo fuego

A penas el martes pasado, tras el asesinato del fotoperiodista Margarito Esquivel Martínez, del Semanario Zeta, en Tijuana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó “zopilotes” a sus adversarios por, según él, aprovechar el asesinato de periodistas para atacar a su gobierno.

Esa salida ya no la pudo tomar ayer cuando se le preguntó por el asesinato de la periodista Lourdes Maldonado López, ocurrido la noche del domingo también en Tijuana, la misma que el 26 de marzo del 2019 acudió a la rueda de prensa mañanera de AMLO para decirle que temía por su vida por un litigio laboral que mantenía contra una radiodifusora y televisora propiedad del entonces senador con licencia, quien ese mismo año se convirtió en gobernador de Baja California, Jaime Bonilla.

El Presidente sólo atinó a decir que lamentaban el crimen y que se investigaría para dar con los responsables. Más tarde el director de comunicación social de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, a quien hace casi tres años López Obrador canalizó a la periodista, tuiteó que habían estado “pendientes de su situación” desde entonces y que buscarían esclarecer su muerte.

Estas declaraciones les provocaron severas críticas en redes sociales al igual que las que hizo el ex gobernador en una entrevista con Joaquín López Dóriga, en las que se deslindó de cualquier vínculo con la agresión a la periodista pese al pleito laboral que mantenían desde hace años y que había ganado apenas la semana pasada la periodista. Se dijo, incluso, dispuesto a atender cualquier citatorio de las autoridades que investigan el asesinato.

El repudio por la falta de protección al trabajo de los periodistas en el gobierno de la autollamada cuarta transformación se da no sólo porque en lo que va del año ya van tres periodistas asesinados, con el del reportero José Luis Gamboa, en Veracruz, sino por el hecho de que Lourdes se suma a lista de periodistas contra los que se atenta pese a estar adscritos al programa de protección a comunicadores amenazados que evidentemente no ha cumplido su cometido.

El gobierno de la 4T tiene una gran asignatura pendiente en la defensa del trabajo de los periodistas. En lo que va del sexenio son ya 54 los profesionales de la comunicación asesinados, por arriba de los 47 que hubo en el sexenio de Enrique Peña Nieto y los 49 que mataron en el de Felipe Calderón.

Lo primero que tendrán que hacer es dar con los autores materiales e intelectuales de estos asesinatos de periodistas y abatir los altos grados de impunidad que existen. Según reconoce la propia Secretaría de Gobernación, 9 de cada 10 de estos homicidios está sin esclarecer, lo que es el mayor estímulo para que los “mataperiodistas” sigan cometiendo sus crímenes y atentando así contra la libertad de expresión y la democracia en México.

Jonathan Lomeli

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

Pueblo Quieto: una historia increíble

La semana pasada rescataron a un hombre de 58 años encerrado deliberadamente por cinco días dentro de un registro de luz.

Lo más sorprendente es cómo dieron con él.

Como los gritos del hombre eran insuficientes, usó los restos de una osamenta (hallada en el pozo) como señal de auxilio. Por una hendidura, asomó un hueso hasta que un estudiante que pasaba por la zona lo reportó al 911.

El registro de luz estaba sellado con candado. Según la autoridad, a la víctima la privaron de la libertad en Lomas de Polanco, la golpearon y encerraron en la mazmorra.

Por la osamenta encontrada, no era el primero.

El hecho ocurrió a la entrada de Pueblo Quieto, una zona federal de asentamientos irregulares a un costado de las vías del tren en Avenida Inglaterra y Niños Héroes, en la colonia Jardines del Bosque de Guadalajara.

Hace más de tres décadas se asentaron allí los primeros moradores irregulares. Al principio, se trataba de una clase trabajadora que subsistía con empleos informales. Sin embargo, en los últimos años, Pueblo Quieto se convirtió en un foco de pobreza y nido de toda clase de actividades delictivas (hurto, venta de droga, robo de autopartes). Hace poco hu-

bo una ola de asaltos a ciclistas que circulaban por el lugar.

Las casas en los alrededores se distinguen por su cantidad de enrejados, cámaras de videovigilancia, cercas electrificadas y protecciones en ventanas. Los vecinos viven con miedo.

Mientras las fincas alrededor se repliegan en sus sistemas de seguridad, las casas irregulares cada día lucen más pobladas y llenas de actividad.

El argumento de la Policía de Guadalajara es que, al ser zona federal, no pueden intervenir. El propio Pablo Lemus urgió ayer a la autoridad federal a atender la problemática.

No obstante, los vecinos de la zona tienen otra impresión: la policía taparía evita problemas porque temen a los vicales que controlan Pueblo Quieto.

Pero vuelvo al caso del hombre encerrado en el registro de CFE. Viene a cuento porque, según coinciden varios colegas, es imposible que los moradores de Pueblo Quieto no escucharan. No pudo permanecer ahí cinco días, a unos pasos de las fincas irregulares, sin que lo supervisaran.

De hecho, la autoridad comenzó a buscar en otros registros de luz y alcantarillado para descartar casos similares o el hallazgo de osamentas en la zona.

Este hecho revela lo que llamo una evolución nociva de Pueblo Quieto y sus actividades delictivas. Antes, el hurto era la actividad común en la zona, pero ahora hay indicios de un control más sofisticado con intervención del crimen organizado. Como nadie los molesta, usan el punto como centro de distribución de drogas y los moradores se convierten en halcones bajo los intereses de criminales más poderosos.

Pueblo Quieto hace honor a su nombre: ninguna autoridad se mueve y asume su responsabilidad. Esa desatención ha convertido una zona de la ciudad en un nuevo territorio para el crimen organizado.

Pueblo Quieto hace honor a su nombre: ninguna autoridad se mueve y asume su responsabilidad. Esa desatención ha convertido una zona de la ciudad en un nuevo territorio para el crimen organizado



Palestra 20

Jorge Octavio Navarro

jonas80@gmail.com / @Jonas.IAL

AMLO: el poder como posesión personal

Uno de los aspectos más apasionantes en el análisis del poder y su ejercicio, es cómo termina el período de influencia de quien lo ostenta y lo ejerce.

Y consecuentemente, es tan apasionante o más, analizar cómo ese poder cambia de manos.

Conservar el poder, transferirlo en conveniencia con el grupo político al que se pertenece (o la dinastía, en tiempos ¿pasados?) y ejercerlo, han sido ejercicios clásicos de reflexión. Entre los analistas más conocidos en esta tarea se puede mencionar a Maquiavelo, Sun Tzu, Duverger, o Sartori, entre antiguos y modernos.

Apasionante y todo, el tema del poder y su transmisión, ha sido reducido en las democracias modernas gracias a los límites legales establecidos y las instituciones que se encargan de resguardarlo.

México no es, por fortuna, la excepción a esto. La Constitución regula con claridad los mecanismos de acceso al poder, la forma como éste debe ejercerse y el tiempo limitado con que cuentan los titulares del poder, particularmente el Ejecutivo, en la federación, estados y municipios.

Además, el artículo 84 constitucional, fija qué procede si por alguna causa, el Presidente de la república muere o queda impedido definitivamente para ejercer su cargo. Establece quién asume el cargo de manera temporal y cómo es que el Poder Legislativo debe seguir un puntual procedimiento para determinar un nuevo proceso electoral o quién (con el voto de los legisladores) será el nuevo Presidente que concluirá el período de gobierno.

Por todo lo anterior, sorprendió el Presidente Andrés Manuel López Obrador el fin de semana, al anunciar que elaboró un testamento político para mantener la estabilidad y darle continuidad a la “transformación” del país, si él llega a perder la vida.

El Presidente se sometió a un cateterismo. En un video que apareció en sus espacios de redes sociales, él mismo afirmó que todo resultó bien y que la intervención médica había sido proyectada con anticipación debido a sus padecimientos cardíacos, pero se postergó por su segundo contagio de Covid. Sin embargo, el anuncio fue una sorpresa para todos.

¿Qué tan peligroso fue el tratamiento? ¿Cómo se encuentra la salud del Presidente del país? ¿Está en plenitud de facultades para tomar decisiones que impactan en la vida de los mexicanos? ¿A qué se refiere con un “testamento político” si esa figura es inexistente en el marco legal? ¿Quién o quiénes son los beneficiarios de su voluntad?

Las anteriores son apenas algunas de las muchas preguntas que se deducen de lo ocurrido. El Presidente López Obrador, como cualquiera puede tener padecimientos de salud. Pero no puede ocultarlos, y menos si está en riesgo el ejercicio del poder que recae en su persona.

Además, tienen validez los reclamos que se hacen en el sentido de que no ha sido responsable con su comportamiento en la pandemia de COVID-19, no solo por no utilizar cubrebocas, sino por mantener reuniones públicas y masivas a pesar del riesgo de contagio, que para él es más grave debido a sus padecimientos previos.

Y encima, su visión de la transmisión del poder es una clara señal de su sentido personal del poder como una posesión personal que puede transmitir.

Salud para el Presidente, plena y franca hasta que concluya su período. Pero ojalá termine ya el sexenio que pone en riesgo las leyes y las instituciones.



Intolerancia

De la intolerancia al odio sólo hay un paso. Por eso no es de extrañar que así como el primer mes del año repunte en el número de feminicidios en el país, en las primeras semanas de este mes ya se hayan reportado tres transfeminicidios, una cuenta negativa que podría superar a los 32 registrados en 2021 de acuerdo al Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra las personas LGBT.

¿Cómo se responde a la intolerancia y la violencia? Con sororidad. Así lo manifestó la diputada Salma Luévano, de Morena, quien rapó su cabellera en protesta a los comentarios transfóbicos del diputado del PAN Gabriel Quadri por llamar “hombres vestidos de mujer” a las mujeres trans como ella, motivo por el que fuera expulsado de una transmisión en vivo en CNN cuando reafirmó su postura discriminatoria. Así se expresa sobre los grupos sociales quien pretendía liderar este país como candidato a la presidencia de la República en 2012. No muy lejos de esa postura, la también diputada de Acción Nacional, América Rangel, reprochó que MJ Rodríguez, una mujer transgénero, ganara el Globo de Oro a Mejor Actriz por la serie “Pose”, al mencionar que le habían dado el premio a “un hombre biológico”. ¿Qué se puede esperar con esos legisladores?

En la otra cara de la moneda, veía hace unos días la retransmisión del programa español “Gente Maravillosa” que tiene como objetivo evidenciar a través de experimentos sociales con cámaras ocultas la reacción de la gente frente a la discriminación. El programa fue dedicado a mujeres y niños trans. Sí, niños trans. La fórmula es sencilla: alguien que ha vivido la discriminación en primera perso-

na revive esa condición en un elemento controlado y espera el resultado. Ediciones aparte, me sorprendió que niños no mayores de 12 años tuvieran tan claro que, más allá de entender con punto y coma el concepto, reconocieran el valor de una persona sólo por eso, por ser una persona, y no permitir el rechazo sin importar el género.

Después de tantos ejemplos virales en México, ¿estaremos listos para iniciar una campaña nacional que abra los ojos sobre el derecho de las parejas homosexuales y las personas transgénero a ejercer las mismas libertades que los heterosexuales? Yo lo dudo, pero mientras aguardamos a que una instancia superior nos enseñe cómo enfrentar la intolerancia, demos el primer paso en primera persona, como el filósofo Karl Popper afirmaba: “Debemos reclamar, en nombre de la tolerancia, el derecho a no tolerar a los intolerantes”.

ROBERTO
ARIAS

roberto.arias@cofja.edu.mx



La salud presidencial

Con el sincero deseo por la pronta recuperación de sus padecimientos, lo cierto es que la salud del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se convirtió en un asunto de interés público que motivó un alud de especulaciones que vinieron a suplir la información fidedigna y oficial que más bien fue escueta. Más allá del anecdótico, bien vale la pena reflexionar sobre los acontecimientos de este fin de semana.

Desde el punto de vista jurídico, es necesario aludir a lo que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ha discutido, al parecer en repetidas ocasiones, en relación con el derecho a la privacidad, en función del límite constitucional establecido por la fracción segunda del artículo sexto y en correspondencia con el diverso numeral décimo sexto de la norma constitucional, para señalar expresamente que: "... en el caso de los servidores públicos, sus labores, manifestaciones o expresiones, funciones e incluso algunos aspectos de su vida privada que puedan estar vinculados al desempeño de su encargo, se encuentran sujetas a un mayor escrutinio social".

En contraste con esta línea de interpretación de la SCJN, lo que habría que decir también es que en correspondencia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la información re-

lacionada con la salud se clasifica como datos personales sensibles, y solo podrían ser transparentados con el consentimiento expreso de su titular.

Sin dicho consentimiento, la oficina de la Presidencia de la República, en tanto sujeto obligado para transparentar la información que obra en su poder, simple y sencillamente se encuentra obligada a proteger los datos personales sensibles del presidente.

Visto así, la única diferencia entre la garantía constitucional que mandata la reserva de los datos personales, y la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que derivaría en un encuadre de

La salud del presidente se convirtió en un asunto de interés

la salud del titular del Poder Ejecutivo Federal como un asunto de orden público e interés social que compromete a la seguridad nacional, radica en el poder de la firma del mandatario que bien puede ser autógrafa, electrónica o por cualquier otro tipo de autenticación reconocido por la legislación aplicable. ■

EN REALIDAD

ENRIQUE
TOUSSAINT

@eftoussaint



Groucho naranja

Estos son mis principios, pero si no le gustan, tengo otro", es seguramente una de las frases más recordadas del comediante estadounidense Groucho Marx. Simboliza el pragmatismo. El síndrome de la veleta que cambia de ideología como se cambia de calcetines. Groucho es la brújula moral de muchos de nuestros políticos. La decisión de Movimiento Ciudadano de postular a Roberto Palazuelos como su candidato a la gubernatura de Quintana Roo es *grouchismo* puro.

Movimiento Ciudadano ha sostenido desde 2018

que quiere ser una tercera vía en un país dividido. Sostienen que no quieren estar ni con Morena y sus aliados, ni tampoco con el viejo PRIAN. Defendieron a capa y espada su estrategia de cero coaliciones electorales en 2021. Se definen como un partido socialdemócrata, moderno, ambientalista y hasta feminista. Clemente Castañeda, como presidente del partido, aguantó una feroz embestida de los poderes económicos de este país que querían que los naranjas se sumaran a una coalición opositora. No queremos ver al corto plazo, decía y repetía en cada entrevista.

AMC le salió la jugada. No tanto parlamentariamente en donde prácticamente se quedaron igual (23 diputados), sino en poder institucional. El partido que hoy encabeza Dante Delgado se llevó Nuevo León de forma inesperada y compitió hasta el final en Campeche. Mantuvo la Zona Metropolitana de Guadalajara y creció casi al doble en las preferencias del conjunto de la ciudadanía. Hay quien cree que Movimiento Ciudadano debería aliarse para frenar a Morena (eso es un debate para otra columna), pero lo cierto es que -analizando exclusivamente los datos electorales- no podemos decir que la dirigencia de Movimiento Ciudadano se haya equivocado.

La postulación de Roberto Palazuelos, actor machista y el prototipo de *mirrey*, contradice todo lo que

ha venido sosteniendo Movimiento Ciudadano estos años. Entregarle la candidatura a un personaje así es sacrificar el largo plazo por un rendimiento electoral a cortísimo plazo. Palazuelos simboliza todo aquello que odiamos de la ostentación del poder y la frivolidad. En gran medida, la elección de 2018 fue un castigo a esa clase política corrupta de *mirreyes* que hicieron negocios al amparo del poder político. La ostentación vomitiva en un México con 55 millones de personas en pobreza. Movimiento Ciudadano manda un mensaje muy preocupante cuando apuesta por este tipo de perfiles.

En el fondo del asunto, Movimiento Ciudadano debe empezar a definir qué quiere ser de grande. ¿Quiere ser una franquicia, al estilo del Partido Verde, que se vende al mejor postor? ¿Quiere ser un partido cascarón, sin vida interna ni ideología y postular a quien sea con tal de que arrime a unos cuantos electorales? O, por el contrario, ¿quiere ser un partido con una identidad definida y unas ideas claras?

La postulación
de Palazuelos
contradice todo lo
que ha sostenido MC
estos años

¿Un partido que defiende su ideario a pesar de tener costo electoral en algunos estados? La realidad es que Movimiento Ciudadano no puede ser uno en Guadalajara, otro en Monterrey y otro en Cancún. No puedes decir que eres distinto si actúas igual que la vieja partidocracia que críticas. Seguir el consejo *grouchista* es el epitafio de cualquier partido político. ■

APARADOR

SERGIO RENÉ DE DIOS

@SergioRenedDios

El Ipejal... y “donde escarbes saldrá pus”

El reportero experimentado anticipó: “Donde escarbes, saldrá pus”. Utilizó también la palabra mierda. Era el año 1984. Se refería a que, durante la tarea periodística, en cualquier dependencia, organismo o institución, si se investiga, brotan corruptelas, irregularidades, ineficiencias, dispendios, acosos, etcétera. Tenía razón. Su frase es uno de los axiomas del trabajo reporteril en México. Donde se rasca, sale mugre.

Un ejemplo es el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal). Pasan los años e indagaciones periodísticas muestran la mugre, las anomalías, y unas se van sumando a las otras. En la más reciente, la Contraloría del Estado exhibió parte del daño al patrimonio de los trabajadores del servicio público estatal. Se trata de un desfaldo de aproximadamente 2 mil millones de pesos por las empresas Abengoa de México y Transporte Marítimo Mexicano. Además, identificó 24 empresas en las que se presume un daño extra por 700 millones. Un dineral.

Se trata de inversiones en mercados financieros, sin verificar criterios de rentabilidad, vulnerando los principios de seguridad, rendimiento y liquidez para el portafolio de inversiones del instituto, informó el gobierno estatal. Anunció, también, que la contraloría presentó una denuncia ante la fiscalía anticorrupción por fraude, uso ilícito de atribuciones y facultades, y ejercicio indebido del servicio público de quien resulte responsable. Este viernes se cumplió un mes de que fuera pre-

sentada la denuncia sin que se conozca en qué van las investigaciones. El tan socorrido sigilo deviene en pretexto para la opacidad. ¿Quiénes se beneficiaron? ¿Quiénes avalaron y solaparon el desfaldo?

A lo anterior se añaden, entre otros, los casos de compras irregulares y las criticadas pensiones doradas. Obtener información privilegiada al laborar en las instituciones, ha beneficiado desde a ex directivos hasta a ex presidentes de la República. En el Ipejal, cientos se han aprovechado para pensionarse con montos de escándalo, insultantes.

El instituto ha sido un botín, un queso gruyere con agujeros horadados por diversos ratones. Añadamos que, en otro escenario, con una falsa sesión se reconoció en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón a un sindicato federal como local para ocupar la representación en el instituto. ¿Cuántos intereses se mueven alrededor del Ipejal?

Mientras tanto, a los pocos días de reconocerse (porque ya se había revelado) el desfaldo multimillonario a causa de las inversiones riesgosas, el propio instituto aprobó destinar otros 391 millones de pesos para una inversión en la Ciudad Judicial Laboral. ¿Ya se puso orden y se tienen los controles y filtros como para, ahora, validar esta inversión? El gobierno estatal salió este domingo a defenderla, pero la decisión ha sorprendido al propio alcalde tapatío, Pablo Lemus, según afirmó. Los sindicatos que integran el Comité de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas del instituto señalan que desconocían dicha inversión y expresaron su oposición. No es gratuito el temor a que ocurra otra fallida decisión.

Los sospechosos afanes de quienes han pasado por dirigir o tomar parte en las decisiones de las inversiones tiene su historia. Cuando en noviembre de 2009 se reformó la Ley de Pensiones y se creó el Ipejal, el entonces presidente del Consejo de Administración de Pensiones, Óscar García Manzano, al hablar en la tribuna del Congreso del Estado frente a los diputados les dijo que ocupaba el cargo “para hacer dinero en la bolsa”, que era lo único que sabía hacer y lo seguiría haciendo a favor del instituto. Dejó legado. Las siguientes administraciones les apostaron a inversiones riesgosas... y ya conocemos los resultados.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

Información y opinión, nueva vuelta al debate

El controvertido tema relacionado con las noticias y la opinión regresa nuevamente al campo del debate público, fundamentalmente por el hecho de que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sentencia emitida el 19 de enero de 2022, ha determinado que en los noticieros de radio y televisión las noticias deben estar claramente diferenciadas de las opiniones, es decir, que haya una distinción absoluta entre la opinión del comunicador del medio que transmite y el contenido específico de la información que está transmitiendo.

El principio que se trata de defender, de acuerdo con la Corte, es el del derecho de las audiencias para recibir una información veraz e imparcial para que los medios de comunicación, en su calidad de entidades de interés, no ejerzan ningún tipo de influencia sobre los receptores.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) señaló que dicha sentencia constituye un atentado contra la libertad de expresión de los medios de comunicación. Este punto hace referencia a que la sentencia se dirige principalmente a lo que se consideraría medios concentradores, como son la televisión y la radio. No se trata de un fenómeno que no contenga una historia. De acuerdo con lo que refiere el investigador Raúl Trejo Delarbre, se trata de un proceso que lleva un rumbo de decisiones contradictorias a través del tiempo, comenzando en 2014, 2016, 2017 y 2021, años en los que la Corte ha tenido pronunciamientos diferentes en relación con el tema del derecho de las audiencias a la información

Un largo debate se
acerca de nuevo en
el territorio de las
comunicaciones
y de los
concesionarios
de medios en
la medida en
que el sistema
informativo
que se tiene,
medios públicos
y privados, se
verían seriamente
limitados por una
disposición jurídica
que no daría
margen de tonos
en la presentación
de la información

en los medios de comunicación que tendría como base la libertad de expresión.

En estos días, paradójicamente, la SCJN ha lanzado un curso, sin conexión con los temas de la resolución que se acaba de emitir, pero que aborda “las funciones, alcances y la importancia del derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información en las sociedades democráticas. (Analizando) los criterios que deben ser empleados para identificar las restricciones ilegítimas a la libertad de expre-

sión y acceso a la información”. Se trata del curso virtual Marco jurídico nacional e internacional sobre libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas.

El sentido de la resolución de la Corte establece que la información debe ser objetiva e imparcial. El principio básico es la defensa de las audiencias, básicamente, en radio y televisión. El acotamiento del margen de maniobra para los noticieros y el esquema en el que están suscritos desde su instauración en la historia de los medios plantea serios problemas de organización y la parte subjetiva de comprender en qué momento se pasa de un matiz del informador y en qué momento se trata de un elemento básico de información, que dejaría en serios problemas a los medios llamados tradicionales frente a una zona de ninguna regulación como son las plataformas digitales.

Un largo debate se acerca nuevamente en el territorio de las comunicaciones y de los concesionarios de medios en la medida en que el sistema informativo que se tiene, medios públicos y privados, se verían seriamente limitados por una disposición jurídica que no daría margen de tonos en la presentación de la información.

Se trata pues de un tema que implica, de manera central, a las audiencias, y la resolución emitida, sin duda, implicará un amplio debate en el que las audiencias tengan la facultad y derecho de definir por el esquema de información que prefieran y que no queden a merced de una determinación judicial que circunscriba, sin opinión de las audiencias, los límites jurídicos de la información que se emita y la forma en la que se reciba.



OPINIÓN

Victor Manuel Chávez

Un mecanismo que no protege a nadie

Tres periodistas han muerto en México durante lo que va de enero del 2022. Dos de ellos en Tijuana y estando bajo el llamado mecanismo de protección del gobierno federal.

Los casos sucedieron en entidades que presentan serios problemas no solo de inseguridad sino también de gobernabilidad. Primero, el 15 de enero en Veracruz privaron de la vida a José Luis Gamboa Arenas, luego el 20 de enero fue asesinado a las puertas de su casa el fotoperiodista Margarito Martínez y la noche de este domingo 23 de enero, también en la ciudad de Tijuana, Baja California, Lourdes Maldonado.

Todos fueron víctimas de agresiones previas. En el caso más reciente, Lourdes Maldonado, que acudió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a pedir justicia y protección, acababa de ganar después de 9 años, un juicio laboral a la televisora propiedad de quien fuera gobernador de Baja California, Jaime Bonilla.



Lourdes Maldonado, PRESIDENCIA

Ya con estos tres casos de compañeros, estaríamos llegando a alrededor de 54 periodistas y 95 activistas y defensores de derechos humanos que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido asesinados.

Al menos Margarito Martínez y Lourdes Maldonado denunciaron en su momento, pidieron protección y se supone que entraron bajo el resguardo del Mecanismo de Protección que ofrece la Secretaría de Gobernación. Hoy ambos están muertos.

El propio gobierno federal ha reconocido que en estos tres años ese tipo de solicitudes se han incrementado en un 88 por ciento.

Preocupante es el resultado de que las agresiones también continuaron y en tres años, pasamos de 798 a mil 506 personas bajo resguardo.

Aún con todo y ello, de esos 54 que han perdido la vida ocho estaban bajo el mecanismo de protección que evidentemente no sirve, no funciona y eso por supuesto les costó la vida.

Hace meses el mismo subsecretario de De-

Van 54 periodistas y 95 activistas y defensores de derechos humanos que en el gobierno del presidente López Obrador han sido asesinados.

rechos Humanos, Migración y Población de la secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, reconoció que más del 40 por ciento de los ataques a periodistas y defensores proviene de autoridades locales.

Y fue más allá, señaló a las autoridades estatales y municipales como factor principal de riesgo, considerando que éstas puedan estar relacionadas con grupos delictivos.

El gobierno federal no les pudo garantizar que no les hicieran daño y hoy más que nunca, cuando el periodismo se ha convertido en una actividad de alto riesgo, solo queda preguntarse -como todo el resto de los mexicanos-, invocando a aquél personaje de televisión Chapulín Colorado: Y ahora, ¿quién podrá defendernos?

El tema es serio. Los periodistas mayormente agredidos son aquellos que cubren nota policiaca, política y de corrupción, y que evidentemente, así como como ocurre con los activistas y defensores de derechos humanos, de pronto nos hemos convertido en entes incómodos de hombres en el poder que no llegaron para dar lo mejor de sí, sino para robar, corromper, enriquecerse, aún cuando eso los convierta en los que un día ellos mismos juraron que iban a perseguir para llevar justicia, seguridad y tranquilidad a sus gobernados.....Sus comentarios en @Vicman666



Valeria Ávila

Justicia a las víctimas

La semana pasada se le notificó al Congreso de Jalisco que el magistrado de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado José de Jesús "N", acusado de abuso sexual contra una adolescente, interpuso un amparo con el objetivo de evitar su desafuero, mismo que alegaba la violación a sus derechos humanos y al debido proceso.

Para recapitular el caso, recordemos que a mediados de noviembre del 2021, el magistrado fue señalado por abuso sexual infantil y comenzó a circular en redes sociales un video (revictimizante, por cierto) donde aparecía el señalado haciendo tocamientos a la menor, y como consecuencia, integrantes del Colegio de Juristas Nacional de Jalisco presentaron una denuncia en su contra y como cloaca destapada, salieron montón de testimonios sobre el hostigamiento, acoso y del alardeo de protección por parte del gobernador como el presidente del Tribunal.

Tras estos hechos, el fiscal, Solís Gómez,

informó que además hay otra denuncia en su contra que data de finales de octubre por amenazas contra una mujer, además de que el pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco sostuvo una sesión extraordinaria en la que aprobó separarlo de su cargo de manera temporal, esto sumado a que para diciembre la UdeG ya había concretado la rescisión laboral definitiva como profesor e investigador de la casa de estudios. Este enero, inició su proceso de desafuero para que con ello la Fiscalía pudiera proceder penalmente. Sin embargo, el inculpaado ha interpuesto al menos 4 amparos argumentando violaciones al debido proceso, que se le prejuzgó mediáticamente y que sus DH han sido vulnerados. Aunque se presentó un amparo desde inicios de enero, inicialmente se rechazó la suspensión solicitada, y recurrió a una queja que actualmente se encuentra en revisión.

El Congreso debe presentar su informe al Tribunal Colegiado, porque hoy miércoles será la audiencia donde se dará a conocer si la suspensión al proceso de desafuero se otorga o se le continúa negando. Debemos prestar atención a lo que ocurra pues el caso del magistrado es paradigmático en tanto que representa a un hombre de poder que con total impunidad ha agredido sexualmente, incluso a una menor y que intenta evadir las consecuencias de sus actos.

Distintas colectivas, feministas y mujeres de todos los ámbitos hemos exigido que se lleve a cabo una investigación completamente transparente y conforme a Derecho, de la cual deben derivarse las sanciones correspondientes, que debe garantizar que todo el proceso suceda con perspectiva de género, y que en todos los espacios se rompa el pacto. No podemos perder de vista que en casos como este se debe buscar justicia para las víctimas y que si de por sí es una total vergüenza que elementos del Poder Judicial incurran en este tipo de delitos, sería una injuria aún peor que entre artificios técnicos y legales el acusado evadiera la ley.

Gran acierto el de AMLO: en lugar de informar a la nación del procedimiento médico al que sería sometido... inventó una telenovela. Es un genio.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarrete7e

Testamento de la Nación

Las dudas persisten. Incluso sobrevivieron al fin de semana. ¿Pues qué tanto dice el testamento político de López Obrador, que tantas pasiones despierta?

¿A quién le va a heredar la nación, a su doña? ¿Al Congreso? ¿Al ala dura de los obradoristas, personificada en el gringo más mexicano que los mexicanos o, si me perdonan el verso, acaso al historiador que se fue de embajada, porque las imputaciones de acoso lo traen de bajada?

Más importante, ¿por qué la urgencia en redactarlo? ¿Por qué no se esperó a septiembre, mes del testamento, cuando a la nación le saldría baratísimo el notario, que por cierto son como los políticos, una bola de rateros? ¿De plano está por entregar el equipo? ¿Ya le estarán preparando su pijama de madera? ¿Ya lo van a acostar con zapatos? ¿Se va a clavar?

¿Por qué no dicen nada al respecto, carajo? Esto está peor que telenovela en los años 80, cuando no había redes sociales que nos adelantaran la trama.

Sospecho que si no han dicho más es porque en realidad... no hay nada que informar.

No quiero ser negativo, pero es cierto: el Presidente va a morir. Es más: vamos a morir todos. Pero no hay ninguna urgencia que notificar. Es cierto que el Santo Varón es de modelo atrasado y además trae mucho kilómetro, por lo que no es de extrañar que ande tirando aceite y suelte mucho humo en las subidas. Es normal. Pero de ahí a suponer que ya se lo está llevando patas de cabra, es estirar mucho la liga.

Y como en la mayoría de estos casos, el culpable de este mitote es el mismo Presidente. Le encanta el melodrama: es peor que Laura en América. Y lo peor es que los causa con su carita de bull-

¿Qué le va a dejar

AMLO a Monreal?

¿Y a Ebrard?

¿Y a su chiquis, la Sheinbaum, finalmente le dejará la silla?

¿O habrá caballo negro en la santa escritura?

¿Qué dirá el testamento?

dog inglés muy seria, como restándole importancia a su chantaje... "Me les voy a morir, ¿eh? ¡Aprovéchenme!".

Pero si hay leyes, aunque no se cumplan, e instituciones que deben entrar al quite en caso de que el cabecita blanca se vaya con San Pedro, entonces, ¿para qué la hace de tos con su testamento que, como Rigo Tovar, ahora formuló?

Pues para distraer a la raza, ¿qué más? La pandemia sigue su curso sin atender a los torpes manejos de su gobierno para controlarla. La consulta de revocación está tan atorada como la refinera inundada. Y los 20 mil árboles talados sin sentido por el Tren Maya... siguen sin explicación.

Así pues, urgen historias tiernas

que contar. Porque tampoco es cosa de asustar a sus fanáticos, por eso no nos informaron del cateterismo que le iban a realizar, ni quién tomó las riendas del país en esa horita en que le metían los chunches por su cuerpecillo presidencial: para no asustarnos.

Lo malo es que ahora si se destapan los demonios por la misma razón que los nietos del hacendado se alborotaban cuando este hacía su testamento: había que enterarse cuánto le había dejado a cada quien el viejo.

¿Qué le va a dejar a Ricardo Monreal, tan abandonado él, qué tanto a Marcelo Ebrard, tan diligente... y celoso? ¿Y a su chiquis, la Sheinbaum, finalmente le dejará la silla? ¿O habrá caballo negro en la santa escritura? ¿Qué dirá, pues, el testamento, que no tiene valor jurídico para la Nación, aunque sí moral para sus futuros deudos?

Hoy iba a escribir del pulso interminable que tiene AMLO con el INE. Cómo unos y otros se acusan de conservar privilegios dignos de la Corte francesa del siglo 17... y unos y otros tienen razón. Ni a cuál irle: uno aferrado a una consulta de 4 mil millones de pesos que sólo serviría para ratificar su popularidad y agrandar su ego. Los otros aferrados a seguir viviendo como reyecitos por hacer una gris labor como burócratas.

¿Pero para qué? Está más emocionante la telenovela El Testamento de la Nación, mucho más, que el bodrio de Narcos México o el de La Vida Inútil de Luis Miguel... ya quiero saber qué pasará, qué misterio habrá...

El Peje ya dejó listo su testamento...

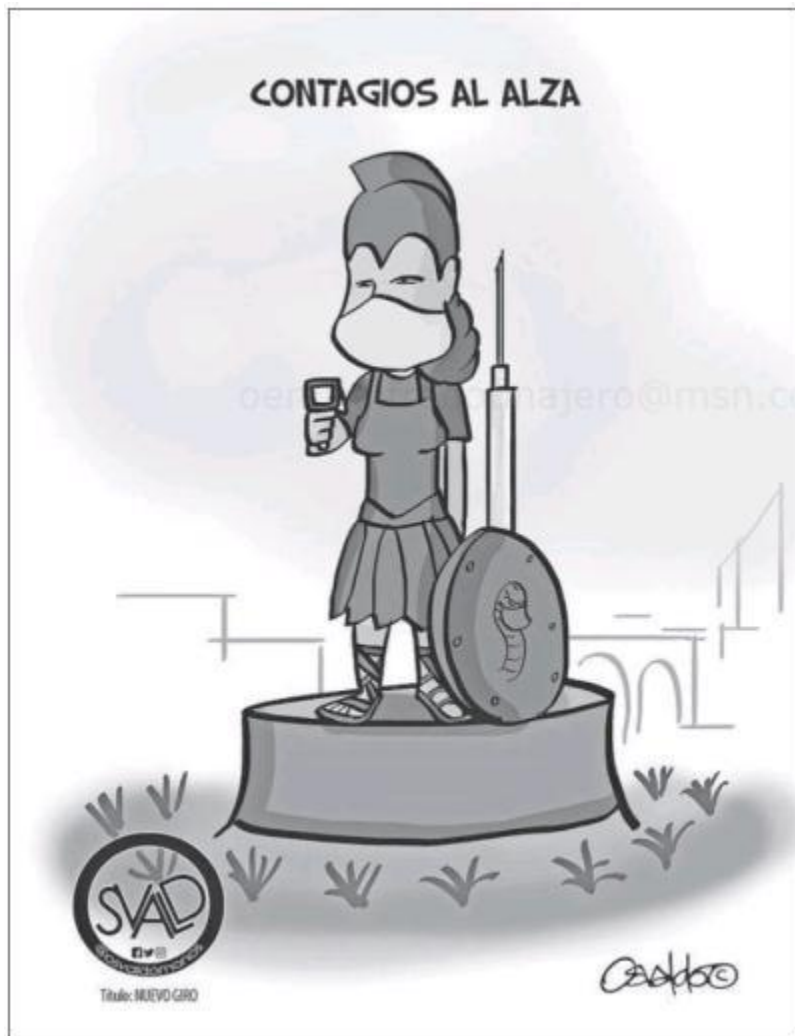
**la re
sor
tera**



LA AUTORIDAD REACCIONA VS SOBRECUPO:



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e



Y a quién descarta



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PEPENANDO CANDIDATOS



@elamznico

JABAZ

Gobierno



El pleno del Congreso estatal hizo la declaración de procedencia de acción penal contra el magistrado. FERNANDO CARRANZA

Magistrado acusado de abuso sexual, a un paso del desafuero

Procedimiento. José de Jesús Covarrubias Dueñas y el fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez deben comparecer hoy en el Congreso de Jalisco; Las Paritaristas presentan recurso legal contra amparo

R. HURTADO Y D. BARAJAS
GUADALAJARA

José de Jesús Covarrubias Dueñas, quien es acusado de abuso sexual contra una menor de 15 años de edad, deberá comparecer hoy ante el pleno del Congreso de Jalisco, donde se definirá su situación luego de que la Fiscalía del Estado solicitara su desafuero para poder proceder en su contra.

El diputado presidente de la Comisión de Responsabilidades, Julio César Hurtado Luna, señaló que ya se le dio trámite a la petición y el pleno del Congreso local declaró la procedencia de acción penal en contra del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y se declaró como Jurado de Procedencia, por lo que hoy se llevará a cabo el proceso.

"Aprobamos el dictamen que teníamos pendiente respecto a un juicio de procedencia", explicó Hurtado Luna, quien agregó que "ya salió del área de

la Comisión y está ahora en manos, o estará en manos, del pleno del Congreso para que se le continúe con el trámite".

El Juicio de Procedencia se conforma de varias etapas: desde que se recibe la solicitud, se cuentan con tres días para notificar; después de que se recibe la respuesta del magistrado, la Comisión de Responsabilidades cuenta con 30 días hábiles para determinar la Declaración de Procedencia; una vez que se cuenta con el dictamen, se convoca a sesión del pleno para citar a audiencia al servidor público y su defensa, así como al fiscal; en caso de que sea aprobado, quedará inmediatamente separado del cargo y a jurisdicción de las autoridades correspondientes.

Recursos contra amparos

Las Paritaristas informó que presentará ante el Juez Décimo Primero de Distrito el recurso legal conocido como *amicus curiae* (amigos de la corte), como

apoyo en el juicio contra el que también fuera académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), para que no le conceda los cuatro amparos que interpuso Covarrubias Dueñas, los cuales podrían darle inmunidad procesal, es decir, que no sea vinculado a proceso por este delito.

"Es un mecanismo que nos permite a personas ajenas al juicio presentar nuestra opinión técnica que, en este caso, por el interés común de la sociedad, por el interés de las mujeres jaliscienses, pues es relevante que este tribunal conozca nuestros argumentos por los cuales estamos solicitando que no se le conceda el amparo", explicó Priscila Cavagna, integrante del colectivo y abogada de la casa de estudios.

Valeria Ávila, vicepresidenta del partido Hagamos y que forma parte de la colectiva, expresó: "es algo que no queremos

CLAVES

Proceso

La Comisión de Responsabilidades y el Pleno del Congreso de Jalisco aprobó este lunes la solicitud de declaratoria de procedencia del juicio contra el magistrado, la cual fue presentada el pasado 17 de diciembre.

Audiencia

Hoy a las 15:00 horas deberán comparecer el fiscal estatal, el señalado y su defensa, para determinar el fallo de desafuero. En caso de ser aprobado, podrá ser aprehendido y procesado.

que se dé, no puede quedar impune este caso de violencia de género, este caso de presunto abuso sexual en contra de una menor, y es por eso que vamos a presentar este *amicus curiae* ante el juez para fortalecer y robustecer el caso contra el magistrado".

Las Paritaristas señalaron que estarán vigilantes de la resolución que emita el juez en la suspensión definitiva del amparo y de las decisiones que tome el Consejo de la Judicatura del Estado. "No queremos que, por el exceso de conocimiento en la ley, que por obvias razones tiene la persona que debe ser investigada por los hechos que se le imputan, se vaya a eximir de su responsabilidad; simplemente que se investigue, no estamos diciendo si es culpable o inocente, queremos que se investigue adecuado y ajustado a derecho", dijo Jocelyn Robles, militante del PRI e integrante de Las Paritaristas.

Citan a juicio a Magistrado

Pleno del Congreso será jurado para determinar acción penal a Covarrubias

MARTÍN AQUINO

Para determinar si el Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, José de Jesús Covarrubias Dueñas puede ser sometido a proceso penal por presunto abuso sexual infantil, el Congreso local prevé realizar hoy un juicio de procedencia en contra del juzgador.

El 16 de noviembre de 2021, el funcionario de la Judicatura estatal fue denunciado por supuestamente abusar de una menor de 15 años y, para que pueda ser sometido a procedimiento penal, la Fiscalía requirió al Legislativo iniciar contra el imputado un juicio de procedencia.

En una sesión convocada de manera exprés para las 13:00 horas, el Pleno del Congreso avaló ayer un dictamen remitido durante la mañana por la Comisión de Responsabilidades, en el cual se establecía enjuiciar a Covarrubias Dueñas.

Tras aprobarse el juicio de procedencia contra el

Magistrado, la Mesa Directiva del Legislativo anunció que el Pleno se erigirá como jurado para determinar si procede la acción penal contra el denunciado, acto que está programado para hoy a las 15:30 horas.

Ante ello, se giraron citatorios para que el Fiscal del Estado, Gerardo Octavio Solís Gómez, que representa a la parte demandante, así como Covarrubias Dueñas en calidad de imputado, se presenten al juicio donde el acceso podría ser restringido.

Integrantes de la organización Las Paritaristas y de los partidos Hagamos, PRD, Futuro, PRI y Morena, se pronunciaron ayer durante un evento en Plaza de la Liberación en contra de un Amparo que pretende el Magistrado para frenar la acción del Congreso en su contra.

Anunciaron que presentarían ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado, un "amicus curiae" que permite a personas ajenas al juicio presentar opinión técnica, y así incidir para que se niegue el Amparo a Covarrubias Dueñas.



ESPECIAL

DESAFUERO

Hoy es el juicio al magistrado Covarrubias

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Los diputados locales se erigirán hoy en jurado de procedencia para determinar si avalan la petición de la Fiscalía Estatal de quitar el fuero constitucional al magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) José de Jesús Covarrubias Dueñas para que pueda ser juzgado por los presuntos delitos de abuso sexual infantil y corrupción de menores.

Este lunes por la mañana, la Comisión de Responsabilidades emitió un dictamen que avalaba el juicio de procedencia.

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco, Priscilla Franco Barba, convocó a instaurarse como jurado de procedencia hoy a las 15:30 horas, y que ayer mismo se notificara a las partes: la Fiscalía Estatal, la parte acusadora y el magistrado, parte acusada.

Franco Barba mencionó que cuando se desahogue la participación de ambas partes junto con las pruebas que presenten, les pedirán retirarse de la sesión para quedarse solo los diputados y tomar una decisión por mayoría absoluta.

Avanza el proceso de desafuero a magistrado

HOY EL CONGRESO SE ERIGIRÁ COMO JURADO Y DEFINIRÁ RETIRO DE FUERO

La Comisión de Responsabilidades del Congreso local **avala el dictamen de juicio de procedencia en contra de José de Jesús Covarrubias**, a quien se acusa de presunto abuso sexual infantil



JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Aunque no hicieron público si procederá o no su desafuero, la Comisión de Responsabilidades del Congreso local avaló ayer el dictamen de juicio de procedencia en contra del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) José de Jesús Covarrubias Dueñas, a quien la Fiscalía del Estado acusa de los presuntos delitos de abuso sexual infantil y corrupción de menores.

Tras el aval en la comisión, la presidente de la Mesa Directiva, Priscilla Franco Barba, informó que hoy, a las 15:30 horas, el Congreso local se erigirá como jurado de procedencia en una sesión. Ayer mismo se notificó lo anterior a las partes involucradas: la Fiscalía Estatal, que es la parte acusadora, y el magistrado, la parte acusada.

“Es para que puedan venir y puedan tener esta audiencia (...) que puedan ser escuchados, puedan también ellos dar sus argumentos, tanto la Fiscalía como la parte que es acusada en este momento”, comentó.

Franco Barba detalló que cuando se desahogue su participación, a ambas partes se les pedirá retirarse de la sesión. Entonces se quedarán sólo los diputados, quienes decidirán por mayoría absoluta si el juicio procede y se le debe retirar el fuero.

“Mañana (hoy) se determina si (avanza) el juicio de procedencia (y) entonces se remitirá y se notificará a

Paritaristas presentan opinión técnica en contra de amparo

■ El grupo Las Paritaristas y distintas colectivas anunciaron ayer un escrito para evitar que el magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas pueda obtener un amparo definitivo contra el juicio de procedencia en su contra que se sigue en el Congreso local.

Se trata de un recurso *amicus curiae*, a partir cual se presentó una opinión técnica del asunto al juez décimo primero de distrito en materia administrativa y del trabajo.

La regidora en Guadalajara por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) e integrante de Las Paritaristas, María Candelaria Ochoa Ávalos, exigió que ninguna institución educativa ni de gobierno solape a una persona que haya cometido delitos contra las mujeres.

“Como universitarias, muchas mujeres fueron violentadas por

este sujeto y la Universidad (de Guadalajara, UdeG) respondió tarde. Afortunadamente respondió, pero no ha respondido ante otros casos de violencia contra las mujeres”, destacó.

Agregó que, según las leyes, “está claramente especificado que ningún violentador puede ampararse ante la ley por violentar. Al contrario, precisamente no tiene ese derecho”.

La edil pidió al magistrado que se desista del amparo que promovió y que ya fue notificado al Congreso, el cual deberá remitir un informe al tribunal colegiado. El recurso fue desechado parcialmente y se negó la suspensión provisional; sin embargo, este miércoles está prevista una audiencia incidental como parte del juicio de amparo.

Juan Levario / Guadalajara



Mañana (hoy) se determina si (avanza) el juicio de procedencia (y) entonces se remitirá y se notificará a la Fiscalía para que pueda ser lo conducente al juicio penal”

PRISCILLA FRANCO BARBA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

la Fiscalía para que pueda ser lo conducente al juicio penal”, aseveró.

Hoy se va a conocer la carpeta de investigación del caso. Si alguna de las partes no acude, el juicio de procedencia igual proseguirá.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC) advirtió que a la sesión no se podrá entrar con aparatos electrónicos, pues así lo establece el artículo 30 bis 9 de la Ley de Responsabilidades.

“No puede por ley existir nadie presente en esta audiencia digamos que tenga algún medio ni aparato electrónico ni celulares y demás que puedan estar grabando. Vamos a procurar incluso en el citatorio, digamos, o en la convocatoria a sesión, vamos a estipular desde ese momento que habremos de mantener absoluto silencio y que no se podrá generar ningún tipo de grabación ni podrá entrar ningún medio”, detalló.

El Congreso local sesionó ayer luego del aval al dictamen y en dicho encuentro el secretario general del Legislativo, Tomás Figueroa Padilla, confirmó que no hay suspensiones provisionales que detengan el proceso; sin embargo, indicó que el magistrado hizo una petición de recusación de más de 10 diputados.

La solicitud del acusado consiste en que en la votación del asunto no participen algunos diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por supuestamente haberlo prejuzgado. Esto impediría que haya votos suficientes en la decisión sobre su desafuero.

Sin embargo, será hasta hoy, en la sesión de jurado de procedencia, cuando la presidente de la Mesa Directiva determine si procede o no la petición.



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
RED DE COMUNICACIÓN

EL DÍA DE HOY

Magistrado podría ser desaforado

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Pleno del Congreso del Estado se erigirá este martes a las 15 horas en jurado de procedencia de juicio penal para determinar si procede o no el desafuero del magistrado José de Jesús N, acusado de presunto abuso sexual contra una menor de edad.

De aprobar que "sí hay lugar al juicio de procedencia, se notificará a la Fiscalía, para que pueda hacer lo conducente en el juicio penal", indicó en entrevista por separado la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Priscilla Franco Barba.

En sesión extraordinaria, la Asamblea Legislativa dio cuenta del dictamen que aprobó la Comisión de Responsabilidades

que preside el diputado Julio Hurtado que establece: "procede la solicitud de la Declaración de Procedencia de Juicio Penal contra José de Jesús Covarrubias dueñas, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado".

La diputada Franco, señaló que el Pleno se erige en jurado de procedencia este 25 de enero a las 15 horas e instruyó se cite al fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez y al Ministerio Público que lleva el caso; al magistrado y su abogado defensor y la Comisión de Responsabilidades que emitió el dictamen, que sus 5 integrantes no votan. Para determinar quitarle el fuero o no al magistrado, se requiere mayoría absoluta, es decir 20 diputadas y diputados de los 38 que son en su totalidad, señaló por su parte el presidente de la Junta



de Coordinación Política, José María Martínez Martínez, que rechazó que estén aprobando el proceso en "fast track", ya que desde que se recibió la solicitud de la declaratoria de procedencia por parte de la Fiscalía Estatal, se analizó el asunto, las pruebas aportadas y los alegatos que suscribió en su defensa el magistrado tras ser notificado.

El Secretario General Tomás Figueroa a petición de la Presidenta de la Mesa Directiva informó que no se recibió resolución judicial que impida continuar con el procedimiento de desafuero en contra del magistrado, en base al dictamen emitido

por la Comisión de Responsabilidades.

El magistrado tuvo la oportunidad de presentar su escrito de sus alegatos e hizo uso de sus derechos, argumentando lo que su juicio consideró para su defensa, indicó el diputado Hurtado. Al momento no hay impedimento legal para continuar con el proceso, subrayó. El magistrado solicitó un amparo para detener el proceso de desafuero y evitar con ello, acción penal en su contra, sin embargo le niega el juez la suspensión provisional, por lo que presenta una queja, y a audiencia que entabla el juzgado y que el Congreso del Estado debe responder antes del miércoles.

De proceder el desafuero, se notifica al Gobernador del Estado, al Fiscal Estatal, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura.

El pleno se erigirá en jurado de procedencia para el desafuero del magistrado.

ACUSACIÓN ABUSO A UNA MENOR

El Congreso perfila desaforar hoy a magistrado Covarrubias Dueñas

El Congreso estatal sesionará hoy a las 15:30 horas para constituirse en jurado de procedencia y determinar si le retira la inmunidad jurídica al magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, que es investigado por la Fiscalía de Jalisco por el presunto abuso de una menor de edad.

En sesión extraordinaria, el pleno del Poder Legislativo dio cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades, que determinó que hay elementos para continuar con el proceso de desafuero.

Priscilla Franco Barba, presidenta de la



José de Jesús Covarrubias Dueñas, magistrado.

Mesa Directiva, anunció que no hay ningún impedimento legal para continuar con el proceso, aunque el juzgador presentó solicitud de amparo.

Explicó que él envió un escrito mediante el cual presentó recusación respecto a diversos diputados y diputadas. Para ese documento, el pleno aprobó el turno de enterado y que deberá resolverse en el momento procesal oportuno.

Para la sesión donde se votará el desafuero se convocó al fiscal, que solicitó el juicio de procedencia, y a Covarrubias Dueñas o sus representantes legales.

Define Congreso este martes desafuero de magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas

El magistrado es acusado de abusar sexualmente de una menor de edad, está citado por los diputados, quienes serán el gran jurado en el Congreso de Jalisco

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

Este martes 25 de enero se definirá el desafuero del magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, acusado de abusar sexualmente de una menor de edad, está citado por los diputados, quienes serán el gran jurado, a las 15:30 horas en el Congreso de Jalisco.

En sesión extraordinaria del Pleno, también, se informó que se cita al Fiscal de Jalisco Gerardo Octavio Solís Gómez para que acuda con las pruebas y exponga sus argumentos para el retiro del fuero en una audiencia de juicio de procedencia, para ambas partes se giraron los oficios desde el Congreso de Jalisco.



Este lunes 24 de enero la Comisión de Responsabilidades sesionó para ratificar la solicitud que presentó el Ministerio Público para quitar el fuero al magistrado, el diputado panista y presidente de esta comisión, Julio Hurtado, recordó que des-

de el 17 de diciembre de 2021 se tiene conocimiento de lo que se pide en la Fiscalía.

“Nosotros valoramos suficientemente los escritos que nos hicieron llegar, tal como lo adelantamos, la Comisión de Responsabilidades ha actua-

do de forma responsable, pero también de forma diligente en este asunto que requiere la atención del Congreso. El magistrado tuvo la oportunidad de presentar su escrito de alegato, hizo uso de su derecho, argumentando lo necesario que, a su juicio, era lo necesario para su defensa”, indicó el diputado Julio Hurtado.

El dictamen del juicio de procedencia que se aprobó en la Comisión de Responsabilidades fue votado a favor por los diputados Julio Hurtado, Eduardo Ron Ramos y Fernando Martínez, mientras que la diputada Verónica Flores se abstuvo y el diputado Tomás Vázquez se ausentó por presentar síntomas de COVID-19.

Este juicio se da un día antes de que se lleve a cabo la audiencia en el Tribunal Colegiado en materia administrativa donde se resolverá la queja que interpuso por habersele negado la suspensión provisional del juicio de procedencia.

Lo que se juzgará es si existen elementos suficientes para retirarle el fuero, no por lo que se le está acusando, explicó el

diputado de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, José María Martínez Martínez.

“(En el juicio) La parte acusadora, que es la Comisión de Responsabilidades, da cuenta íntegra de lo que contiene su dictamen para efectos de la solicitud que hace al Congreso y de que se erija un jurado. En consecuencia, habrá por parte de la Fiscalía y por parte del presunto responsable alegatos, por lo tanto, estaremos muy claros de todo el procedimiento de cómo se lleva a cabo, porque es darnos el tiempo completamente para poder conocer de forma íntegra, toda la carpeta, los elementos de convicción que nos lleva a tomar una decisión, sea cual sea”, señaló José María Martínez.

Ha trascendido que está audiencia del juicio de procedencia se llevará a cabo sin la presencia de videocámaras, cámaras fotográficas o grabadoras, hasta el cierre de esta edición no se confirmó si se permitirá la presencia de representantes de los medios de comunicación.

Congreso definirá desafuero del Magistrado Covarrubias

Sesión. El pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y hoy realizará el juicio de procedencia

Héctor Escamilla

El Congreso del Estado aprobó en sesión extraordinaria la procedencia de la acción penal en contra del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, José de Jesús Covarrubias Dueñas, quien está acusado de abuso sexual contra una adolescente.

La Comisión de Responsabilidades presentó el dictamen que confirmaba la existencia de elementos y dos horas más tarde ya sesionaba el pleno que confirmaba el juicio de procedencia que se realizará mañana y que podrá concluir con retirar el fuero al magistrado y sea procesado penalmente.

“Si a lugar a la declaración de procedencia de juicio penal en contra de un servidor público denunciado cuyo cargo es de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco”, señaló la diputada Estefanía Padilla, al leer el dictamen.



Acusación. El juzgador es señalado por presuntamente abusar sexualmente de una adolescente. / CONGRESO DEL EDO.

La presidenta del Congreso de Estado, Priscila Franco, señaló que no llegó ningún recurso legal, como un amparo, que pudiera afectar el proceso.

Apenas el pasado miércoles vencía el plazo para que el magistrado Covarrubias Dueñas pudiera presentar sus alegatos dentro de este proceso y a partir de ello la Comisión de Responsabilidades contaba con 30 días para iniciar el proceso de instrucción y llegar al dictamen; sin embargo, en cinco días naturales lo tuvieron.

El presidente de la Comi-

LA CLAVE

15:30

horas está convocada la sesión en el Congreso. Estará presente el fiscal Gerardo Octavio Solís y el funcionario que le ayudó a conformar la carpeta de investigación, así como el magistrado y su defensa.

sión, Julio Hurtado, señaló que se hizo un trabajo a profundidad a pesar del corto tiempo actuando de forma responsable pero también de forma diligente tal y como lo requiere “un asunto de toda la atención del Congreso”, señaló Hurtado.

Cabe señalar que la velocidad en el proceso responde a que la está pendiente la audiencia ante un Tribunal Colegiado donde se le pudiera otorgar la suspensión provisional al magistrado dentro del juicio de amparo que tramitó.

Acusado pide que se excusen de votar

ROSARIO BAREÑO

La Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Priscilla Franco Barba, informó al Pleno del Congreso del Estado, que el magistrado José de Jesús N., que este martes enfrentará proceso de desafuero, solicitó que se abstengan de votar diputados y diputadas que emitieron declaraciones de su caso. Aunque el magistrado no se presente, ni su defensa, el juicio de procedencia en su contra continúa.

Trascendió que en este supuesto están los miembros de la Bancada de Movimiento Ciudadano (MC), los del PRI; por Morena, el diputado José María Martínez y por Hagamos, la diputada Mara Robles. En el caso del tricolor, la diputada Verónica Flores votó en abstención en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades que aprobó la solicitud de la declaratoria de procedencia de juicio penal contra el imputado.

Para poder desaforar al magistrado se necesita la mayoría absoluta, es decir, 20 de un total de 38 votos de los diputados.

Desde la citación de la convocatoria para este martes a las 15 horas en que el Pleno se erija en Jurado de Procedencia, los diputados y diputadas entrarán al Recinto Legislativo sin celulares, los medios de comunicación podrán estar presentes, sin embargo, no podrán ingresar grabadoras, celulares, ni medios electrónicos, ni cámaras fotográficas, ni cámaras de video y en todo momento tendrán que estar en silencio, sólo se podrá escuchar los alegatos de la parte acusadora que es la Fiscalía y la parte acusada con su defensa.

Posterior a ello, ambas partes se retirarán y procede la votación a favor o en con-



Priscilla Franco, presidenta de la Mesa Directiva.

tra del desafuero por parte de los legisladores, que para ello se requiere mayoría absoluta, es decir 20 de un total de 38 diputados y diputadas. Franco Barba dijo que se podrá conocer las pruebas aportadas en la carpeta de investigación.

Piden que no quede impune

ROSARIO BAREÑO

Colectivos que integran Las Paritaristas recurrirán al recurso "Amicus Curiae" o "Amigos de la Corte" en donde expondrán un argumento técnico para que no se le concedan amparos al magistrado José de Jesús "N" acusado de presuntamente abusar sexualmente contra una menor de edad. "Es algo que no queremos que se dé, no puede quedar impune este caso de violencia de género, este caso de presunto abuso sexual en contra de una menor y es por eso que vamos a presentar este "amicus Curie" ante el juez para fortalecer y robustecer el caso contra el magistrado", puntualizó Valeria Ávila, integrante de Las Paritaristas.

Lo que quieren es que el juez que lleva el caso de los amparos del magistrado no le conceda la suspensión provisional y así pueda enfrentar la justicia.

Paritaristas piden a juez negar amparo a magistrado

El grupo de mujeres en política y organizaciones civiles que integran el movimiento de Las Paritaristas piden al juez que niegue el amparo que tramitó el magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, para ello presentarán un recurso legal llamado “amicus curiae”, que da cuenta de jurisprudencias en casos similares para no dar suspensiones.

Una de las integrantes de Las Paritaristas, la abogada Priscilla Cavagna, explicó que este documento que entregarán al Juez Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa es una opinión técnica dado el interés público que se tiene para que este caso sea resuelto.

“Es un mecanismo que nos permite a personas ajenas al juicio, presentar nuestra opinión técnica que, en este caso, por el interés común de la sociedad, por el interés común de las mujeres jaliscienses, es relevante que este tribunal conozca nuestros argumentos por los cuales estamos solicitando que no se le conceda el amparo a este personaje, que sea llevado a un proceso penal”, expuso Priscilla Cavagna.

Este documento cuenta con las firmas de mujeres de diversos partidos políticos como PRI, PRD, Morena, Futuro y Hagamos. Lanzaron, además, un llamado a las instituciones educativas y de gobierno para que no cobijen casos de abuso y acoso sexual contra mujeres. (Ricardo Gómez)





Ayer integrantes de sindicatos se manifestaron afuera del Congreso del estado. FERNANDO CARRANZA

Protestan por inversión en Ciudad Laboral

Administración.

Integrantes de sindicatos consideran que el proyecto no es beneficio de los trabajadores

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

Integrantes de la Federación de Sindicatos de Jalisco (FESIJAL) y la Federación de Sindicatos de Servidores Públicos del Estado de Jalisco (FSESEJ) se manifestaron ayer afuera del Congreso estatal en rechazo a la inversión del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) de 295 millones de pesos en el proyecto de Ciudad Laboral.

Los inconformes señalaron que no fueron tomados en cuenta para la aprobación del proyecto que, consideran, no beneficia a las y los trabajadores.

“Por qué con el dinero de los trabajadores resuelven temas de Estado, la responsabilidad de crear una Ciudad Laboral es de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, responsabilidad que no es de días atrás, es una responsabilidad plasmada desde inicios de 2017, que se los comió el tiempo, que pasó incluso aquí, a espaldas de nosotros, la elaboración del presupuesto 2022 y que no forma parte de sus prioridades, por qué, porque está Pensiones, porque Pensiones se ha

convertido en la historia más fácil de solucionar los problemas económicos del estado”, expresó Juan José Hernández Rodríguez, secretario general de la FESIJAL.

Acusan que el proceso fue realizado en poco tiempo, al comprar un terreno que en 14 meses aumentó su precio en más de 56 millones de pesos y que tampoco garantizan la utilidad de las instalaciones.

El instituto contempla invertir 295 millones 358 mil 500 pesos en Ciudad Laboral, recurso que se recuperaría con las ganancias del arrendamiento al gobierno del estado, que será de 2 millones 600 mil pesos mensuales.

EN CIFRAS

295

Millones de pesos es la inversión del instituto en el proyecto.

2.6

Millones de pesos mensuales es el costo del arrendamiento al gobierno estatal.

A través de un comunicado, el Ipejal afirmó que “no es un proyecto ‘al vapor y pactado en lo oscuro’”, pues desde diciembre pasado el gobierno estatal y el Poder Judicial solicitaron la elaboración del inmueble como negocio ante las necesidades del instituto. “Su-
brayamos que dicho inmueble no se presta, no se regala, ni tampoco se otorga título gratuito al Gobierno de Jalisco ni al Poder Judicial”, precisó.

En el documento, el instituto recordó que el predio seguiría siendo de su propiedad, y están en espera de que el Congreso estatal apruebe el contrato de arrendamiento al Poder Ejecutivo. ■

SINDICATOS SE OPONEN

Van contra inversión de Ipejal en Ciudad Laboral

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Representantes sindicales de 88 mil servidores públicos de Jalisco anunciaron que combatirán la decisión del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) de invertir casi 300 millones de pesos (mdp) en la construcción de Ciudad Laboral.

A las afueras del Congreso local, los líderes sindicales pidieron a los diputados que no aprueben una resolución que determina construir Ciudad Laboral con una inversión millonaria del Ipejal, ya que no hay garantía de recuperar el dinero y no se les consultó.

Según el Ipejal, la construcción de Ciudad Laboral costará 295 millones 358 mil 500 pesos. El recurso, afirma, se recuperará, pues el

inmueble se construirá en un predio de su propiedad que se rentará al gobierno del estado. “Es una inversión segura que dejará una tasa de retorno de 16.74 por ciento, así como ganancias por arriba de los 624 millones de pesos a 20 años”, abundó el domingo en un comunicado.

Sin embargo, el secretario general de la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Órganos Públicos Descentralizados de Jalisco (Fesijal), Juan José Hernández Rodríguez, rechazó la forma en que se aprobó el proyecto, avalado el 19 de enero en una sesión del Consejo Directivo del Ipejal con cinco votos a favor y sólo el suyo en contra.

Detalló que su voto se emitió de manera colegiada y luego de consultar a 55 sindicatos en un lapso de menos de cuatro horas, tiempo que tuvo para analizar el proyecto antes de la sesión.

Según el líder sindical, el proyecto



NO LO QUIEREN. Los trabajadores se mostraron inconformes con el proyecto avalado en el Consejo Directivo del Ipejal.

que se le presentó no incluye un plan maestro ni un plan arquitectónico de los edificios. Tampoco uno de integración urbana, ni uno de integración vial, ni la manifestación de impacto ambiental.

El terreno donde se pretende construir Ciudad Laboral tiene una superficie de 56 mil 704 metros cuadrados y está ubicado en la zona de carretera a Tesistán. El 1 de junio de 2020 fue obtenido como pago del Organismo Público Descentralizado Servicios y

Transportes; en ese entonces tenía un valor de 160 mdp, aunque un nuevo avalúo de agosto de 2021 lo estableció en 215.5 mdp.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco (FSESEJ), Isaac Filiberto Sánchez, señaló que el Congreso local debe impulsar reformas para considerar a los burócratas jaliscienses en las inversiones que realiza el Ipejal.

PROTESTAN POR INVERSIÓN PARA CIUDAD JUDICIAL LABORAL



Inconformes ven riesgo en proyecto

Integrantes de las federaciones sindicales de servidores públicos FESIJAL y FESESEJ protestaron ayer frente al Congreso de Jalisco para oponerse a las inversiones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) para la construcción de Ciudad Judicial Laboral en carretera a Tesistán. Los inconformes denunciaron que esto es riesgoso, pues no se tiene garantizado el retorno del dinero. El Ipejal dijo que no se trata de un proyecto "al vapor y pactado en lo oscuroito" y afirmó que es un negocio viable para fortalecer al Instituto.

Burócratas en 'pie de lucha' para que no construyan edificio con su dinero

La renta mensual por dicho espacio será de 2.6 millones de pesos

Integrantes de más de 50 sindicatos de trabajadores del estado de Jalisco y sus municipios se manifestaron frente al Congreso del Estado en contra de la intención del Comité de Inversiones del Instituto de Pensiones de Jalisco (IPEJAL), de usar el dinero de las aportaciones en la construcción de un nuevo edificio público llamado Ciudad Judicial Laboral.

Este recinto albergaría a los juzgados en materia laboral

tras la reforma que entra en vigor el próximo mes de mayo, edificándose en la carretera a Tesistán.

Los trabajadores acusan que no se garantiza el retorno del dinero y temen que termine siendo otra inversión de riesgo para el IPEJAL como las que la llevaron a una crisis financiera.

El Instituto de Pensiones calificó esto como un "negocio seguro, factible y con ganancia" y afirman que el inmueble será propiedad de Pensiones del Estado y lo continuará siendo al término del plazo de arrendamiento al Gobierno del lisco. **HÉCTOR ESCAMILLA**



Inversión. Para la obra se destinarían 295 mdp. / **HÉCTOR ESCAMILLA**

Ventilan carencias de comités panistas

FRANCISCO DE ANDA

En medio de las críticas por la compra de una camioneta de 1.2 millones de pesos para la presidenta del PAN en Jalisco, Diana González Martínez, militantes panistas sacaron a la luz las carencias que enfrentan algunos Comités Directivos Municipales ante la falta de apoyo por parte de dirigentes del blanquiazul a nivel estatal.

El ex diputado local y ex Alcalde de Unión de San Antonio, Francisco Javier Arrieta, advirtió que hay Comités que no reciben dinero para pagar cuestiones básicas como la luz y el teléfono, y hasta hay sedes municipales cerradas por falta de recurso.

“Es más, como en La Barca, más de un año sin abrir el Comité.

“Cómo quieres que se sientan los panistas de Santa María de Los Angeles, o de Ojuelos, o de Atotonilco, o de San Ignacio Cerro Gordo, ver llegar a la jefa estatal en semejante camioneta de lujo por seguridad, y ellos que no les ha llegado nada de subsidio des-



■ Diana González, presidenta estatal del PAN.

de hace años, es situación de congruencia y de subsidiariedad”, señaló Arrieta García en la red social Facebook.

Dicho comentario fue en respuesta al también ex diputado local y ex regidor, José Antonio Cabello Gil, quien justificó la adquisición del vehículo argumentando que se requería una unidad segura.

MURAL publicó que mientras el PAN pelea en tribunales por más financiamiento público para 2022, el Comité Directivo Estatal adquirió la Ford Explorer 2021, lo que desató críticas de algunos panistas.

Héctor Iván del Toro Ríos Economista

/// Aunque es una forma funcional de apoyar las economías de las amas de casa que deben cumplir necesidades alimenticias, vemos un retroceso en las implicaciones inflacionarias que no se reflejan en incrementos salariales”.

Esfuman ahorros de las toallas femeninas

VIOLETA MELÉNDEZ

El hecho de que los productos de higiene femenina hayan erradicado el cobro del IVA a partir de este año fue empañado por la inflación del 7 por ciento que encareció gran cantidad de productos de la canasta básica, tales como la carne de res, de pollo, el huevo y el limón.

Así lo planteó el economista del CUCEA Héctor Iván del Toro Ríos, quien señaló que si bien es una buena noticia la disminución de precios en toallas femeninas, tampones y copas menstruales, el aumento de alimentos no ha permitido que la nueva exención de IVA implique un ahorro pa-

ra las mujeres.

“Es un gran beneficio, sin embargo se está manejando una situación económica complicada y aunque el retiro del IVA es una de las buenas noticias que dejó el 2021, quedó opacado por los incrementos desproporcionados de la canasta básica que dispara los gastos de las personas”, explicó.

A partir de que el Senado aprobó el año pasado erradicar el IVA de productos de higiene femenina, con la justificación de que se cargaba a las mujeres un impuesto inequitativo en razón de género, este año los productos relacionados con la menstruación debieron bajar hasta 10 por ciento.

Alfaro ve amenaza en la prensa crítica

EQUIPO DEL GOBERNADOR, TAMBIÉN INTOLERANTE

El mandatario se ha encargado de descalificar a todo medio informativo o **periodista que lo cuestiona**, lo que genera un ambiente inseguro para practicar esta profesión en Jalisco

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ve a la prensa crítica como enemigos. Ya sea en figura de medio de comunicación o de periodista en particular, coincidieron directivos de medios, académicos y periodistas en activo.

Como el mandatario es intolerante a la crítica, su única defensa ha sido la descalificación a todo medio informativo o periodista que lo cuestiona, lo que genera un ambiente inseguro para practicar la actividad en el estado, concluyeron Gabriel Torres Espinoza,

 *El periodismo y la libertad de expresión se encuentran amenazadas por las descalificaciones, por los insultos, por las acciones que tiene el actual gobierno del estado y en particular el gobernador Enrique Alfaro"*

RUBÉN MARTÍN
PERIODISTA

director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía; Alejandra Guillén,

periodista y académica de la UdeG, y el experimentado columnista Rubén Martín.

Torres Espinoza lamentó la intolerancia y la conducta no solo del gobernador, sino de todo su equipo. Describió que una práctica recurrente de otros gobernantes o de sus áreas de atención a medios era tener comunicación directa con los responsables de cada medio informativo para hablar sobre los casos que generen o pudieran generar conflicto, pero en este gobierno hay silencio absoluto.

Por su parte, Alejandra Guillén consideró que la actitud del mandatario sólo busca ocultar información a la que

antes se tenía acceso de manera más sencilla. Una clave para lograrlo es impedir que su gabinete dé entrevistas a medios de comunicación críticos. Sostuvo que esta forma de descalificación no debe normalizarse, sino asumirse como una estrategia para silenciar.

Rubén Martín afirmó que el gobierno alfarista lleva a cabo prácticas que anteriormente cuestionó, como catalogar de aliados a quienes le aplauden y de enemigos a quienes hacen crítica. Por ello el gobierno de Alfaro es una clara amenaza para la libertad de expresión.

Enrique Alfaro ve a la prensa como enemigo

HAY VIOLENCIA SISTEMÁTICA CONTRA CANAL 44: GABRIEL TORRES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Como enemigos: así ve el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a la prensa crítica, ya sea en figura de medio de comunicación o de periodista en particular, coincidieron directivos de medios, académicos y periodistas en activo.

Como el mandatario es intolerante a la crítica, su única defensa ha sido la descalificación a todo medio informativo o periodista que lo cuestiona, lo que genera un ambiente inseguro para practicar la actividad en el estado.

El director de la Operadora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (OSURTC), Gabriel Torres Espinoza, lamentó la intolerancia y la conducta no solo del gobernador, sino de todo su equipo.

Describió que una práctica recurrente de otros gobernantes o de sus áreas de atención a medios era tener comunicación directa con los responsables de cada medio informativo para hablar sobre los casos que generen o pudieran generar conflicto, pero en este gobierno hay silencio absoluto y, pareciera, esta actitud se contagia con gobiernos municipales emanados del mismo partido político: Movimiento Ciudadano (MC).

El directivo también señaló que en esta administración existe una violencia sistemática hacia Canal

No se había visto esa actitud desde Ramírez Acuña: Rubén Martín

■ Rubén Martín, columnista en *El Informador* y el portal SinEmbargo, puntualizó que la actitud de Enrique Alfaro contra la prensa no es nueva, pues desde sus tiempos como alcalde de Tlajomulco y Guadalajara se inconformó con la crítica; sin embargo, reconoció que los embates que se han producido en su gobierno no se veían desde la administración del panista Francisco Ramírez Acuña.

Consideró que el gobierno alfarista lleva a cabo prácticas que anteriormente cuestionó, como catalogar de aliados a quienes le aplauden y de enemigos a quienes hacen crítica. Todo esto regulado con publicidad oficial.

“Claramente, primero intentaron como grupo político desmarcarse y cambiar la relación tradicional que había con la prensa, que era muchas veces de un trato

obsequioso con el poder (...) El grupo político de Enrique Alfaro supo desmarcarse y no depender de esa forma de aparecer en medio y apostar por redes sociales le funcionó; sin embargo, a la distancia han vuelto a esas prácticas del pasado. Sabemos que se da en algunos medios publicidad a modo de parte del gobierno”, señaló el periodista, quien tiene tres décadas de experiencia en medios de comunicación.

Este ambiente, añadió, convierte al gobierno de Enrique Alfaro en una clara amenaza para la libertad de expresión.

“Lo que sí puede observarse es que el periodismo y la libertad de expresión se encuentran amenazadas por las descalificaciones, por los insultos, por las acciones que tiene el actual gobierno del estado y en particular el gobernador Enrique Alfaro”.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

La administración del mandatario estatal sigue una estrategia que calla y descalifica el trabajo de los medios críticos, señala Alejandra Guillén

44 y Radio Universidad y, en especial, hacia las reporteras que cuestionan al gobernador. Siempre o casi siempre

se les niega una respuesta a sus cuestionamientos y sólo se les descalifica, señalándolas incluso de ser enviadas



“Las oficinas de comunicación para lo que están diseñadas, y se gastan millones de pesos (en ello), es para obstaculizar la información. El dinero se está gastando para promocionar a un gobernador”

ALEJANDRA GUILLÉN
PERIODISTA

del propio Torres Espinoza o de Raúl Padilla López.

Torres Espinoza fue claro en que él no ha hecho una sola solicitud a reporteros, pues éstos tienen criterio propio para darle seguimiento a la agenda marcada desde el área de noticias. En el caso de Padilla López, indicó que nunca ha participado ni participará en alguna reunión editorial de la OSURTC, pues no tiene injerencia.

Por otro lado, lamentó que luego del asesinato de dos guardias en las instalaciones de Canal 44 ubicadas en el cerro del Cuatro no se comunicara personal del gobierno de Jalisco o del gobernador con el medio de comunicación para al menos preguntar por los hechos. A la par consideró que el manejo de la información de la Fiscalía sobre el crimen, ocurrido el 28 de diciembre, fue lamentable.

ES ESTRATEGIA PARA SILENCIAR

Con el fin de silenciar la crítica, el gobierno estatal sigue una estrategia

que calla y descalifica a la prensa, apuntó Alejandra Guillén, periodista y académica de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En entrevista, consideró que la actitud del mandatario sólo busca ocultar información a la que antes se tenía acceso de manera más sencilla. Una clave para lograrlo es impedir que su gabinete dé entrevistas a medios de comunicación críticos.

“Las oficinas de comunicación para lo que están diseñadas, y se gastan millones de pesos (en ello), es para obstaculizar la información. El dinero se está gastando para promocionar a un gobernador, a un político y para obstaculizar la información y no cualquier información, tiene que ver con lo que han investigado de corrupción, de violencia, de desapariciones, de crisis forense”, dijo.

Sostuvo que esta actitud de descalificación no debe normalizarse, sino asumirse como una estrategia para silenciar. La manera de combatirla es la unión del gremio.

“No podemos pensarlo como ‘es que me habló mal el gobernador, anda de malas’. Más bien hay que pensarlo como una estrategia que busca algo. Nuestra labor es atar esos cables, armar el rompecabezas de todas las formas en que bloquea la información y por qué”.

El objetivo que Guillén ve en esta estrategia es que, al igual que sucedió en estados como Tamaulipas, los periodistas dejen de hablar de temas como la violencia que se vive en Jalisco.

Confinamiento de carril provoca caos vial

Agudiza Peribús embotellamientos

Hay puntos donde se unen otras vías, retornos, ingresos y se hace 'embudo'

ENRIQUE OSORIO

En el discurso, el Peribús o Mi Macro Periférico transformará de fondo la articulación de movilidad de la Ciudad y cambiará al Periférico para dejar de ser una vialidad caótica.

No obstante, el sistema BRT (Bus Rapid Transit) tiene algunos puntos en donde el tráfico vehicular se complica luego del confinamiento de carriles.

Uno de estos puntos se ubica en los alrededores de Avenida Vallarta, principalmente en el sentido de oriente a poniente, es decir, de Vallarta hacia López Mateos.

En un recorrido realizado por MURAL, se documentó que el tránsito vehicular comienza a congestionarse en ese punto por las mañanas, y en la tarde-noche por dos factores.

Uno de ellos es que en esa zona ingresan los automotores que vienen desde la Carretera a Nogales, principalmente vehículos de carga pesada.

Estos se topan en su in-



■ Al eliminarse un carril, se carga la circulación en otros, donde confluyen ingresos y retornos.

greso con el flujo vehicular del Periférico, y con quienes toman el retorno, un túnel cuya salida se encuentra a unos 150 metros de donde ingresan los vehículos desde la Vía a Nogales. En esa zona se ubica la Estación Estadio Chivas.

Otro de los puntos problemáticos de los que han dado cuenta conductores, se registra en la zona que va de la Estación Rancho Nuevo a la Estación Experiencia, en donde las filas de vehículos se acumulan porque en esa zona no hay carriles laterales, sólo los dos centrales.

Un tercer foco rojo de congestión se ubica frente a la Estación de Periférico Sur, en donde tradicionalmente se

atoran los vehículos por las bajadas constantes de usuarios del transporte público.

El problema ahí es que en ocasiones los urbanos descargan y suben pasaje en los carriles centrales o en el carril de media velocidad de las laterales, con la intención de evitar el que es exclusivo para eso, y que continuamente está congestionado.

Desde que comenzaron las obras, algunos conductores han manifestado su inconformidad por el confinamiento de un carril por sentido a lo largo de los 41.5 kilómetros en los que correrá el sistema articulado, pues acusan que más que solución, el BRT es un problema.

En respuesta a ello, el Go-

bierno del Estado ha señalado que se trata de beneficiar a quienes no tienen vehículo, y que se construyeron carriles laterales en algunos puntos entre Avenida Vallarta y Avenida Artesanos.

“(Mi Macro Periférico) es una apuesta para transformar de fondo la planeación, el ordenamiento territorial y la articulación de la movilidad de la metrópoli.

“Se trata de cambiar el Periférico de una vialidad caótica y peligrosa, a una vía accesible para las personas”, dice uno de los informes del Gobierno estatal sobre este sistema que arranca el 30 de enero.

MAÑANA
Problema para peatones

SERÁ GRATUITO DOS DÍAS

Ahí viene mi Macro Periférico

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

**Con pendientes en
arbolado y laterales inicia
servicio el próximo fin de
semana**

En medio de reconocimiento por sus estaciones modernas con diseños acordes a la urbanización y las críticas de los detractores, este domingo iniciará operaciones el sistema Mi Macro Periférico en donde se invirtieron más de mil 200 millones de pesos con un ambicioso plan de renovación de la imagen urbana de todo el periférico.

Aún sin confirmarse la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador

al arranque oficial del servicio a los jaliscienses, el domingo 30 de enero con servicio gratuito para sus usuarios quienes por necesidad o curiosidad recorrerán las 42 estaciones y comprobarán si el tiempo de traslado de orilla a orilla de todo el periférico es real y más cómodo.

Este proyecto comenzó a cobra forma en noviembre de 2019 cuando se iniciaron las obras y en el último trimestre de 2021 se logró concluirlo a pasos acelerados pero aún con pendientes que según el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, no ponen en riesgo la operación de los caminos ni la integridad de los usuarios, por lo que garantizan un transporte masivo seguro, ágil y accesible.

El carril confinado para este sistema de transporte será de 41 kilómetros y medio, con 42 estaciones y tendrá la capacidad de



Todo está listo para que comience su servicio mi Macro Periférico.

mover hasta 400 mil personas al día. Recorrerá los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Asimismo, conectará a Tonalá y Tlajomulco por medio de un sistema integrado de rutas alimentadoras y complementarias.

Para lograr este sistema se renovaron más de 40 kilómetros con concreto hidráulico, se crearon nuevas laterales con banquetas y cruceros seguros, y aún está en proceso de construcción en algunas zonas una ciclovía paralela y en la los afilados a usar este sistema de traslado lo puedan hacer de manera segura.

Contará con tres líneas troncales, dos complementarias, que se moverán por todo el anillo periférico, así como siete ali-

En estas colonias viven 568 mil 086 habitantes, de los cuales 332 mil 541 son de Zapopan, 122 mil 479 de Guadalajara, 59 mil 947 de Tlaquepaque y 53 mil 119 de Tonalá.

mentadoras, que desde distintos puntos de la ciudad darán el servicio.

Otro de los pendientes que se tiene en este proyecto es concluir las banquetas en ambos lados de Periférico, las cuales se dijo serán universales, seguras y a la fecha hay largos tramos del periférico que aún no se construyen con el argumento de que la Federación no ha mandado el recurso.

Por alza en virus, amplían capacidad hospitalaria

El Gobierno de Jalisco aumenta las camas para enfermos, pero el personal de salud contagiado afecta las atenciones

Ante el crecimiento en las hospitalizaciones por el COVID-19, el Gobierno de Jalisco amplió el número de camas para atender a los enfermos en la Entidad.

En su análisis semanal, la Secretaría de Salud del Estado informó que los espacios pasaron de mil 396 a mil 538.

Aunque no detalló en cuáles nosocomios, estos conforman la red de hospitales de la Secretaría estatal, IMSS e ISSSTE.

Con ese incremento en la capacidad, la ocupación pasó de 48.2% a 46.4% entre domingo y lunes pasados, con 714 pacientes internados por el virus.

Sin embargo, persiste el alto número del personal del sector salud contagiado, que también merma la atención a la población. Para la Secretaría de Salud, suman mil 153 trabajadores de ese sector enfermos por el virus.

Ayer se registraron en Jalisco tres mil 832 casos confirmados por el Sistema Radar, que es otro récord en el Estado, ante los efectos de la variante Ómicron (el acumulado llegó a 454 mil 917 personas infectadas durante la contingencia sanitaria).

Las muertes en la última semana se triplicaron en comparación con la primera semana del año, según las estadísticas de la Sala de Situación. Tan sólo ayer se sumaron 13 fallecimientos, para dar un total de 17 mil 859 desde el inicio de la pandemia.

De acuerdo con el análisis de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, en el último semestre de 2021 se observó que las personas que no han recibido alguna vacuna contra el COVID-19 tienen 68 veces más probabilidades de morir a causa de esta enfermedad, que aquellas que ya recibieron su esquema completo de vacunación.

En el caso de los contagios, el riesgo es 13 veces más alto para los que no están inmunizados, en comparación con aquellos que ya recibieron el biológico.

Por otra parte, el Gobierno estatal informó que durante la primera semana de clases presenciales en educación básica se registraron 362 alumnos infectados y más de mil maestros. Sin embargo, la autoridad señaló que la tasa de contagios es baja, considerando el universo de estudiantes y docentes.

SSJ

Detectan mil 428 casos de Covid-19 en escuelas

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

La semana pasada, la primera del regreso presencial a las aulas en el estado, arrojó un balance de mil 428 contagios de Covid-19 entre docentes y alumnos.

Según un reporte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), la semana pasada se detectaron en Jalisco 541 casos en menores de 3 a 14 años, de los cuales 362 se hallaron en las escuelas. Adicionalmente se encontraron mil 66 entre trabajadores de la educación.

Los casos fueron detectados en mil 153 escuelas de educación básica.

En el caso de los 362 contagios de menores, la SSJ precisó que 238 corresponden a la Zona Centro, donde se encuentra el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En el personal educativo la mayoría de los casos también se encontró en planteles de la ciudad: 670.

Del total de contagios entre personal educativo, sólo 41 fueron encontrados mediante el muestreo aleatorio realizado por la SSJ la semana pasada en 52 escuelas del estado. Aún así, la positividad en el ejercicio fue de 10.8 por ciento, dado que solo se practicaron 378 pruebas de antígenos.

La SSJ también informó que la primera semana de clases presenciales cerró con un 83.1 por ciento de la matrícula de educación básica en las aulas y con 99.6 por ciento de escuelas abiertas.

JAVIER RAMÍREZ BARRETO

Impacta el Covid-19 a la salud mental

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Secuelas en trastornos de ansiedad, depresión, insomnio, dificultad de concentración y memoria

Aunque no hay estudios específicos sobre la relación Covid-19 y la salud mental, se ha identificado a personas que padecieron esta enfermedad desde la forma leve a grave con trastornos de ansiedad, depresión, insomnio, dificultad de concentración y de memoria.

Ellas y ellos cuando acuden a consulta no lo relacionan con los síntomas que presentan, pero los hallazgos de casos mundiales dan cuenta de estos trastornos, señaló el director del Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME) de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Francisco Javier Ramírez Barreto.

"Las personas no van necesariamente acudir a consulta manifestando de esa manera, lo que se observa que las personas que padecen covid aunque sea en estado leve presentan un incremento en la ansiedad, depresión en problemas cognitivos: retención en el pensamiento, dificultad para concentrarse y, fallas de memoria".

Mencionó que empieza a publicarse en revistas especializadas de salud mental estos casos, aunque aún no hay un mecanismo fisiopatológico, esto es, las causas por las que produce las manifestaciones clínicas o la relación de Covid-19 con trastornos mentales.

"Hay pacientes que tienen microinfar-

ANTONIO MIRAMONTES



Desesperación por no contagiarse.

A casi tres años de pandemia, ha predominado los trastornos de depresión y ansiedad ante el miedo de padecer la enfermedad.

tos cerebrales producto del proceso inflamatorio del Covid, pudiéramos entender que por las zonas de localización pudiera estar generando este tipo de trastornos, que se en la amígdala, en la corteza temporal etc, pero todavía no se tiene una fisiopatología clara de porque está habiendo estas manifestaciones en los pacientes".

Ante los casos que se han identificado, el Instituto Jalisciense de Salud Mental, analiza realizar un estudio de investigación, el cual deberá someterse a un Comité de ética, aunque, aclaró en entrevista el directivo que llevará tiempo.

Aceleran fallecimientos por Covid

FERNANDA CARAPIA

El número de muertes por Covid-19 aceleró en la última semana.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), del 17 al 23 de enero, la Federación confirmó la muerte de 128 personas en la entidad que no lograron superar la enfermedad, 151 por ciento más que los 51 fallecimientos reportados del 10 al 16 de enero.

La confirmación de decesos tuvo un "despegue" a par-

tir del 18 de enero, cuando se notificaron 20 defunciones; inclusive el viernes pasado se confirmó el fallecimiento de 30 personas, el máximo en los últimos meses.

Del 1 al 17 de enero, se reportaron en total 86 muertes, aproximadamente 5 diarias; en este periodo, hubo tres días -1, 2 y 17- donde la Federación no notificó defunciones. En la última semana fueron 18 muertes al día, en promedio.

El incremento en decesos está relacionado con el aumento en la ocupación hospitalaria en el Estado, que, si bien no ha llegado a niveles de enero de 2021, cuando se tenía una saturación en ca-

mas generales y de terapia intensiva, sí va al alza.

Según datos del Sistema Radar Jalisco, en las últimas 24 horas la ocupación hospitalaria creció 5 por ciento, al pasar de 713 a 749 internados por Covid.

Fue a partir del 9 de enero cuando se empezó a observar una tendencia al alza en el número de personas que requirieron ser internadas para su atención, pero el mayor crecimiento se dio del 16 al 17, al pasar de 415 hospitalizados a 557.

De ese día a la fecha, se ha visto un incremento de 34 por ciento en las hospitalizaciones.



610972000313

CASOS HOSPITALES

Viven martirio por falta de información de familiar hospitalizado por virus

El IMSS tiene una plataforma para comunicar el estado de salud de los pacientes

La mañana del pasado viernes, el abuelito de Diana de 90 años, fue ingresado al área COVID-19 de la clínica 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero hasta la mañana de ayer no tenían información actualizada de su estado de salud.

A ella y su familia les dieron un usuario y contraseña para monitorear el estado de salud a través de la plataforma de información para familiares, implementada por el IMSS para dar datos sobre las condiciones de los hospitalizados sin necesidad de que acudan de forma presencial y así evitar las aglomeraciones y contagios del virus.

Pero fue hasta ayer domingo que recibieron una notificación por la tarde en la cual se requería que acudieran a la clínica para firmar la autorización para poder intubarlo.

"Cuando llegamos la doctora nos dijo que por qué habíamos llegado hasta ayer si se notificó desde el sábado que teníamos que venir, ya estaba delicado", dice Diana. Explica que

acudieron el sábado a solicitar informes, pero no les comentaron nada.

"Teníamos que esperar dos días los resultados de la PCR que le aplicaron y es hora que no tenemos respuesta. Mi abuelito tiene las dos vacunas, el día que le tocaba su refuerzo fue cuando lo ingresamos al hospital. Estamos preocupados, no sabemos cómo está, creemos que puede sentirse que está abandonado. Tenemos el pendiente de que vaya a empeorar y que las notificaciones no nos lleguen a tiempo con el sistema que tienen en esta clínica", cuenta Diana.

Para evitar aglomeraciones en los hospitales, así como contagios de COVID-19, el IMSS implementó una plataforma en la cual se notifica a los pacientes sobre la salud de los enfermos.

A través de los "orientadores", trabajadores instalados en un módulo de información exclusivo, es que el médico hace llegar los datos que serán enviados.



+Información
<https://ica.deboitu>

Familia sufre retrasos en datos de abuelo internado



ATENCIÓN. Los derechohabientes acuden a las áreas especializadas en el IMSS.

LA CIFRA

3,832

casos confirmados por el sistema Radar Jalisco en las últimas 24 horas.

Atienden a 8 mil sospechosos al día

En Unidades Médicas Familiares y clínicas del IMSS en Jalisco diariamente se reciben, en promedio, a ocho mil personas con sospechas de COVID-19, informó este lunes el coordinador de Medicina Familiar, Marduk Puga Nathal.

A partir de los filtros establecidos en las clínicas, que entraron en vigor desde

el pasado 11 de enero a nivel nacional, es que se aplican cuatro mil 500 pruebas de detección del virus a los derechohabientes, priorizando a sectores vulnerables.

Para acceder a una prueba, la persona debe acudir a su Unidad Médica Familiar o clínica más cercana sin la necesidad de hacer cita. Al llegar, un especialista, quien

funge como el primer filtro, le realiza un cuestionario para analizar sus síntomas.

Si el primer filtro se cumple, el derechohabiente es enviado al Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS), donde se le aplica un segundo cuestionario y observación para determinar si el paciente requiere una prueba.



Sin cubrebocas

Pese a los operativos de la Secretaría de Transporte (Setran), muchos usuarios del transporte público todavía no usan cubrebocas al abordar las unidades. El pasado 18 de enero, la dependencia informó que hasta esa fecha había aplicado 403 apercibimientos a pasajeros que no llevaban mascarilla durante su trayecto.

Además, emitió 24 infracciones a conductores por lo mismo, así como por otros detalles como no sanitizar las unidades o que estas no tuvieran la ventilación adecuada.

Los test PCR son más eficaces en la detección del virus

¿Cuándo hacerme una prueba Covid?

Recomiendan su aplicación con la aparición de síntomas del virus

MARIANA QUINTERO

Antes de solicitar una prueba de detección de Covid es necesario que considere en qué momento es oportuno realizarla.

Natali Vega Magaña, jefa del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (Ladeer) de la UdeG, recomienda que si la persona presenta síntomas asociados a esta enfermedad lo ideal es que se realice una prueba de antígenos, que tiene alrededor de un 80 por ciento de sensibilidad.

La aparición de síntomas se relaciona con una carga viral alta, y por ende, una gran probabilidad para detectar el virus.

“Las pruebas rápidas tienen un mejor resultado cuando se aplican a personas con síntomas, pero siempre podemos tener ese sesgo de que hay un 20 por ciento de personas que no vamos a poder detectar debido a la sensibilidad”, acotó Vega Magaña.

En cambio, la prueba PCR funciona mejor aun



■ La prueba PCR funciona aun cuando la carga viral es baja, ya que su sensibilidad es mayor.

cuando la carga viral es baja, ya que su sensibilidad es mayor, casi del 100 por ciento, explicó la académica.

Dijo que este test es idóneo cuando la persona estuvo en contacto con alguien infectado de Covid-19. Lo ideal es realizar la prueba de cinco a siete días posteriores a este contacto, periodo necesario para que el virus se incube.

“El problema es cuando entramos en pánico y queremos hacer la prueba el mismo día (que vimos a la per-

sona infectada), pero hay que entender que la infección tiene un periodo de incubación. Si sabemos que estuvimos en riesgo, tomemos medidas de protección”, comentó.

La experta indicó que en caso de tener toda la sintomatología y obtener un resultado negativo en una prueba rápida, la recomendación es realizarse una PCR, y mientras se obtiene el nuevo diagnóstico lo mejor será extremar precauciones.

Dijo que de salir positivo, es necesario aislarse y avisar

a las personas con las que se estuvo en contacto.

Sobre los laboratorios que incluso ofrecen descuentos para que las personas resulten positivas también se hagan una prueba, la experta dijo que será oportuno realizarse una prueba siempre y cuando se haya estado en riesgo.

“Hacer pruebas de diagnóstico siempre es muy importante porque de esa manera podemos enterarnos de la gravedad de la situación”, apuntó.

Se agotan reactivos

Debido a la cantidad de personas que diario acuden a laboratorios para realizarse una prueba de coronavirus, ha provocado que se agoten en varios puntos, como ayer en este ubicado en Américas y Morelos.



Alza de casos pone en riesgo regreso a aulas en la UdeG

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Ante el incremento de casos de covid-19 en Jalisco y el cambio del semáforo epidemiológico a amarillo, el rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), José Francisco Muñoz, consideró que está en riesgo el regreso a clases presenciales programados para el 31 de enero y el 8 de febrero.

“Lo que nosotros consideramos que es crucial son estas dos semanas siguientes epidemiológicas y, sobre todo, valorar cuál es el número de casos que tendremos el miércoles, para con base a eso tomar alguna decisión, si fuera necesario, en el caso sobre todo del Sistema de Educación Media Superior, que son los que ingresaban el 31 de enero, pero también nada más alumnos de primer ingreso a la universidad, pero este se decidirá a media semana”, explicó.

El académico reconoció que el incremento de contagios es considerable, pues la semana pasada se registraron 16 mil 11, y esta la cifra llegó a más de 21 mil; la tendencia se refleja en la comunidad universitaria, pues dijo que hay contagiados un número importante de trabajadores y alumnos, “esto es indiscutiblemente por la alta capacidad de infección sea que tiene el virus, entonces lo que tenemos que hacer es seguir cuidando cuidándonos y utilizando el cubrebocas para no favorecer que haya más infectados”.

Mañana, después de un análisis de resultados, los especialistas y el consejo de rectores confirmarán la fecha de regreso. ■

EN JALISCO

Autoridades debaten ley general de movilidad

LAURO RODRÍGUEZ

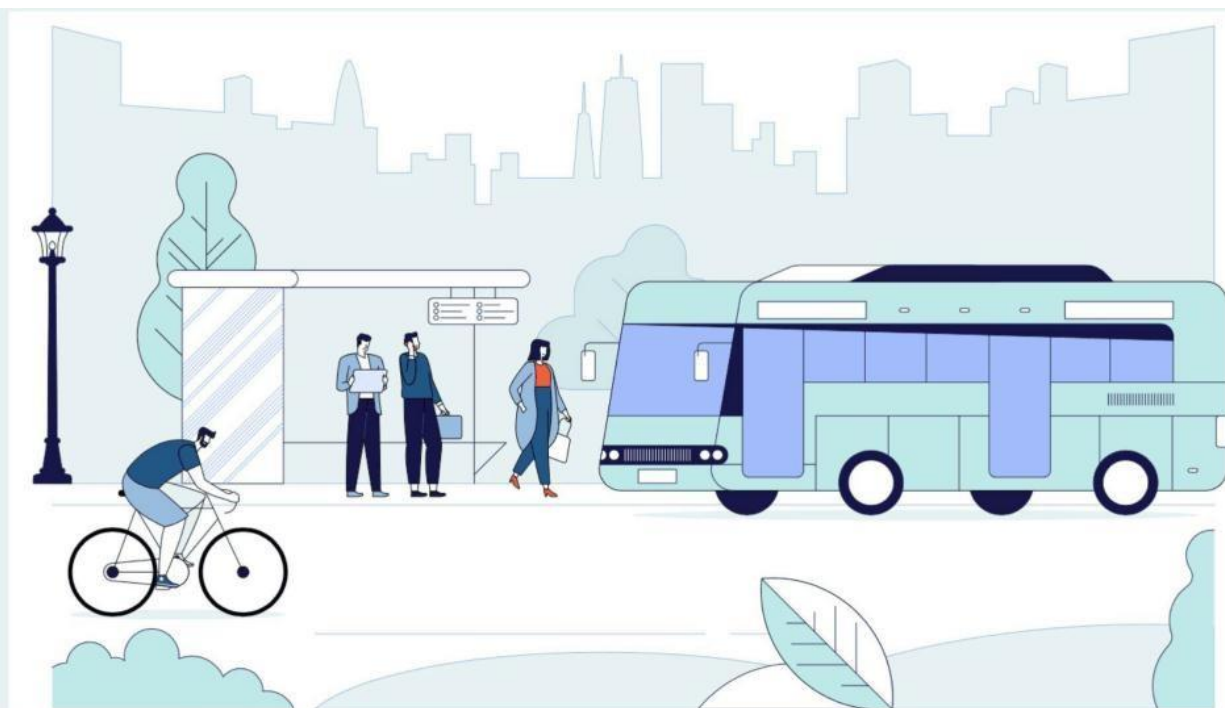
GUADALAJARA

Como parte de las actividades del Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad (ENAM), representantes de cada entidad federativa, senadores, diputados y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) debatieron ayer en Jalisco los retos por atender ante la reciente aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV).

Las autoridades estatales y la Sedatu acordaron iniciar mesas de trabajo para dar seguimiento a la ley. La primera mesa se desarrollará a finales de febrero y estará orientada a establecer mecanismos, buenas prácticas y procesos para pasar del modelo hombre-camión a uno de empresas y sistemas organizados.

Dentro de las conclusiones del encuentro de tres días, se reconoció que el reto de este 2022 será avanzar en la institucionalización del transporte público como una política de Estado y establecer rutas de acción y mecanismos financieros para asegurar la implementación de la ley. También se acordó intensificar las acciones para revertir el daño económico que dejó la pandemia al sector.

"Pusimos tres puntos en particular muy importantes, la inminente aprobación de la ley general de movilidad y seguridad vial y cómo en este tiempo vamos a estar preparándonos para ella; segundo, cómo salir de la crisis económica, lo que requiere una reactivación en el sector del transporte, que es el que mueve a México y no podemos dejar que quiebre, no podemos dejar que se fracture de tal forma que no nos pueda mover", explicó en su intervención el secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor.



Se alistan entidades para la aprobación de la Ley General de Movilidad

Uno de los retos de este año es avanzar en la institucionalización del transporte público como una política de Estado así como la homologación de innovación y tecnologías

Redacción

Ante la reciente aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), los integrantes de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad (AMAM), trabajaron durante el Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad en un pacto por el transporte público que dote de institucionalidad y fortalezca el financiamiento para este sector que representa el 4% del PIB nacional.

Diego Monraz, presidente de la AMAM, Roxana Montealegre, directora de Movilidad la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con apoyo del Instituto de Recursos Mundiales México (WRI México, por sus siglas en inglés), representado por Angélica Vesga, directora de Asuntos Públicos y Fernando Páez, director de Movilidad, acordaron iniciar mesas de trabajo entre autoridades locales y autoridades federales. SEDATU propuso desarrollar una primera mesa a finales de febrero orientada a establecer mecanismos, buenas prácticas y procesos para pasar del modelo hombre-camión a uno de empresas y sistemas organizados.

Dentro de las conclusiones del encuentro de

tres días, reconocieron que el gran reto de este 2022 será avanzar en la institucionalización del transporte público como una política de Estado y establecer rutas de acción y mecanismos financieros para asegurar la implementación de la Ley.

“Pusimos tres puntos en particular muy importantes, la inminente aprobación de la Ley general de Movilidad y Seguridad Vial y cómo en este tiempo vamos a estar preparándonos para ella; segundo, como salir de la crisis económica, que requiere una reactivación en el sector del transporte, que es el que mueve a México, y no podemos dejar que quiebre, no podemos dejar que se fracture de tal forma que no nos pueda mover”, explicó Monraz.

“Y por último también vimos cosas muy relevantes de seguridad vial, de homologación de innovación y tecnologías, que en conjunto de la instalación por primera vez del Consejo Promotor en esta asociación, nos va ayudar a tener sentados en la misma mesa, en un ejercicio muy transparente y enriquecedor, a la industria, los que llevan la innovación y tecnologías de materia rodante y una identificación de todo lo que se requiere para llevar a cabo proyectos vanguardistas de movilidad sustentable”.

Durante el vigésimo ENAM, que se llevó a

cabo en esta ciudad, los representantes de la organización enumeraron los retos que vive actualmente este sector derivado de la pandemia de COVID-19.

Según los especialistas, la aportación del transporte público urbano al PIB es del 4% y gracias a este sector se mueve más del 40% de la población, es decir, 50 millones de personas diariamente a lo largo del país.

Las autoridades destacaron la necesidad de gestionar la movilidad y en particular el transporte público como una política social acorde con el derecho a la movilidad, que es una oportunidad para la equidad, la inclusión social y la reducción de la pobreza en el país.

“El transporte público se debe convertir en un igualador social y que esto ayude a disminuir los efectos que contaminan nuestro planeta. El trabajo debe ser en equipo, con una coordinación y enlace de esfuerzos permanente que nos permita este 2022 lograr acuerdos, para que los tres órdenes de gobierno nos sumemos a la mejora de la movilidad”, invitó Roxana Montealegre, representantes de SEDATU.

Por su parte, diputados y senadores coincidieron en que la iniciativa aprobada en el Senado es un primer paso de ordenamiento y aunque per-



fectible, se trata del primer instrumento basado en múltiples consensos de diversos sectores de la sociedad a través del cual se abona al establecimiento de un sistema nacional de movilidad.

Patricia Mercado, senadora y presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, subrayó que la Ley aprobada establece un piso mínimo de acuerdos para ver a la movilidad como derecho humano.

Por su parte, la senadora Xóchitl Gálvez que participó de manera virtual, reconoció que no se trata de una ley perfecta, pero es el inicio de un cambio de paradigma.

Durante su intervención, el senador Eli Cervantes, Secretario de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, contó que al realizar la Ley buscaron que la movilidad fuera accesible a todas las clases sociales, como un derecho constitucional, que conlleva el acceso al derecho a la salud, educación y esparcimiento.

Para el diputado Salomón Chertorivski, Presidente de la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados, existen tres retos: primero, pensar que se podrá implementar la Ley sin recursos, no es real; segundo, la necesidad de un cambio de paradigma entre autoridades locales y tercero, establecer una cultura de respeto al peatón, ciclista y transporte público.

En representación de operadores de transporte, Nicolás Rosales, Presidente de la Asociación Mexicana de Transportistas y Movilidad (AMTM) y Jesús Padilla, Fundador de la AMTM, se sumaron a la construcción resaltando su compromiso para identificar en conjunto acciones y soluciones hacia mejores sistemas de transporte en el país.

Durante el Encuentro, Jalisco presentó programas y proyectos de movilidad con perspectiva de género como Mi Pasaje Apoyo a Mujeres, así como los sistemas Mi Macro Periférico, Mi Transporte Eléctrico y la Línea 3 del Tren Ligero.



Falta Jalisco a Fitur por ola de Covid

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Por la ola de Covid-19, Jalisco no participó en el evento de turismo más importante de habla hispana, la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se realizó en Madrid, España, del 19 al 23 de enero.

Debido al incremento de contagios, a las continuas cancelaciones de vuelos y que no querían arriesgar a que los enviados se enfermaran durante el viaje, se decidió no acudir, informó Gustavo Staufert, director de la Oficina de Visitantes y Convenciones (Ofvc) de Guadalajara.

Señaló que la ausencia de Jalisco en el evento no afectará la promoción turística, ya que las actividades que esta-

ban programadas para esta feria se realizarán en una gira posterior a España, en la que Aeroméxico y el Gobierno de Jalisco promoverán el vuelo Guadalajara-Madrid, para atraer a más turistas.

“La razón principal es que corríamos el riesgo algunos (...), puedo hablar por la Oficina de Visitantes y Convenciones, que corríamos el riesgo de podernos enfermar mientras estábamos allá y tener que estar allá con todos los costos que esto involucrará”, compartió el directivo.

Consultada aparte, la Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal) coincidió en que debido a reuniones canceladas y de pabellones de empresas y destinos, conside-

raron que se obtendrán mejores resultados si la fecha de la gira se reagendaba.

Señaló que durante este tiempo, la Dirección de Promoción Turística de la dependencia trabaja en la estrategia de posicionamiento de Jalisco en el mercado español vía remota.

En Fitur 2022 participaron 127 países y hubo 111 mil asistentes. Catorce estados del País contaron con representación.

En el pabellón de México estuvieron representados Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Yucatán y Quintana Roo.

Pierden plazas industrias eléctrica y extractiva en 2021

Rezagan empleo 2 de 8 sectores

La recuperación
laboral aún no
permea a todos
los sectores

ESTEPHANY DE LA CRUZ

En total, dos de ocho sectores productivos de Jalisco terminaron 2021 con menos empleos formales que cuando comenzó ese año.

A pesar de que la entidad generó 69 mil 632 empleos formales nuevos durante el año pasado, al alcanzar un millón 849 mil 999 puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no todos los sectores crecieron en colaboradores.

Uno de los sectores que perdieron empleos es la industria eléctrica, que cerró el año pasado con 9 mil 393 empleados, 591 menos que los 9 mil 984 del final del año previo.

El otro son las industrias extractivas, como la minería, que terminó con 2 mil 624 puestos, 114 menos que los 2 mil 738 del cierre de 2020.

Por otro lado, entre los sectores que tuvieron un balance positivo en la generación de empleos se encuentra la industria de la transformación, con 28 mil 119 empleos agregados, al pasar de 452 mil 541 de diciembre de 2020, a 480 mil 660 en el mismo mes de 2021.

El sector comercio creció en un año en 21 mil 950 trabajadores, al pasar de 366 mil 999 que tenía en el diciembre de 2020 a 388 mil 949 puestos.

La industria de transporte y comunicaciones sumó 8 mil 838 puestos, al terminar el año 2021 con 97 mil 255 empleados, contra los 88 mil 417 que tenía al cierre de 2020.

Así les fue

Dos de ocho sectores de Jalisco no pudieron generar empleos en 2021.

SECTOR	DIC. 2020	DIC. 2021	DIF.
Transformación	452,541	480,660	28,119
Comercio	366,999	388,949	21,950
Transporte	88,417	97,255	8,838
Servicios	614,772	620,320	5,548
Agricultura, ganadería y pesca	111,767	116,251	4,484
Construcción	133,149	134,547	1,398
Industrias extractivas	2,738	2,624	-114
Industria eléctrica	9,984	9,393	-591
Totales	1,780,367	1,849,999	69,632

Fuente: IMSS



La construcción en Jalisco cerró 2021 con 134 mil 547 empleados registrados ante el IMSS.

El sector servicios, que incluye servicios para empresas y servicios sociales, llegó a 620 mil 320 empleos en diciembre pasado, 5 mil 548 más que los 614 mil 772 del mismo mes de un año previo.

La agricultura, ganade-

ría y pesca agregaron 4 mil 484 empleos formales más, al cerrar 2021 con 116 mil 251, contra los 111 mil 767 de diciembre de 2020.

De acuerdo con Israel Macías, académico de la Universidad Panamericana (UP)

y experto en economía, el que aún se pierdan empleos en algunos sectores representa que no se ha tenido una completa recuperación, y en específico en la industria eléctrica representa una menor inversión pública.

IMPULSO HOME OFFICE AYUDA A PRODUCTORES

El sector mueblero de Jalisco resurge con la pandemia

El confinamiento generó nuevos hábitos y necesidades de compra al estar laborando desde casa

La industria aumentó sus niveles de producción y venta que superan al registro de 2019

La industria mueblera de Jalisco no sufrió grandes afectaciones por la pandemia por COVID-19, pues el confinamiento que ocasionó que la mayoría de trabajadores en la Entidad trabajaran desde su casa y necesitaran un mobiliario adecuado, lo que significó en mejores ventas, al cierre de 2021 fueron de casi tres mil millones de pesos, lo que el sector generó según la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco A.C. (Afamjal).

Teresa Calderón Durán, presidenta de la Afamjal, destacó la adaptación de los muebleros durante esta crisis sanitaria e incluso las cifras durante 2020 y 2021 fueron casi 3% más que en el 2019.

"Al momento que la gente estaba más en casa, se dio cuenta que el colchón era viejo, y ya no podía gastar en vacaciones, restaurantes, tenían que mejorar el entorno, desde su sala, decoración, silla y nos dio oportunidad de incremento en la primera etapa sorpresivamente, de 3% del 2019 al 2020. En el 2021 nos consolidamos y no tuvimos una crisis, tuvimos una demanda de nuestros productos que aumentó 8%. Afortunadamente creció la demanda", comentó.

"Cuando nos dimos cuenta de que la gente estaba mayor tiempo en su casa tuvimos que desarrollar productos nuevos que se adaptaran al homeoffice y al mismo tiempo estar en tu casa comenzamos a pensar que las empresas mexicanas, se tenían que enfocar a las nuevas necesidades de la comunidad", comentó.

El sector de los muebles en Jalisco registra dos mil 825 unidades económicas (88% son micros, 10% pequeñas, casi 2% medianas y menos del 1% grandes).

Se generaron más de 27 mil empleos generados al cierre de 2021 (33% mujeres), el muni-

cipio que concentra más trabajadores en este sector es Zapopan con el 24%, seguido de Ocotlán, San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara y Tlajomulco.

El año pasado generaron utilidades en exportación de 32 millones 168 mil dólares.

Además, Afamjal invita a la Expo Mueble Internacional que será del 16 al 19 de febrero, con un total de 400 expositores que estarán repartidos en los casi 90 mil metros cuadrados de exposición en Expo Guadalajara.



NECESIDADES. Muebleros de la Entidad cubrieron la demanda de nuevos productos que los consumidores necesitaban en los meses del confinamiento sanitario de 2020.



RIESGO. La barda principal de la Secundaria Técnica 13, ubicada en Atemajac del Valle, fue apuntalada para evitar que se venga abajo. Padres de familia y estudiantes piden a las autoridades que rehabiliten el plantel antes del próximo temporal.

Recortes federales afectan la mejoría de planteles en Jalisco

Para evitar que la barda principal de la Secundaria Técnica Número 13 se venga abajo, autoridades educativas instalaron seis polines de madera. Sin embargo, con el regreso a las aulas, padres de familia y estudiantes del plantel ubicado en Atemajac del Valle temen por un accidente, por lo que piden una intervención antes del próximo temporal.

Según la Secretaría de Educación en Jalisco, 438 inmuebles en el Estado registraban un daño significativo, sobre todo en la metrópoli. Y se requiere de una inversión superior a los 400 millones de pesos (MDP) para mejorar la infraestructura.

El problema es que, luego

que la pasada administración federal comprometiera el 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que se entrega a las Entidades para las obras de mantenimiento e infraestructura de los planteles escolares, el presupuesto del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (Infejal) se ha visto afectado.

En lo que va de la actual administración, entre 2019 y 2021, el Gobierno estatal recibió 885.8 MDP del FAM, pero dejó de recibir 975.8 MDP.

Lo anterior, porque durante la administración de Enrique Peña Nieto se emitieron bonos de infraestructura educativa en la

Bolsa Mexicana de Valores, como un instrumento financiero para multiplicar los recursos del Fondo, por lo que los Gobiernos estatales firmaron convenios para ceder ese porcentaje de la bolsa que les corresponde anualmente, lamenta el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

Para hacer frente a este déficit, el Gobierno estatal decidió crear el Fideicomiso del Fondo para la Infraestructura de Jalisco que, a partir de este año, recibirá recursos por la vía del Impuesto sobre Nóminas, que aportan los empresarios o patrones.

EL TEMA | Educación

ENTRÉ  Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador
→ TODOS ¿Qué opina de las condiciones estructurales de las escuelas?

Prevén que fondo para escuelas sume 6 mil millones en esta administración

● Los recursos para el Fideicomiso del Fondo para la Infraestructura saldrán de los impuestos de más de 130 mil empresas

A través de las aportaciones que se recibirán vía el Impuesto sobre Nóminas, el Fideicomiso del Fondo para la Infraestructura del Estado de Jalisco comenzará a recibir recursos a partir del ejercicio actual, contará con una bolsa de seis mil 100 millones de pesos hacia 2024.

"Nunca se había tenido un monto de esa envergadura, ni cuando estaba el programa de Escuelas al Cien", destacó el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

Lo anterior se logrará con el aumento que se aplicará a ese impuesto de manera paulatina y que cubrirán más de 130 mil empresas de la Iniciativa Privada (IP).

El funcionario recordó que en este año recibirán 800 millones de pesos a través del Fideicomiso. "Si el comportamiento sigue en ese sentido, ya cuando nos acerquemos a 3%, vamos a tener en el 2023, dos mil 500 millones de pesos y, para 2024, ya cuando esté al cien por ciento, tendríamos dos mil 800 millones".

El fondo contará con los recursos públicos obtenidos por la recaudación que resulten adicionales o excedentes después del dos por ciento del impuesto. "El Gobierno del Estado, además, sin contar el impuesto, tendría que poner otros 400 millones de pesos si se recaudan 800 millones".

Aclaró que está por constituirse el Comité del Fideicomiso, que es el que determinará las intervenciones a desarrollar en las escuelas, pero ya comenzaron a preparar las acciones de febrero porque se prevé que para el último día de enero se tenga dinero del fondo.

"Hay que ver todos los aspectos legales. Está en el proceso de constitución ante el banco y demás, pero si se prevé que cada mes vamos a tener fondos para que podamos programar la obra".

Los trabajos arrancarán en las escuelas que requieren una intervención urgente. De las 438 detectadas con daños significativos, 164 se encontraban en esa condición.

"De esas 164 acciones pudimos concretar sólo 15 de ellas antes de que concluyera el año... en una primera etapa en donde invertimos 103 millones de pesos, que es lo que teníamos; por lo tanto, todavía tenemos alrededor de 300 millones de pesos de necesidad, que es lo que vamos a llevar a este nuevo comité para intervenir planteles que han resultado muy dañados".

Lo anterior, como parte del censo que se desarrolló en 2019, en el que se determinó que para renovar todas las escuelas de la Entidad y dejarlas funcionales se requería una bolsa de alrededor de 36 mil millones de pesos.

RECREAPP

Mantienen revisiones en los planteles

La información sobre los daños o necesidades de mantenimiento que tienen las escuelas de la Entidad se actualiza a través de la plataforma RecreApp, que es alimentada por los docentes. Además de publicar calificaciones, el personal brinda información a control escolar y en un módulo especial solicitan intervenciones de infraestructura.

"Todos los días nos llega a nuestra plataforma nuevos incidentes", resaltó el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

Añadió que tienen cuadrillas que visitan las escuelas para seguir revisando las condiciones de las mismas y los maestros ayudan a subir fotografías a la plataforma. "Después nosotros le pedimos al Infejai (Instituto de la Infraestructura Física Educativa) que haga unas visitas".

De los siete mil 196 inmuebles educativos que se tienen en la Entidad, según el último censo realizado en 2019 por la Secretaría de Educación, 438 inmuebles registraban un daño significativo, por lo que requerían una inversión mayor a los 400 millones de pesos.

El secretario reportó que 164 requieran una intervención urgente. El año pasado se atendieron 15 con una inversión de 103 millones de pesos. "Tenemos alrededor de 300 millones de pesos de necesidad que es lo que vamos a llevar a este nuevo comité para intervenir planteles que han resultado muy dañados".



MEDIDAS. Los estudiantes regresaron a las aulas sin descuidar los protocolos sanitarios.

CLAVES

Efectos del virus

Pandemia Debido a la contingencia sanitaria, en el país las escuelas estuvieron cerradas durante mucho tiempo, enfatizó la organización Mexicanos Primero. "Una de las cosas más importantes que hemos denunciado fue el abandono que las autoridades propiciaron y permitieron. Con ello, la calidad de la infraestructura escolar se vio afectada".

Problemas Al respecto, detectó eventos negativos como robos, vandalismo y falta de uso y atención en las instalaciones educativas. Por ejemplo, 34 mil 069 primarias y secundaria no cuentan con agua potable y tres mil 387 no tienen lavabo para

manos. Y también falta de atención de las escuelas afectadas por eventos catastróficos, como el paso de los huracanes "Delta" y "Grace".

Distancia En el estudio "Equidad y Retorno", la organización documentó cómo la educación a distancia no logró mantener el aprendizaje en alumnos. "Identificamos que el rezago en lectura afecta a todas las edades y la posibilidad de usar las matemáticas para resolver problemas cotidianos entre estudiantes de entre 10 y 15 años de edad, representativa para las Entidades del Sur del país". Detectaron resultados preocupantes

sobre las condiciones socioemocionales de los estudiantes y sus familias. Y situaciones de depresión entre estudiantes, en especial mujeres y niñas.

Acceso La Secretaría de Educación Pública estimó una cobertura televisiva de 94%, que implica que un millón 567 mil 084 niños no tuvieron la oportunidad de ver la programación televisiva de aprendizaje a distancia. Del mismo modo, 105 mil 619 niños de preescolar y primaria indígena y comunitaria no pudieron escuchar las clases radiofónicas transmitidas en su propio idioma en Jalisco, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Colima y Guanajuato.



APRENDIZAJE. Proponen realizar acciones para recuperar los objetivos educativos.

Señalan que faltan recursos para enfrentar retos del sistema

Un estudio de la organización Mexicanos Primero lamenta que el presupuesto asignado para el siguiente año no es acorde a los retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional. Enfatiza que el dictamen aprobado en el Congreso de la Unión señala que los recursos autorizados representan un incremento sin precedentes a la educación. Pero no es así. La Federación tiene previsto un presupuesto de 859 mil 453 millones de pesos para el gasto educativo; es decir, el total de la función de

educación. En comparación con el gasto 2021, apenas muestra un incremento en términos reales de 1.9%, el más elevado desde 2015. Sin embargo, se advierte que este aumento se sostiene en el incremento de recursos para programas de subsidios, como de becas y La Escuela Es Nuestra (LEEN).

"México vive la exclusión y la inequidad más severa desde que comenzó el sistema educativo nacional. La nueva realidad es que ahora los derechos educativos de millones de niñas, niños y jó-

venes han sufrido un grave retroceso y, en algunos casos, se ha suspendido. Miles de escuelas continúan cerradas y muchas más comunidades escolares fragmentadas o enfrentan dificultades para su operación normal".

Acentúa que el regreso a clases presenciales no es el fin de la emergencia educativa. "Hemos sido insistentes en señalar la urgencia de tomar medidas para remontar el desajuste emocional, recuperar el ritmo y propósito grupal".

PROPUESTA

Fondo

● En la propuesta de Ley de Ingresos 2022, el gobierno estatal propuso la creación del Fondo para la Infraestructura del Estado de Jalisco que recibirá recursos recaudados vía el Impuesto sobre Nóminas (SN). Este último tendrá un aumento progresivo, para pasar del 2 por ciento hasta el 3% en 2023.

● El Impuesto sobre Nóminas grava los pagos que en efectivo o en especie realicen personas físicas o jurídicas en el Estado de Jalisco, por concepto de remuneración al trabajo personal prestado bajo la subordinación de las mismas con carácter de patrón.

● "Este gravamen representa una de las principales fuentes de ingresos propios de libre disposición que recaudan de manera directa las Entidades federativas. Dado su potencial, el Impuesto sobre Nóminas constituye la principal potestad tributaria que tienen los Estados en materia impositiva", se puntualiza en el documento.

● Con el argumento de que los ingresos de libre disposición con los que cuenta la Entidad resultan insuficientes para atender las necesidades de desarrollo y mantenimiento, se propone la creación de este fondo, cuyos recursos económicos serán administrados bajo la figura de un fideicomiso.

● "Para su funcionamiento, contempla la integración de un comité técnico con la participación de representantes del sector privado. Se propone que dichos recursos sean destinados para la rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de educación básica, media superior, tecnológica y superior que formen parte del Sistema Educativo Estatal", se precisa en el documento.

HALLAZGOS

Gasto va a la baja

● Del total del gasto educativo para 2022, seis de cada 10 pesos serán destinados a la educación básica, que concentran 71.5% de la matrícula pública del Sistema Educativo Nacional. Para este nivel, el gasto asciende a 536 mil 221 millones de pesos, que implica un aumento en

términos reales de 1.1% respecto al presupuesto para educación básica en el presente año.

● Al observar la evolución del gasto en nivel básico durante los últimos 10 años, se estima que, en comparación con 2015 cuando los recur-

sos alcanzaron un máximo en el periodo analizado con un presupuesto de 601 mil 088 millones de pesos, el presupuesto destinado en 2022 tendrá una reducción de 64 mil 868 millones.

● Esta disminución se da en línea

con la nula asignación de recursos a la inversión pública en infraestructura para nivel básico a partir de 2016. El gasto corriente destinado a cubrir las erogaciones operativas, pasó de concentrar 96.5% del gasto total en 2013, a abarcar el 98% del presupuesto en 2022.

Reportan pocos casos activos

En la primera semana del regreso a las clases presenciales, el Gobierno de Jalisco informa que la tasa de casos activos del COVID-19 detectados en educación básica se encuentra en el 0.0218% entre estudiantes. Eso representa 362 alumnos contagiados. Por otra parte, en el personal educativo se registraron mil 66 casos, lo que equivale al 0.8623% del total de la plantilla.

Los casos fueron identificados en mil 153 escuelas, lo que corresponde al 8.59% de las 13 mil 415 planteles de educación básica que hay en todo el Estado.

De acuerdo con el seguimiento epidemiológico realizado por la Secretaría de Salud en Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Educación, se reporta que en el grupo de alumnos de tres a 14 años (educación básica) suman 541 casos que iniciaron con síntomas en los últimos 15 días, de los cuales 362 se identificaron en escuelas. La mayor parte de los contagios en este rango de edad se presenta en la metrópoli (417), dado que existe una mayor concentración demográfica.

Ante la efectividad de las medidas sanitarias contra el COVID-19 en Jalisco y la evolución de la emergencia sanitaria, la Mesa de Salud aprobó que desde el 17 de enero los alumnos y las alumnas de educación básica regresen a tomar clases presenciales con esquema optativo: se mantiene el modelo híbrido de educación, con la finalidad de que los padres de familia o tutores que no quieran enviar a sus hijos a la escuela, puedan hacerlo a través de la educación a distancia.

En la última semana acudió el 83.1% de las alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria: un millón 379 mil 998 de estudiantes decidieron regresar al modelo educativo presencial.

Con el modelo para el regreso a clases en Jalisco, se logró que el 99.6% de las escuelas sigan abiertas para recibir a los estudiantes en sus clases.

Desde el 19 de enero se aplica el Modelo de Aplicación de Pruebas Aleatorias de COVID-19 para el personal educativo en los planteles.

TELÓN DE FONDO

Regresan a las aulas

Aunque la variante Ómicron ha provocado un alza en los contagios por COVID-19 en la Entidad, regresaron a clases presenciales siete de cada 10 alumnos del sistema de educación básica.

De acuerdo con un corte preliminar, el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, informó que regresaron entre el 71 y el 75% de los 1.6 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria. El resto puede continuar sus clases en línea o bajo el modelo de cada centro escolar.

Para que sus hijos regresaran de manera presencial a la escuela, los padres de familia dijeron confiar en los filtros sanitarios establecidos. Sandra Rangel contó que tiene a sus dos hijos en cuarto de primaria en la Urbana 910, de la colonia Miraflores.

"En la primaria de los niños siempre han llevado muy buen control con lo de la pandemia, los filtros han sido muy buenos y no ha salido ningún niño enfermo hasta el momento. Los niños ya pedían venir, las clases en línea han sido buenas, pero aun así el aprendizaje es diferente, los niños necesitan estar con sus profesores, que ellos tengan mejor aprovechamiento", expresó.

Jacob Aguilar comentó que gracias a las medidas, le da seguridad que su nieto de primaria y sus dos hijas de secundaria regresen a clases presenciales.

●●● DE ALUMNOS

Crece bolsa para fomento a la salud

Aunque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de Jalisco 2022 se consideraba un recorte del 33% al Programa de Fomento a la Salud de los alumnos de educación básica, la organización Mexicanos Primero reconoce que esto finalmente se revirtió, teniendo para este año una bolsa ligeramente mayor.

El aumento fue de dos millones con respecto al del año pasado, lo que representa un presupuesto total de 18 millones 178 mil pesos.

Este programa está dirigido a alumnos de educación básica con problemas de salud o en situaciones de vulnerabilidad.

“Se esperaría que este aumento de presupuesto se vea reflejado en la garantía de las condiciones necesarias para que los planteles escolares presenten los mínimos riesgos sanitarios durante las clases presenciales, como pueden ser la compra de materiales e insumos”, destacó María González de Castilla, investigadora de Mexicanos Primero Jalisco, a través de un documento publicado por la organización.

Añadió que, a diferencia de años anteriores, en los que este programa presupuestario se financiaba enteramente con recursos de origen federal, para este año se han presupuestado también recursos de origen estatal.

La directora del plantel ubicado en la colonia Aldama Tetlán, en Guadalajara, informó que antes de la emergencia sanitaria ya presentaban problemas de robo y daños en las instalaciones

Escuela Ramón Corona

Vandalismo deja sin clases presenciales a primaria

Historia

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Hace una semana regresaron a clases más de un millón y medio de alumnos de educación básica en Jalisco, sin embargo, no todos pudieron volver a las aulas, debido a los daños sufridos por la inseguridad.

Es el caso de la Escuela Primaria Ramón Corona, en la colonia Aldama Tetlán en Guadalajara. Ha sido robada y vandalizada incluso desde antes de la emergencia sanitaria, por lo que no está en condiciones para recibir al alumnado y personal educativo. De acuerdo con la directora del plantel, Lucila Uribe, un grupo de indigentes han ingresado a la escuela para cometer sus fechorías: "La escuela está totalmente vandalizada, totalmente saqueada, no tenemos baños, no tenemos luz, no tenemos agua; porque todo se han robado, todo han destruido, más el mobiliario y las mesitas las queman para calentarse y el fierro lo venden".

Explicó que los amantes de lo ajeno se brincan por la barda perimetral para ingresar al plantel, por lo que pidió que el problema se solucione de raíz y se priorice la seguridad en el inmueble, pues se corre el riesgo de que vuelva a ser saqueada si no se soluciona ese tema. Asimismo, hizo un llamado a Protección Civil municipal para que



El plantel no está en condiciones para recibir al alumnado. FERNANDO CARRANZA

repare la barda perimetral lo antes posible, pues está en riesgo de caerse. "Tiene cuarteaduras, está insegura, aparte como está baja, está de una altura no favorable, por ahí se meten los indigentes. Yo siento que aquí más que reparar la escuela lo que hace falta es asegurar el plantel, de qué forma, venir a reparar esa barda que se está cayendo, subir la barda perimetral y poner seguridad ya sea con malla ciclónica ovelador", manifestó.

No solo las instalaciones se han visto afectadas, sino también el nú-

mero de la matrícula en el horario matutino disminuyó: "Teníamos 354 alumnos y ahorita ya vamos en 246 alumnos. Yo entiendo a los papás, entiendo por qué se están yendo. Me pongo en su papel porque también tengo hijos y si veo que hay escuelas que ya están dando clases de manera presencial y la escuela Ramón Corona no, pues yo saco a mi hijo y me lo llevo una escuela donde sí tengan clases".

Hace poco más de una semana autoridades de la Secretaría de Educación Jalisco acudieron al

plantel educativo para verificar el estado en el que se encontraba, por lo que enviaron a personal que actualmente se encuentra reparando las afectaciones que hay en el inmueble. Por el momento, la directora desconoce cuándo regresarán de manera presencial los alumnos, por lo pronto continúan sus estudios en el formato virtual.

De acuerdo con el secretario de Educación, Juan Carlos Flores, el 60 por ciento de las escuelas que presentan daños se encuentran en la Zona Metropolitana. ■

Ya son 14 años sin el niño Miguel

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Miguel Ángel López Rocha, de 12 años, cayó a las aguas del río Santiago un 25 de enero...pero de 2008 y así evidenció hace 14 años la zona de muerte que era el río y toda la cuenca del ahogado, donde ya para entonces la gente moría por daño renal o cáncer.

Hace 14 años se puso evidencia que antes -de acuerdo a información de colectivos- habían muerto unas 400 personas por esas causas, pero además que por las venas de unas mil 800 personas corría no solos sangre, sino también metales pesados y arsénico.

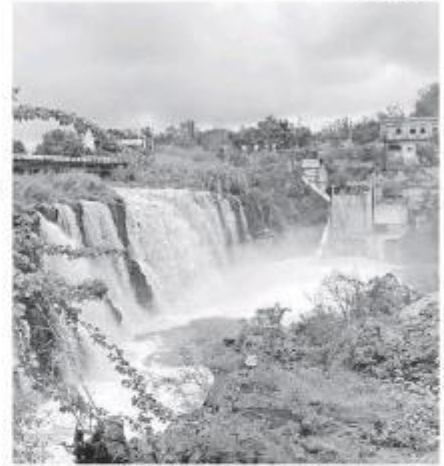
Justo la sustancia que luego se encontró en Miguel Ángel, que falleció un 3 de febrero, y seis de 10 niños elegidos al azar, compañeros de escuela todos ellos de Miguel.

Son 14 años desde que se declaró la crisis en el año de 2006, donde ya moría la gente, pero el caso de Miguel Ángel puso la alerta.

Así lo recuerda don Raúl Muñoz, activista de la región de El Salto, afectado por Covid-19 y que por ello ha dejado de contar.

"Pero lo están haciendo otros, compañeros nuestros, son unas mil 800 personas enfermas, eso sí, ahora no sé decirle cuántos más han muerto, pero han sido muchos, todo por la falta de medicamentos y hemodiálisis, más ahora en tiempos de pandemia", dice.

ARCHIVO



Sin atenderse el Río Santiago..

Son solo habitantes de poblados como El Castillo, El Verde, la Alameda, Santa Rosa, las Pintas, la Azucena y San José del Quince, entre otros, todos aledaños a la cuenca del Ahogado o mejor conocida como la cloaca de la ciudad, un vaso lacustre que rodea en forma de media luna a la zona metropolitana de Guadalajara y a donde van a dar las aguas negras de la mayoría de los municipios, sin tratar.

Cambio de Cancerología a Tonalá afectaría traslados de nueve de cada 10 pacientes

El eventual cambio de sede del Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) al Hospital Civil de Oriente, en Tonalá, implicaría afectaciones a nueve de cada 10 pacientes del organismo que son de escasos recursos, afirmó José Enrique Cabrales Vázquez, director del IJC.

“A los pacientes con cáncer se les dificultan los traslados o en ocasiones requieren infraestructura para llegar más rápido y sería mandarlos a donde no hay”, comentó.

Sobre la posibilidad de que el Gobierno estatal disponga del inmueble de la Colonia Miramar, dijo que revisarán el tema jurídicamente, pues el terreno y la mayor parte de los recursos fueron aportados por el Instituto, que es un Organismo Público Descentralizado.

El año pasado, el IJC brindó 98 mil primeras consultas en sus instalaciones actuales.

Ayúdelo a adquirir su aparato auditivo

MARIANA QUINTERO

Con hipoacusia, un padecimiento que disminuye la capacidad auditiva, fue diagnosticado Luis Arturo, de siete años, quien reside en Tomatlán, Jalisco.

Para una mejor calidad de vida y evitar complicaciones a futuro es necesario que él adquiera un par de auxiliares auditivos externos con un costo de 22 mil pesos, explicó su madre, Ana Muñoz.

Sin embargo, dadas las condiciones económicas de su familia, reunir el dinero para adquirir los aparatos ha resultado complicado.

“Lo económico es lo que

siempre nos ha estado atorando en cuanto a ese tipo de cosas porque yo con él estoy yendo cada mes de Tomatlán a Guadalajara. Entonces o juntábamos para los pasajes y medicamentos, o para los aparatos”, comentó.

Ana contó que son alrededor de mil 400 pesos mensuales los que destinan únicamente para el transporte, monto al que se suma el costo de los medicamentos.

Luis Arturo actualmente está siendo atendido en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y los traslados son de alrededor de nueve ho-



Cortesía

■ Luis Arturo requiere un aparato auditivo que vale 22 mil pesos.

ras, sólo de ida.

Sobre la enfermedad, la madre del menor de edad contó que desde 2015 se de-

tectaron estas complicaciones cuando él se encontraba internado por otros dos padecimientos: acidosis tubular renal y nefrocalcinosis, ambas enfermedades generan daño en sus riñones.

Recientemente Luis Arturo también fue diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).

Las personas interesadas en realizar sus donativos pueden hacerlo a través de la asociación Galilea 2000 al número de cuenta 0104060857 o la clabe 012320001040608579 del banco BBVA.

Sube inflación e impacta a limón papa y plátano

El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 0.39% durante los primeros 15 días de este año, reporta el Inegi. Sin embargo, los precios de algunos alimentos, como el limón, mostraron un incremento de hasta 36.84 por ciento.

Aunque la Profeco asegura que en los siguientes días bajarán los costos de diversos productos, la papa y otros tubérculos también reportaron las mayores alzas en la última quincena y el precio varía entre los 20 y 39 pesos por kilo. En el caso del plátano también ronda entre los 19 y 39 pesos el kilo.

El crecimiento en los precios se atribuye a diversos factores: desde las caídas en la producción en algunos Estados como Michoacán, la logística para la venta, los abusos de vendedores y hasta la delincuencia organizada que controla el mercado o la producción en diversos puntos.

Para Jacobo Efraín Cabrera, presidente de los Consejos Agroalimentarios de Jalisco, a partir de la siguiente semana bajará el precio del limón y otros productos. Tan sólo en la metrópoli, el kilo de este producto se vende entre los 45 y los 100 pesos en promedio en los mercados municipales y supermercados. Y el chile serrano se acerca a los 100 pesos.

Los Estados con mayor inflación son Hidalgo, Puebla y Oaxaca. Quintana Roo, Yucatán y Nayarit están entre los menos afectados.

Por otro lado, los productos con precios a la baja son el jitomate, que disminuyó su precio en 15.21%, en promedio.

El tomate verde y los chiles también bajaron.



■ Durante el fin de semana el Gobierno de Tlajomulco inspeccionó 840 establecimientos para revisar que cumplan con los protocolos sanitarios.

Para Tlajomulco aglomeraciones

Impiden jaripeo y baile masivo debido a situación actual de la pandemia

VIOLETA MELÉNDEZ

Por carecer de permisos municipales, dos eventos masivos que estaban por iniciar en Tlajomulco fueron cancelados por parte de inspectores del Ayuntamiento. Se trata de un jaripeo en San Miguel Cuyutlán y un baile en la Cabeceira municipal.

De acuerdo con el Ayuntamiento, este tipo de eventos se encuentran impedidos de realizarse debido a las condiciones actuales de la pandemia, por lo cual durante el fin de semana inspeccionó 840 establecimientos para revisar que cumplan con las condiciones sanitarias vigentes.

Resultado de dicho operativo se generaron tres infracciones hacia una carnicería, un bar y una pizzería por no portar debidamente cubrebocas y por superar el aforo máximo.

El monto de las sanciones económicas será definido por el Juez Municipal.

Además, realizó 13 apercibimientos a otros giros también por hacer uso inadecuado del cubrebocas y exceder los horarios de operación permitidos para los giros revisados.

Por otro lado, Zapotlanejo frustró las fiestas patronales. Mientras unas 2 mil personas se encontraban este domingo por la noche en las fiestas patronales del Señor de la Paz, en la delegación Santa Fe, el Ayuntamiento de Zapotlanejo apoyado por autoridades estatales clausuró el evento y pidió a asistentes retirarse.

La medida, según justificó el Alcalde morenista Gonzalo Álvarez, se debió a las restricciones establecidas por la Mesa de Salud del Estado para prevenir contagios de coronavirus, además de que ya se había advertido al Comité organizador sobre la prohibición.

CON INFORMACIÓN
DE MARTÍN AGUIÑO

REPORTE PROFECO



COSTO. El precio promedio del diésel es de 22.09 pesos en el país.

La Entidad tiene el diésel más barato y más caro

Dos gasolineras de Jalisco se encuentran en el rango más barato y más caro del precio de diésel. La franquicia con el precio más barato es Smartgas en San Pedro Tlaquepaque, con un precio de 20.79 pesos por litro. Mientras que la más cara corresponde a una estación PEMEX en Mascota, donde el litro está en 25.20 pesos, según el informe semanal ¿Quién es Quién en el Precio de las Gasolinas? de la Profeco.

El titular de la Profeco Ricardo Sheffield, informó que el margen sobre el precio de este combustible tiene un alza en todas las regiones del país.

“Hay que revisar más a fondo el tema del margen en el diésel, es un margen que está subiendo bastante a última fecha en todas las regiones del país. Hay una fuerte presión a los precios internacionales del petróleo, otra vez estamos en niveles muy altos”, señaló.

Consumidores opinan que esta variación afecta en sus comercios, como el caso de Javier Franco que recurre a este combustible para las maquinarias de su negocio de materiales para construcción.

“Cada distribuidor maneja sus costos y nosotros como consumidores cuando tenemos la oportunidad de pasar a una gasolinera donde está el mejor costo, pues llegamos pero no siempre están a la mano... y son gastos que vamos absorbiendo. Por ejemplo, nosotros compramos para cuatro vehículos”.

Por su parte, Juan Rodríguez como encargado de surtir a vehículos del negocio de reciclaje donde trabaja comenta que en promedio una de estas maquinarias consume entre 65 y 80 litros al día.

“Los precios deberían de ser más baratos porque el diésel es el combustible que más se utiliza para transportar mercancía. Esto también va a subir el precio de los fletes y con ello los precios en tienda”.

Ponen en riesgo a peatones en Avenida R. Michel

Se juegan la vida con nuevo parabús

Deben cruzar, toreando autos, para poder llegar a la vía a Chapala

VIOLETA MELÉNDEZ

Tomar el camión frente a la Clínica 39 del IMSS, en el Álamo, es una práctica de riesgo, pues ahora cambiaron el parabús al camellón donde inicia la Carretera a Chapala y obliga a los usuarios a cruzar un carril de la Avenida Dr. R. Michel, donde también circulan unidades de carga pesada a alta velocidad y no hay semáforo peatonal.

En un recorrido de MURAL realizado por la zona se constató que se encuentra balizado el nuevo parador de camiones urbanos en el camellón central de la vía y, para llegar desde la clínica, los usuarios deben correr para llegar al parabús debido a la alta velocidad con que circulan en ese punto los vehículos.

Dicha situación, no obstante, ocasiona constantes episodios donde los peatones están cerca de ser arrollados por unidades que pasan por ese punto sin percatarse de que se trata de una nueva zona de cruce de peatones, ya que la franja señalizada se colocó a varios metros de distancia del flujo de usuarios.

Además, al tratarse de una zona altamente concurrida por derechohabientes de la clínica del IMSS, que acuden con malestares físicos, dificultad para moverse e incluso con silla de ruedas o bastón, el riesgo se incrementa debido a que no pueden desplazarse tan rápido para sortear los autos.

“Ya tenía unas semanas que no venía y ahora que quise tomar el camión vi que la parada ahora es acá enfrente, pero no hay señalización ni nada, tienes que estar preguntando. Casi atropellan a una señora que se quería cruzar también”, relató Armando Ramírez, uno de los usuarios.

“No entiendo por qué hacen estos cambios, la verdad, está muy peligroso para todos, sobre todo las que andamos con niños, toda la vida la parada era allá atrás”, lamentó Angélica López, madre de familia que ayer esperaba el camión en el nuevo parabús.



■ Familias se exponen para poder cruzar la avenida y llegar a la nueva parada del camión.



■ Niños que salen de la escuela y adultos mayores también usan constantemente ese cruce.



■ Hay vehículos que deben frenar intempestivamente en la curva para no arrollar a los peatones.



■ Dicho paso es usado por derechohabientes del IMSS, que tienen enfermedades o lesiones.

Se cuestionó a la Secretaría de Transporte sobre el cambio en la ubicación del parabús, pero su área de Comunicación respondió que no realizó la dependencia dicho proyecto sino la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad, que no ha respondido sobre

la medida.

De acuerdo con diversos informes en materia de seguridad vial en el área metropolitana, después de los motociclistas, los peatones son los más afectados por muertes en accidentes viales, con alrededor del 35 por ciento de los casos.

Además, manuales de seguridad vial de la Organización Mundial de la Salud resumen en tres los principales factores de riesgo para que un peatón sea atropellado: exceso de velocidad, deficiencias en la infraestructura peatonal y deficiente visibilidad de los viandantes.

Reducirán carriles para medir polución

VIOLETA MELÉNDEZ

Derivado de un ejercicio de muestreo al parque vehicular metropolitano para conocer la composición de sus emisiones a la atmósfera, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial anunció que habrá reducción de carriles en algunas avenidas para poder medir los contaminantes.

Se trata de un proyecto que consta de instalar un sensor remoto en distintas ubicaciones desde el 24 de enero hasta el 4 de febrero, donde el equipo estará recabando información durante ocho horas para posteriormente analizar los datos sobre la polución.

La reducción de carriles obedece a que el sensor requiere que los vehículos estén en circulación en una sola dirección, esté instalado en condiciones de estabilidad y sin presencia de nubes

de polvo.

Se espera que con los datos recabados, mediante un proyecto en el que colabora el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Centro Mario Molina (CMM) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), se emitan recomendaciones a la Semadet para ajustar el programa de verificación y se mejore la calidad del aire.

Entre los puntos de muestreo donde se realizará la reducción de carriles está la Carretera Guadalajara-Tepic, colonia La Primavera, en Zapopan, así como la Carretera Guadalajara-El Salto, colonia La Alameda, en Tlajomulco.

También en Periférico Sur 6571, en Tlaquepaque; lateral de la Calzada Lázaro Cárdenas Oriente, en la Colonia Revolución; y Prolongación Gobernador Curiel 103, Colonia Lomas del Cuatro, entre otras.



Alertan de riesgo

Con ingenio alertan a que pacientes no den un mal paso. Afuera de la Clínica del IMSS 39, en la Colonia Álamo Industrial, colocaron una llanta dentro de un registro sin tapa.

ESTÁ DESAPARECIDA DESDE 2017

Exigen a autoridades acatar acción de ONU y buscar a Karla

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El 21 de julio de 2017, Karla Gabriela Macías Cortés fue desaparecida en Tlajomulco de Zúñiga. Su caso fue conocido por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra las Desapariciones Forzadas, instancia que a fines de 2021 ordenó al Estado mexicano realizar acciones exhaustivas de búsqueda; sin embargo, el mandato no ha sido atendido.

Ante la negativa, María de Jesús Cortés Martínez, su madre, y el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) exigieron ayer que las autoridades hagan su trabajo.

“El no tener a un hijo en su casa es algo muy difícil que no se le desea a nadie. Yo no quiero hablar solamente

por mi hija, quiero hablar por todas las madres que están pasando por este suceso y pedirle a las autoridades solamente que hagan su trabajo”, comentó María de Jesús, quien precisó que, al momento de su desaparición, Karla era menor de edad y estaba embarazada.

María de Jesús añadió que se presume la participación de elementos de la Fiscalía del Estado en el hecho, por lo que exigió que el caso se investigue como desaparición forzada.

Sin embargo, la respuesta de las autoridades ha sido completamente nula. No hay avances y no se le da acceso a la carpeta de investigación. Además, el proceso ha estado plagado de diversas irregularidades y omisiones.

En primer lugar, las autoridades se negaron a recabar indicios con vecinos de la zona de la desaparición o revisar



AGENTES. María de Jesús dijo que se presume la participación de elementos de la Fiscalía del Estado en la desaparición de su hija.

las cámaras de seguridad. Por lo tanto, no se contó con esos elementos de prueba que pudieran llevar a una rápida acción. Tampoco ha habido búsqueda en campo y no se levantó una Alerta Ámber. Sí se emitió una Alerta Alba, pero no se apegó al protocolo.

Ante las omisiones María de Jesús

se acercó al Cepad, en donde le dieron asesoría jurídica. Además, a partir de este apoyo su caso llegó en diciembre de 2021 al comité de la ONU, organismo que emitió una acción urgente el 15 de ese mes para exigir una búsqueda exhaustiva de Karla; sin embargo, no ha sido atendida.

En suspenso la renta de patrullas

FRANCISCO DE ANDA

La Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) concedió una suspensión definitiva y ordenó al Ayuntamiento de Guadalajara frenar el proceso de adquisición de patrullas, aunque la Comuna tapatía insiste que se trata de un acto ya consumado.

La resolución se dictó dentro del incidente de suspensión número 4524/2021 derivado de la demanda interpuesta por la empresa Sola Autorentas SA de CV, cuyo administrador único es Heriberto Matías Manuel Salinas Zamora, quien acusa diversas irregularidades en el proceso de licitación del equipo de seguridad.

“No deberán realizar ad-



■ La adquisición de patrullas por parte del Gobierno tapatío fue frenada por el Tribunal de Justicia Administrativa.

judicación alguna a ningún participante a través de este procedimiento, toda vez que la legalidad de los actos materia de nulidad se reserva para la sentencia definitiva”,

señala el documento firmado por el Magistrado Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala del TJA.

En la suspensión definitiva, García Estrada estable-

ce que, de haberse emitido el fallo de adjudicación, las autoridades deberán abstenerse de firmar contrato alguno derivado de la Licitación Pública Nacional número LPN010/2021 “Servicio de Arrendamiento Integral de Equipamiento de Seguridad”.

La misma Cuarta Sala del TJA abrió una queja en contra de autoridades municipales tapatías debido a que no acató la suspensión provisional dictada a finales del 2021 para frenar la licitación de las patrullas.

El Ayuntamiento de Guadalajara adjudicó a la empresa Integradora de Apoyo Municipal SA de CV un contrato por 792 millones 261 mil 796 pesos para dotar de 763 vehículos.

EN GUADALAJARA

Cobro a morosos quedará en manos de particulares

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Mientras la discusión entre las autoridades del Ayuntamiento de Guadalajara y la oposición se centra en el arrendamiento de patrullas, en la capital del estado se busca entregar a la iniciativa privada otra de las atribuciones del Municipio: el cobro de la cartera vencida.

El 19 de enero, el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, emitió un acuerdo para autorizar a la Tesorería municipal que se adjudique directamente un contrato con alguna empresa o persona física para que cobre a los tapatíos morosos los impuestos que no han pagado.

El documento, del que este diario tiene una copia, está firmado por

el propio Pablo Lemus y el secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, y fue aprobado en la sesión de ayuntamiento del 18 de enero "con dispensa de trámite", es decir, sin cumplir todos los tiempos que marca el proceso legislativo municipal.

El objeto del acuerdo es "autorizar la contratación de una o más personas físicas y/o jurídicas para la prestación del servicio de planeación, seguimiento, estrategia, logística y jurídica en los requerimientos e instalación del procedimiento administrativo de ejecución".

El segundo punto del documento indica que su fin es la "recuperación del pago de diversos contribuyentes morosos, para que, en representación auxiliar del gobierno municipal, ejecuten acciones, programas y proyectos

de notificación, persuasión e instalación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación del pago de las obligaciones fiscales de diversos contribuyentes".

En el mismo acuerdo se instruye a la Tesorería para que la contratación no sea vía licitación, sino adjudicación directa, al señalar que el proceso debe ser "conforme al artículo 59 numeral 3 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara".

El artículo 59 de dicho reglamento habla de los casos en que se pueden llevar a cabo adjudicaciones directas, mientras que el numeral tres señala que éstas deben ser autorizadas "por el Comité o por el titular del gobierno municipal de Guadalajara cuando por su naturaleza o urgencia así se requiera".



SIN LICITAR. El acuerdo avalado en el Municipio indica que la Tesorería podrá entregar el servicio vía adjudicación directa.

En el decreto se menciona además que la Tesorería deberá presentar al pleno del ayuntamiento un informe bimestral "que deberá contener de manera enunciativa, más no limitativa, el número de cuentas en mora recuperadas o cobradas, los números de cuenta y elementos que permitan

su identificación y el monto de la recaudación lograda con dichos cobros".

Sobre la información que quedará en manos de particulares, simplemente señala que se deberá realizar "un manejo profesional y guardar la confidencialidad de los datos personales en términos de la normatividad aplicable".

EN GDL

Pide Morena juicio por renta de patrullas

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

La fracción edilicia de Morena en el Ayuntamiento de Guadalajara presentó ayer un punto de acuerdo para pedir a la Sindicatura que inicie un juicio de lesividad por el arrendamiento de patrullas y equipo de seguridad.

El coordinador de los regidores, Carlos Lomelí Bolaños, mencionó que el juicio sería contra los actos administrativos aprobados en el Comité de Adquisiciones, instancia en la que ya se avaló la renta de vehículos.

Por su parte, el alcalde Pablo Lemus Navarro dijo que no cederá a las presiones del morenista y anunció que el sábado la comisaría recibió 20 motocicletas como parte del arrendamiento.

PREDIO DE LA SCT, CON ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Vital, ayuda federal para Pueblo Quieto

ELIZABETH RÍOS

Guadalajara está lista para limpiar la zona: Lemus; han hallado a personas encerradas en alcantarillas

Luego de que hace días se encontrara a un hombre encerrado en una alcantarilla, por Pueblo Quieto en Guadalajara, el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro, aseguró que están listos para intervenir la zona, sin embargo, dijo que es necesaria la presencia de la federación toda vez que el predio donde están los asentamientos irregulares les pertenecen.

A decir del municipio, el ayuntamiento no puede intervenir de manera legal en la zona, ya que los predios son manejados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Lamentó que la zona se haya convertido en tierra de nadie desde hace años, pues policías e inspectores municipales tienen muchas limitaciones legales para entrar, de ahí la importancia porque el gobierno federal actúe. **Pág. 5**



Pueblo Quieto en Guadalajara se ha convertido en una auténtica tierra de nadie.

ANTONIO MIRAMONTES

PARA INTERVENIR PUEBLO QUIETO

Se necesita de la Federación

ELIZABETH RÍOS

ANTONIO MIRAMONTES

Lemus señaló que hay voluntad para arreglar el problema; falta el permiso Federal

Luego de que hace días se encontrara a un hombre encerrado en una alcantarilla, por Pueblo Quieto en Guadalajara, el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro, aseguró que están listos para intervenir la zona, sin embargo, dijo que es necesaria la presencia de la federación toda vez que el predio donde están los asentamientos irregulares les pertenecen.

A decir del munícipe, el ayuntamiento no puede intervenir de manera legal en la zona, ya que los predios son manejados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

"Nosotros estamos en la mejor disposición de poder entrar, pero si el propietario del inmueble, que es el gobierno federal, no nos apoya, no nos da el acceso, no da el seguimiento, no vamos a poder hacer mucho. Hemos tenido diálogo con las autoridades federales, con el concesionario, el propio gobierno del estado, para hacer una intervención general en Pueblo Quieto, pero todavía no ha habido una respuesta por parte del gobierno federal, y urge que esto suceda porque son ellos los propieta-



En tierra de nadie se ha convertido la zona denominada Pueblo Quieto.

A decir del munícipe, el ayuntamiento no puede intervenir de manera legal en la zona, ya que los predios son manejados por la SCT.

rios del terreno".

Lamentó que la zona se haya convertido en tierra de nadie desde hace años, pues policías e inspectores municipales tienen muchas limitaciones legales para entrar, de ahí la importancia porque el gobierno federal actúe ya que de seguir así el problema de inseguridad crecerá no solo ahí, sino en otros lugares de la ciudad como Chapultepec, pues es misma gente de Pueblo Quieto -aseguró- la responsable de los asaltos y múltiples robos en mencionada zona

turística.

"Mientras no haya una decisión de fondo del propietario del inmueble, el gobierno federal a través de la SCT, no se va a resolver, pero no solamente eso, sino que el problema va a crecer y entonces creo yo que estamos en el mejor momento ya de resolverlo, y nosotros estamos poniendo todas las herramientas a nuestro alcance para que así suceda", insistió.

De manera general en el tema de seguridad, Lemus Navarro explicó que este lunes se reunirá con mandos en la materia de todos los niveles de gobierno para ver lo del incremento del patrullaje en ciertas áreas de la ciudad. Aunado a esto, recordó que ya empezaron a llegar los primeros vehículos para la comisaría, que vendrán a reforzar la vigilancia en aras de inhibir múltiples delitos.

“Es insostenible” la situación de Pueblo Quieto; debe darse acción conjunta con el gobierno federal para frenar robos, dijo Lemus

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

El caso del asentamiento irregular de Pueblo Quieto, situado en el cruce de la avenida Niños Héroes y las vías del ferrocarril (avenida Inglaterra), “es ya insostenible”, aseguró el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, quien responsabilizó a quienes viven en ese lugar de ser los autores de la mayoría de atracos en la zona de Chapultepec, así como en las colonias Jardines del Bosque, Americana y Arcos.

El foco de atención se puso de nuevo en Pueblo Quieto, luego de que el jueves pasado fue rescatado un hombre de 58 años de edad, quien estaba secuestrado en un pozo de visita clausurado con un candado, en el cruce de la avenida Mariano Otero y las vías del tren, en las cercanías de la colonia irregular.

Lemus hizo un llamado público al gobierno federal, a la Guardia Nacional y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que se haga una intervención en el sitio, ya que al estar junto a las vías del ferroca-



rril, es una zona federal, donde no entra la Policía Municipal de Guadalajara.

“La situación que se vive desde hace décadas es ya insostenible. Sin embargo, necesitamos abordar el problema de una manera integral. El Ayuntamiento legalmente no puede hacer una intervención directa. Hay que recordar que este predio donde están los asentamientos irregulares de Pueblo Quieto es un terreno propiedad del gobierno federal, por medio de la SCT y que quien lo maneja es el concesionario de los trenes en Guadala-

ra (empresa Ferromex). Nosotros estamos en la mejor disposición de poder entrar”, aseveró.

Lemus Navarro explicó que la Comisaría de la Policía ubica a los habitantes de Pueblo Quieto como los responsables de la inseguridad en las colonias aledañas, por lo que se requiere de una acción conjunta del gobierno federal con la Policía de Guadalajara.

“Hemos reforzado el patrullaje en toda la zona de la colonia Americana, de la colonia francesa de Chapultepec y ¿saben de dónde viene el problema principal?, de Pueblo Quieto. La gen-

te de Pueblo Quieto va, sale, roba en Chapultepec y se regresa a pueblo Quieto que –repito– es tierra de nadie. Es una tierra del gobierno federal, pero donde pocos entran, es decir, resolver Pueblo Quieto habla también de poder resolver los problemas de inseguridad en la zona de Chapultepec”, aseguró.

Pueblo Quieto comenzó a poblarse en forma ilegal, en el decenio de los años 80, al lado de las vías del tren. Hoy se calcula que ahí viven alrededor de mil personas. En 2020, la Comisaría de la Policía tapatía presentó un reporte de que ahí se detuvo a 275 personas a lo largo de ese año, como responsables de 90 asaltos a ciclistas y a peatones, a quienes les quitaban sus pertenencias.

En la zona de Pueblo Quieto hay otros ocho pozos de visita, pero no han sido revisados por los policías municipales.

Lemus dijo que le pedirá al titular de la Guardia Nacional en Jalisco se atienda el caso de Pueblo Quieto y se refuercen los patrullajes en los polígonos de la zona oriente de la ciudad, los corredores comerciales de Chapultepec, Providencia y Chapalita, así como el Centro Histórico.



■ Tapa de la CFE sin candado donde en días pasados fue encontrado un hombre.

Sorprende encierro en alcantarilla

MURAL / STAFF

Luego de que el jueves 20 de enero se conociera el caso de un hombre que fue hallado encerrado junto con restos humanos en un registro ubicado en Pueblo Quieto, en Guadalajara, habitantes de la zona comentaron sentirse sorprendidos por el hallazgo.

“Sí me sorprende, porque yo no veo nada y ahí vivo enfrente y estoy en la calle y la verdad yo no había oído nada”, comentó Rosa María Valenzuela.

La mujer, que lleva 10 años viviendo en el lugar, señaló que anteriormente ha visto accidentes por las vías del tren, lo cual no la inmuta en comparación con los crímenes como

el que ocurrió el jueves cuando fue encontrado un individuo encerrado con restos óseos que usó para llamar la atención y fuera rescatado.

“Las veces que he visto mal, pues es en los días que ando trabajando (juntando cartón), nunca me sorprende ver esas cosas que están pasando, pues es de accidentes de las personas.

“Antes, cuando había casitas sí había mucha gente mala, pero ahora que estamos nosotros, somos gente trabajadora, honrada, ponle que uno que otro vicioso, pero sí, todos respetamos a las familias”, dijo Valenzuela.

DICE LEMUS

Urge que Federación intervenga en Pueblo Quieto

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

Para solucionar de fondo el problema en materia de inseguridad que se vive en Pueblo Quieto, es necesario y urgente la intervención del gobierno federal, consideró el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro.

Esta zona de la ciudad volvió a ser noticia el jueves de la semana pasada, cuando un hombre fue rescatado del interior de un registro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en donde fue encerrado varios días junto con restos óseos humanos.

Al respecto, el munícipe aclaró que el terreno de Pueblo Quieto está plagado de asentamientos irregulares y es federal, pues le compete a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

“Nosotros estamos en la mejor disposición de poder entrar, pero si el propietario del terreno, que es el gobierno federal, no nos apoya, no nos da el acceso, no vamos a poder hacer mucho. Hemos tenido diálogo con las autoridades para hacer una intervención integral, pero desgraciadamente no hemos tenido respuesta. El ayuntamiento legalmente no puede hacer una intervención directa”, explicó el edil.

Reconoció que la situación que se vive desde hace décadas en Pueblo Quieto es insostenible. Si bien la Policía de Guadalajara realiza patrullajes preventivos, no se puede implementar una estrategia municipal. “Hay que decirlo, Pueblo Quieto es tierra de nadie”, recalcó.



Esto en la Colonia Independencia.

Supervisan obras de intervención

ELIZABETH RÍOS

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, encabezó el recorrido de supervisión por la calle Sierra Mojada, en la colonia Independencia, en donde actualmente se llevan a cabo trabajos de pavimentación.

Con una inversión de 12.5 millones de pesos, el tramo que se interviene se encuentra entre las calles Salvador Quevedo y Zubieta y Sierra Morena, y se espera concluyan las labores en tres semanas.

Entre las acciones que se realizarán en la zona son sustitución de empedrado por concreto hidráulico y de las redes hidrosanitarias y pluviales, instalación de rampas con accesibilidad universal y pasos peatonales a nivel, habilitación de paradas del transporte público, reforestación, balizamiento, señalética, entre otros aspectos.

Impulsarán juicio de lesividad

ELIZABETH RÍOS

Por diversas irregularidades en la licitación para el arrendamiento de patrullas y otros vehículos para la comisaría tapatía, regidores de Morena, en el ayuntamiento de Guadalajara, impulsarán un juicio de lesividad.

El coordinador de regidores de Morena, Carlos Lomeli Bolaños, detalló que presentarán de manera concreta una iniciativa para que la sindicatura del ayuntamiento inicie con el juicio de lesividad contra los actos administrativos avalados por el Comité de Adquisiciones.

"Nosotros estamos haciendo un

llamado a que rectifiquen, estamos invitándolos a que cuidemos el patrimonio económico de los tapatíos, a que se corrija, a que no deje una mancha en su trayectoria al presidente municipal y los regidores de MC. ¿Cuál es el objetivo principal del presidente? ¿Saquear? ¿Recuperar 300 millones para pagar su campaña? Que nos explique".

Insistió en que el arrendamiento se hará con un sobreprecio de más de 300 millones de pesos y que en general todo el proceso se llevó de forma irregular pues, recordó, se convocó sin tener antes un techo financiero, se comprometió recurso de tres años, y porque ni siquiera se tiene

personal suficiente para operar las patrullas.

Aseguró que solo buscan transparencia y cuidar el erario público, pues con el recurso de más que se usará para el arrendamiento, añadió, se podrían comprar 3 mil drones para mejorar la vigilancia del municipio, dar consultas gratuitas por 10 años a ciudadanos en servicios médicos municipales o pagar hasta el 30 por ciento de la deuda que tiene el ayuntamiento.

Como respuesta el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, reiteró que el regidor sigue con el tema porque se negó a ayudarlo a legalizar unas bodegas que tiene en Zapopan y un edificio ilegal en Guadalajara. Aseveró el alcalde de Guadalajara que ellos no cederán, y llamó al regidor Lomeli Bolaños a dejar de lado las descalificaciones y que mejor se centre en trabajar por la gente de la Perla Tapatía.

DURANTE EL FESTIVAL ILUSIONANTE

Asistieron más de 3 millones de personas

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Esto en medio del repunte de casos Covid y con la llegada de la nueva cepa de Ómicron

En medio del repunte de contagios por Covid-19 ocasionado por las fiestas decembrinas y las aglomeraciones ocasionadas con motivo de la Navidad y el Año Nuevo, la Cámara de Comercio de Guadalajara informó que se reunieron más de 3 millones 70 mil personas en el primer cuadro tapatío durante el festival Ilusionante.

Mediante un comunicado, el organis-

mo que ha referido en las últimas semanas tener un aumento de alrededor del 15% en sus incapacidades laborales a causa de contagios de coronavirus, dio a conocer que en torno al árbol navideño, la casa de Santa, el nacimiento monumental y la pista de hielo, fueron miles de personas las que se dieron cita por día.

En el festival Ilusionante, además de la Cámara de Comercio, participaron con inversión el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Guadalajara, autoridades que una semana después de concluido el festival el 6 de enero, determinaron disminución de aforos y solicitud de comprobante de vacunación en algunas actividades, debido al incremento desmedido de contagios de Covid-19 en la entidad.

De acuerdo con la Cámara de Comer-



Hubo gran afluencia de personas.

En cuanto al gasto promedio por persona realizado durante la visita, estiman que fue de 346.81 pesos.

cio, tres cuartas partes de los asistentes radican en la ciudad, el 72% se ubicaron en el rango de los 16 a los 45 años de edad, un 63% fueron mujeres y casi la mitad son empleados en el sector público o privado.

Deja 500 mdp festival en GDL

KARLA AGUILERA

El festival navideño Ilusionante, realizado del 6 de diciembre al 6 de enero pasados en el Centro Histórico de Guadalajara, con actividades gratuitas como video mapping, pista de hielo, obras de teatro y vendimias, benefició al sector turismo, servicios y comercios de la zona al atraer visitantes y una derrama de 500 millones de pesos, explicó Raúl Uranga Lamadrid.

El presidente de la Cámara del Comercio de Guadalajara indicó que al festival acudieron más de 3 millones de visitantes.

“Es la primera vez que unimos esfuerzos con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Guadalajara para un solo evento de Navidad, que también permitió que durara hasta el 6 de enero para que más personas pudieran aprovechar y tuvieran pretexto de visita al Centro de la Ciudad”, expresó.

La derrama generada permitió que sectores que estaban caídos por la pan-

demia, como el de servicios y turismo, pudieran generar ventas; incluso, consideraron diciembre como el mejor en su historia en la zona.

“Se obtuvo 12 veces más de la inversión, y los comercios han mostrado ventas importantes, sobre todo restaurantes”, dijo.

Además, durante el evento navideño hubo una ocupación hotelera del 57 por ciento, con una tarifa promedio de mil 140 pesos por noche, de acuerdo con la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara.

Uranga Lamadrid comentó que Ilusionante cumplió su objetivo, ya que alrededor de 80 por ciento de los visitantes acudió en familia, lo que demuestra la percepción de seguridad que tienen las personas en el Centro de la Ciudad.

Señaló que en la temporada navideña de este año harán el evento nuevamente, y seguirán trabajando con las autoridades para organizar eventos que beneficien tanto a los habitantes como a los comercios de la zona.

Pide Carlos Lomelí esclarecer ataque a balazos a abogado

Hecho. Juan Soltero fue a agredido el pasado viernes en la colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara

ÓSCAR RÍOS
GUADALAJARA

Que no se minimice el ataque a balazos en contra del abogado Juan Soltero Meza, ocurrido el pasado viernes en la colonia Jardines del Bosque en Guadalajara, es la petición del regidor tapatío Carlos Lomelí Bolaños, quien llamó a las autoridades a dar con los responsables.

“No me gustaría escuchar que este acontecimiento ya quedó resuelto una vez que integran la carpeta de investigación y giran una orden de aprehensión, se tiene que dar con los responsables, se tiene que procurar la justicia”, manifestó el morenista.

Agregó que luego del ataque que sufrió, el que fuera su coordinador de campaña a gobernador en 2018 deberá extremar cuidados, “desgraciadamente después de algo así no se puede vivir de manera igual, ahora tendrá que extremar cuidados, su dinámica de vida, estaremos pendientes y

apoyando para que su vida transcurra de manera normal”.

El regidor morenista dijo desconocer si se presentó alguna amenaza en contra de Soltero Meza, quien continúa en recuperación en un hospital.

Cabe recordar que la agresión ocurrió en la esquina de Lázaro Cárdenas y Tonatzin, cuando salía de su oficina a bordo de una camioneta Land Rover, conducida por su chofer. En un video captado por cámaras de videovigilancia del edificio se observa que llega un motociclista y le dispara de manera directa al abogado, que iba en el asiento del copiloto. En ese momento, el conductor acelera la marcha y se dirige a un nosocomio en la colonia Chapalita, donde fue atendido de urgencia. De manera extraoficial, se informó que recibió al menos un impacto de bala a la altura del cuello.

Las autoridades informaron que en el lugar de la agresión se encontraron al menos diez casquillos, los cuales fueron resguardados y marcados como indicios por parte del personal del Servicio Médico Forense. —

Con información de: Juan Carlos Munguía

Exigen “justicia” tras el atentado contra el abogado Juan Soltero; pudo ser “cobro de cuentas”, responde Lemus

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

El coordinador de los regidores de Morena en Guadalajara, Carlos Lomelí Bolaños, hizo un llamado a la Fiscalía Estatal para que se investigue y se castigue a los responsables del atentado en contra del abogado Juan Soltero Meza, quien el viernes pasado fue atacado a balazos cuando salía de su despacho en la colonia Jardines del Bosque.

Juan Soltero es abogado penalista, ha sido representante legal de Morena ante organismos electorales y fue delegado de programas federales en Jalisco.

Lomelí dijo que Soltero Meza es su amigo personal y es su re-

presentante jurídico en sus negocios.

“Juan ha sido mi representante legal en temas personales, pero también hemos trabajado juntos en la causa por la transformación de nuestro país y de nuestro estado desde Morena. Se trata de un profesional del derecho, con una enorme trayectoria y que goza de un gran prestigio público. Sin duda, es uno de los mejores abogados penalistas del estado de Jalisco. Por eso, me parece muy lamentable lo que sucedió el viernes pasado. Afortunadamente él se encuentra bien de salud”, expresó.

Pese al llamado público que hizo al gobierno de Jalisco y al propio alcalde Pablo Lemus, Lomelí cree que el caso será otro

expediente que quedará en el “limbo legal”, sin castigo, ya que la asociación Impunidad Cero informó en diciembre pasado que en Jalisco la probabilidad de que la Fiscalía Estatal resuelva un delito es de apenas 1.11%

“Pido que se investigue, que se dé con los responsables. No se trata de pedir un trato especial o preferencial. Es lo mínimo que cualquier ciudadano ofendido pide y exige a sus autoridades, es lo que cualquier gobierno debería estar dispuesto a dar para cada uno de sus gobernados”, manifestó Lomelí.

Sobre el tema, el alcalde Pablo Lemus, se deslindó del caso, ya que indicó que la carpeta de investigación está en manos de la Fiscalía. Luego dijo que debe ser



el propio Lomelí quien debe explicar el móvil del ataque a Juan Soltero, dada la cercanía entre ambos.

“Toda la investigación la tiene Fiscalía. No tengo el gusto de conocer al abogado ni de lejos. No tengo ninguna referencia ni personal, ni nada. Yo creo Carlos Lomelí bien nos puede explicar qué es lo que está pasando entre el

grupo de socios, ¿por qué están cobrando estas cuentas? Yo creo que él nos puede decir esto. Yo la verdad no tengo información. No conozco el abogado, nunca en mi vida lo he visto”, apuntó.

El regidor de Morena advirtió al gobierno de Jalisco que no “minimice” el caso y dijo que no “debe normalizarse el clima de violencia” en el estado.

Sin piedad al peatón

Además de que no cuenta con banqueta, el cruce de la Avenida 16 de Septiembre y la Calle Constituyentes, en el Municipio de Guadalajara, tiene registros que tampoco poseen tapa, y los que sí, representan un obstáculo y riesgo para los peatones.



Advierten riesgo de incendio en Laureles

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque ya no ingresa basura desde noviembre, las toneladas que quedaron en Laureles representan un riesgo de incendio ante la temporada de estiaje que se prevé crítica, pues sigue sin ser compactada ni cubierta como lo marca la norma.

Así lo advierte el activista de Un Salto de Vida, Alan

Carmona, quien señala que, si bien ha habido mejorías desde el cierre del basureo como la tranquilización del tráfico de unidades pesadas, la basura acumulada sigue causando fuertes olores y ocasionales derrames de lixiviados.

“Es muy notorio que ya no vienen a tirar basura, sobre todo por el tráfico, la carretera de Agua Blanca era

muy lenta y estaba muy desgastada por todas las toneladas que venían diario, pero la basura que ya está sigue oliendo a más de un kilómetro de distancia”, indicó.

“Si se llega a incendiar por alguna chispa que se genere por un incendio cercano o dentro por parte de la misma actividad de los pepenadores, no podríamos llamarle un accidente porque

no hay un manejo adecuado de la cobertura, es posible que se incendie y Caabsa ya lo ha hecho porque no tiene repercusiones económicas”, señaló.

El Alcalde tapatío, Pablo Lemus, adelantó que las acciones de remediación que correrían con inversión de 40 millones de pesos de Caabsa iniciarían en mayo, a más tardar.

Es Pto. Vallarta sede de narcos

Varios líderes
criminales han
sido detenidos
en el puerto

MURAL / STAFF

Además de ser un paraíso turístico, Puerto Vallarta ha trascendido como punto estratégico para que los capos del crimen organizado realicen sus operaciones.

Tras un operativo realizado el jueves en el Fraccionamiento Marina Vallarta, la Sedena confirmó el domingo que capturaron a Carlos "N", conocido como "Don Carlos", señalado como jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pues tendría a su cargo el abastecimiento de armas y vehículos en Puerto Vallarta y la zona Centro de Jalisco.

Pero no es la primera vez que ocurren capturas de cabecillas del crimen organizado en el puerto jalisciense, pues el cuñado de Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", Abigael González Valencia, conocido como "El Cuini", fue aprehendido el 28 de febrero de 2015, por una orden de detención provisional con fines de extradición.

Desde entonces, quien es señalado como el principal operador financiero del

CJNG ha estado preso en penales federales mientras se espera su extradición.

En abril de 2018 fue capturado Adrián Gómez Meza, señalado entonces como el encargado de la contabilidad del CJNG, tras un operativo derivado de una orden de cateo en un inmueble de la Colonia Moderna, en Puerto Vallarta.

El 13 de noviembre de 2020, en un domicilio en Palmar del Progreso, en Puerto Vallarta, fue aprehendido Agustín González Chavarín, conocido como "Don Gutty" o "El 14", a quien le incautaron armas, cargadores, cartuchos y una bolsa con fentanilo. Además, tenía dos órdenes de aprehensión por secuestro y homicidio.

"Don Gutty" fue señalado como principal operador de "El Mencho" en la costa norte de Jalisco.

En abril de 2014 fue capturado en un domicilio de Marina Vallarta, Miguel Ángel Pérez Quintero, señalado entonces como jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta.

Además, siguen prófugos cabecillas que operan en el municipio costero, como Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán "El Sapo", identificado como el jefe de plaza del CJNG en Puerto Vallarta.

REPORTE FISCALÍA ESTATAL

Zapopan cerró el 2021 con baja en delitos patrimoniales

■ Destaca la reducción de 36% en robos a casa habitación

■ Hubo menos hurtos a cuentahabientes y a personas

De acuerdo con la Fiscalía de Jalisco, al menos siete delitos presentaron bajas de enero a diciembre de 2021 en Zapopan. Entre estos destacan los robos a casa habitación, con una disminución de 36%, y a negocios, con una reducción de 27 por ciento.

La dependencia estatal señaló que en el periodo referido, comparado con 2020, hubo menos hurtos a personas y a cuentahabientes.

Se resaltó que los llamados por robo a casa habitación pasaron de 934 a 599.

Se acentuó que el robo al interior de un vehículo cayó 19 por ciento. Y las denuncias por robo a unidades de carga pe-



RESULTADOS. La labor de la Policía de Zapopan en 2021 logró que se redujeran los índices de siete delitos en el municipio.

sada llegaron a 33 en 2021 (fueron 40 en 2020).

En el registro de incidentias delictivas, se documentó una baja de 2.44% en los reportes por violencia familiar. La cifra entre ambos años mencionados bajó de dos mil 253 a dos mil 198.

Este medio de comunicación publicó ayer que la violencia en contra de las mujeres continúa sin freno en

Jalisco. Los delitos contra la familia aumentaron de 12 mil 972 a 13 mil 546 casos entre 2020 y 2021. El Gobierno estatal está rebasado ante el alza de las denuncias. Entre 10 y 12 horas es el promedio que tardan en atender a las víctimas en el Centro de Justicia para las Mujeres, según aseguraron familiares y amigos que van como testigos para confirmar el acto delictivo.



■ De acuerdo con vecinos, las aguas negras continúan corriendo por el cauce del Arroyo Seco.

Arreglan fuga, pero a medias

Acudió el Siapa a reparar drenaje, pero dicen vecinos que no quedó bien

MARIANA QUINTERO

Luego de que MURAL reportara una fuga de aguas residuales en la Colonia Arenales Tapatíos, personal del Siapa acudió al lugar para atender el reporte, aunque a medias, según vecinos.

El drenaje corría a cielo abierto en la Calle Platino, entre Pirita y Magnetita.

La fuga tenía desde agosto 2021, cuando ocurrieron las inundaciones del Arroyo Seco, y ya comenzaba a causar estragos en la salud de los habitantes de esta zona como dolores de cabeza, ojos y garganta, además de malestares estomacales.

Habitantes de esta colonia señalaron que la reparación está incompleta, pues además de no colocar la tapa en la alcantarilla, el derrame de aguas contaminadas continúa corriendo por el cauce del Arroyo Seco, sobre la Calle Magnetita, donde tampoco soportan el olor.

“Acudieron al día siguiente (de que se publicó la nota el 14 de enero) y vinieron a arreglar solamente la alcantarilla, pero

AL SERVICIO DEL LECTOR

Reporte fallas en los servicios públicos de su colonia al correo electrónico comunidad@mural.com.mx

aún sigue pasando el agua por debajo del puente en el arroyo y dejaron la alcantarilla sin tapar, le pusieron sólo una llanta arriba como para simular que estaba tapada, quedó inconcluso el trabajo”, detalló Nataly, una de las vecinas afectadas.

Es por ello que los colonos urgieron a culminar con las reparaciones.

“Esas alcantarillas que ya limpiaron, si no vienen y terminan de hacer ese trabajo qué va a pasar, se puede volver a tapar y vamos a tener el mismo problema (...) es un peligro también para la gente que camina en la noche y los niños que salen a jugar”, comentó Gloria, otra de las vecinas.

Los habitantes coincidieron en que, si ya se comenzó con el trabajo, lo ideal es que lo terminen, por lo que exhortan, de nueva cuenta, a las autoridades municipales y al Siapa para atender las necesidades.

LA MARTINICA

Encuentran cadáver de mujer en Zapopan

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El cuerpo de una mujer con un impacto de bala fue encontrado la mañana de ayer en Zapopan.

Agentes policiales zapopanos confirmaron la presencia del cadáver en una zanja de la colonia La Martinica.

La víctima, de entre 30 y 35 años, tenía al menos un impacto de proyectil de arma de fuego en cráneo, según información de los paramédicos que certificaron el deceso.

Al informarse la noticia criminal al ministerio público, éste dio órdenes de asegurar el lugar bajo el protocolo de feminicidio.

El hallazgo fue realizado a las 9:35 horas por el cruce de las calles Jardines de los Nardos y calzada Del Vergel.

Los vecinos de la zona no identificaron a la víctima como una persona conocida o habitante de la colonia, ni hubo persona alguna que pudiera dar testimonio útil acerca del crimen a los policías primeros respondientes.

Por otro lado, la Fiscalía del Estado informó que inició investigaciones por la localización de una osamenta humana calcinada en la comunidad de Lomas de Galindo, en San Juan de los Lagos.



JOAQUÍN VALDIVIA

POR LA MAÑANA. El hallazgo se llevó a cabo a las 9:35 horas de este lunes.

Localizan el cuerpo de una mujer en un canal

Violencia. La víctima, que aparentaba 30 años de edad, tenía un impacto de proyectil de arma de fuego en la cabeza

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El cuerpo de una mujer fue encontrado este lunes en el interior de un canal de la colonia La Martinica, en el municipio de Zapopan, lo que causó la movilización de los cuerpos de emergencia en la zona.

El hallazgo se registró en la calle Jardines de los Nardos, cerca del cruce de la Calzada del Vergel. Vecinos informaron a las autoridades locales sobre una mujer inconsciente en una zanja.

Los oficiales zapopan arribaron al sitio como primeros respondientes y pidieron el apoyo de paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron que la víctima, que aparentaba alrededor de 30 años de edad, ya no presentaba signos vitales; tenía una herida de proyectil de arma de fuego en el cráneo. Señalaron que, al momento de ser revisada, tenía entre seis y ocho horas de haber fallecido.

Agentes del área de Femicidios de la Fiscalía del Estado acudieron al lugar para comenzar las indagatorias correspondientes, para las cuales revisa-

Y ADEMÁS

Cae acusada de feminicidio

A disposición de la justicia se encuentra Erika "A", que fue detenida por la Policía de Investigación de la Fiscalía del Estado y se encuentra identificada como probable responsable en la comisión de los delitos de feminicidio y maltrato infantil. La dependencia estatal informó que continúa la indagatoria con relación a este caso.

rán el material captado por las cámaras de vigilancia que había en el área, pues se presume que podrían haber registrado el momento del abandono del cuerpo o del asesinato.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, una mujer fue encontrada con una herida de bala en la cabeza en una brecha del fraccionamiento de Colinas del Roble.

Técnicos en urgencias médicas de la Cruz Verde Concepción del Valle llegaron al sitio y corroboraron que la lesionada tenía una fractura de tercer grado en el cráneo y múltiples golpes en el cuerpo. Hasta el cierre de esta edición, su estado de salud fue reportado como grave, por lo que recibe atención hospitalaria.

Elementos de la Guardia Nacional llegaron al lugar para resguardar la zona para que el Ministerio Público llevara a cabo las diligencias necesarias para aprehender al o los causantes del ataque.

En los primeros 24 días del año, se han reportado al menos 12 mujeres asesinadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. —

Queda mujer sin vida en Tesistán

MURAL / STAFF

Cuando caminaba por calles de la Colonia Alamedas de Tesistán, en Zapopan, una testigo vio lo que parecía ser una mancha de sangre, por lo que avisó a oficiales que circulaban por la zona; los gendarmes encontraron el cadáver de una mujer asesinada en una zanja.

El caso ocurrió aproximadamente a las 9:30 horas de ayer en la Calle Jardines de los

Nardos y Calzada del Vergel.

De acuerdo con las autoridades, una persona caminaba por la zona y señaló a patrulleros que había visto una mancha de sangre al final de la primera calle, donde hay unas escaleras.

Los gendarmes fueron a revisar y encontraron la mancha, aunque descartaron que fuera sangre; sin embargo, cuando subían las escaleras para retirarse del lugar encontraron un cuerpo.

El bulto estaba entre unas piedras que se encuentran a un costado de las escaleras donde termina Jardines de los Nardos.

Como vieron que se trataba de una mujer a quien a simple vista se le veía inconsciente, los policías solicitaron el apoyo de los Servicios Médicos Municipales.

Los técnicos en urgencias médicas llegaron al sitio, revisaron a la joven de aproximadamente 30 años de edad

y confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Además, los paramédicos señalaron que el cuerpo tenía un impacto de proyectil de arma de fuego en la cabeza y se le apreciaba una evolución cadavérica de alrededor de seis horas.

En el sitio no fueron hallados indicios, por lo que no se pudo precisar si la mujer fue asesinada en el lugar o en otro punto y sólo dejaron su cuerpo en la zanja.

Jalisco, segundo en delincuencia

AL CIERRE DE 2021

El estado cerró el año pasado como **tercer lugar nacional en delitos contra la salud** y en investigaciones por armas de fuego

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

En 2021, Jalisco se ubicó en segundo lugar nacional por cantidad de delitos investigados de delincuencia organizada del fuero federal. También obtuvo el tercer lugar en delitos contra la salud y en materia de armas de fuego.

Según un reporte del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado, el estado registró 27 casos de delitos en materia de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Esta cifra la ha mantenido desde 2018.

A partir de las bases de datos publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el IIEG encontró que la cantidad fue de solo 12 ilícitos de este tipo durante 2017, lo cual representó una reducción significativa respecto a años previos, pues en 2016 hubo 41 carpetas de investigación o averiguaciones previas; en 2015, 78; en 2014, 47, y en 2013, 55.



ESPECIAL

EN 2021. Jalisco se ubicó en tercer lugar nacional en la incidencia de delitos tipificados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La cantidad del último año sólo fue inferior a la de Ciudad de México, que acumuló 43 casos y está muy por encima de las siguientes entidades, que fueron Baja California, Tamaulipas y Sonora, con 19, 17 y 14, respectivamente.

En materia de delitos contra salud, Jalisco registra una tendencia a la baja desde 2014, pero eso no impidió que en 2021 obtuviera la tercera mayor cantidad de investigaciones entre las entidades de la República.

La lista la encabezó Baja California, con 890; Sonora, con 610, y Jalisco, con 450. Le siguieron muy cerca Chihuahua y Sinaloa, con 441 y 422, respectivamente.

Este rubro considera conductas tipificadas como delitos contra la salud en el Código Penal Federal. En los dos años anteriores, 2020 y 2019,

la cantidad de investigaciones a nivel local fue de 524 y 496, respectivamente; el máximo histórico se registró en 2014, cuando se reportaron 965 casos.

Por otro lado, el IIEG reportó que la incidencia de delitos tipificados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos investigados fue de mil 59 casos durante 2021 en Jalisco. Con ello el estado sólo se ubicó por debajo de Baja California y Sonora, donde se reportaron mil 292 y mil 173, respectivamente.

En este rubro sí hubo un incremento a nivel local respecto al año anterior, cuando se investigaron mil 36 ilícitos de este tipo.

La incidencia de 2021 también fue superior a la de los cuatro años previos, en los cuales el mínimo fue de 586 y el máximo de 912.

AGRESIONES A INDIGENTES

Sería disputa por el territorio

ROMÁN ORTEGA

En lo que va del año, 3 personas en situación de calle han sido víctimas de ataques

En lo que va de este mes, al menos tres personas han sido víctimas de agresiones de diferentes tipos, situación que para el integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG, Francisco Reynoso, denota disputa entre indigentes por el territorio para la recolección y venta de cartón, latas, cables y otros artículos reciclables.

"Hay una rivalidad muy fuerte entre ellos y cada vez se hace más aguda, más fuerte. Van a pelear centímetro a centímetro, lo que ellos consideran es una conquista del territorio. Son cantidades fuertes de dinero las que se mueven en este tema".

Para el también investigador de la Universidad de Guadalajara en temas de seguridad, este problema se incrementará debido a que la crisis económica está llevando a más personas a la calle y por la gran cantidad de inmigrantes que llegan a Guadalajara y no tienen un lugar donde vivir.

Para Francisco Reynoso, otro posible móvil ligado a las agresiones a indigentes puede estar relacionada con el crimen organizado: "Muchas de estas personas para



Personas en situación de calle han sido vulneradas en los últimos meses.

llevar pasajera la ruda vida que llevan en la dinámica del consumo de drogas, otro se enrollan en la venta y distribución, en el halconeo o diversas actividades delictivas".

Cerca de las 9:20 horas del pasado jueves 20 de enero, bomberos rescataron a un hombre de 59 años que estaba encerrado con candado en un registro de la Comisión Federal de Electricidad desde el sábado 15 de enero, en el cruce de las avenidas Mariano Otero. El hombre utilizó unos restos óseos que metió por la tapa de la alcantarilla para pedir ayuda.

El hombre dijo que no recordaba cómo

La noche del 4 de enero dos personas en situación de calle en Guadalajara fueron atacadas a balazos.

llegó ahí. Paramédicos de la Cruz Verde Guadalajara lo trasladaron para realizarle una valoración médica. Dentro de la alcantarilla se encontraron ropas, zapatos, un cráneo y restos óseos que fueron extraídos por personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



Descartan más pozos usados de mazmorras

GUADALAJARA. Luego del hallazgo de una persona privada de la libertad y encerrada en un pozo para que muriera de hambre en la zona de Pueblo Quieto de Guadalajara, el presidente municipal Pablo Lemus descartó la existencia de otros pozos en la ciudad que hubieran sido usadas como mazmorras para torturar a la gente. El pasado jueves, un hombre de 58 años fue rescatado de un pozo cercano a Pueblo Quieto. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Gdl»

Martes 25 de enero de 2022

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

El delito de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida" que fue integrado al Código Penal de Jalisco en noviembre de 2020, ya cuenta con al menos nueve carpetas de investigación que están siendo desahogadas actualmente por la Fiscalía del Estado, de acuerdo con un reporte generado por la dependencia.

En aquel año, el Congreso de Jalisco determinó que era necesario tipificar en la legislación penal del estado esta expresión de la violencia de género, y la cual se comete cuando se le presiona a una mujer para que se quite la vida por su propia mano, considerando algunos agravantes, como haberla sometido previamente a un entorno de agresiones.

La Fiscalía de Jalisco señala que estas nueve carpetas de investigación por el delito de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida" quedaron a cargo de dos áreas distintas: la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Delitos en Razón de Género y Trata de Personas, por un lado, y por otro la Coordinación Especializada para la Atención a Delitos por Diversidad Sexual.

Con respecto a la primera, informó: "La Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Delitos en Razón de Género y Trata de Personas dio contestación de conformidad a sus obligaciones y atribuciones, con el oficio FE/DGVMRGTP/TP/782/2021, fechado el día 8 de diciembre del año 2021, manifestando que: '(...) Esta Dirección General informa que habiendo realizado la búsqueda por los datos solicitados y en su consecuente actualización, se cuenta con 6 carpetas de investigación clasificadas como inducción o ayuda al suicidio feminicida'".

Las tres carpetas de investigación restantes, por lo tanto, son responsabilidad de la Coordinación Especializada para la Atención a Delitos por Diversidad Sexual, un área que depende, a su vez, de la Fiscalía Especial en Derechos Humanos, según se reporta en

La Fiscalía de Jalisco ha emprendido nueve carpetas de investigación por el delito de 'inducción o ayuda al suicidio feminicida', desde que esta expresión de la violencia de género quedó tipificada en el Código Penal del Estado en noviembre de 2020; todos los casos han ocurrido en el Área Metropolitana de Guadalajara

este informe obtenido vía transparencia (Recurso de revisión RR 2053-2021).

Los casos de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida" que están siendo investigados por la Fiscalía del estado se cometieron en su totalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara: cuatro se registraron en el municipio de Guadalajara; tres en Tonalá; uno en Tlaquepaque y uno más en Zapopan.

La tipificación del suicidio feminicida

El delito de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida" quedó establecido de la siguiente forma en el Código Penal de Jalisco: "Artículo 224 bis. Quien indujere u obligue a una mujer al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo, será sancionada con la pena prevista en el primer párrafo del artículo anterior aumentada de un tercio a la mitad cuando concurra cualquiera

El suicidio muchas veces es una consecuencia directa de la violencia psicológica ejercida socialmente o por sus parejas, las cuales las llevan a quitarse la vida"

Iniciativa que dio origen a la tipificación del suicidio feminicida en Jalisco

de las siguientes circunstancias"; y detalla a continuación:

"I. Que el suicidio fuera precedido por cualquier forma de violencia de género del actor contra la víctima; y II. Que el agresor se haya aprovechado de la superioridad generada por las relaciones pre-existentes o existentes entre él y la víctima. Si el suicidio no se lleva a efecto, pero su intento produce lesiones, éstas serán consideradas como lesiones calificadas. Si la ayuda se prestare hasta el punto de ejecutar el responsable la muerte, la sanción será la que corresponda al delito de feminicidio, según las circunstancias y modos de ejecución".

La pena a la que se refiere el artículo es la correspondiente al delito de "Instigación o Ayuda al Suicidio", que señala lo siguiente: "Artículo 224. Se impondrán de tres a 10 años de prisión al que instigue, aliente o ayude a otro al suicidio, si éste se consumare. Si la ayuda

#ViolenciaDeGénero

INVESTIGAN SUICIDIOS FEMINICIDAS



CASOS GRAVES

Casos relacionados con el delito de inducción o ayuda al suicidio feminicida reportados por la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Delitos en Razón de Género y Trata de Personas

No.	Fecha	Municipio	Sexo-Edad	Detenidos	Estatus	Expediente
1	11/11/2020	Tonalá	Fem 20 años	Sin detenido	Investigación	88753/2020
2	27/11/2020	Tonalá	Fem 30 años	Sin detenido	Investigación	90802/2020
3	01/12/2020	Tlaquepaque	Fem 23años*	Sin detenido	Investigación	89503/2020
4	06/12/2020	Guadalajara	Fem 45 años	Sin detenido	Investigación	27941/2020
5	28/12/2020	Guadalajara	Fem 52 años	Sin detenido	Investigación	96198/2020
6	03/07/2021	Guadalajara	Fem 74 Años	Sin detenido	Investigación	47514/2020

*Incluye otra víctima: Masculino de 2 años.

Coordinación Especializada para la Atención a Delitos por Diversidad Sexual

No.	Fecha de Apertura	Municipio	Sexo-Edad	Detenidos	Estatus	Clave
7	25/04/2021	Tonalá	M 31	Sin detenido	Investigación	29143/2021
8	09/05/2021	Guadalajara	H 19	Sin detenido	Investigación	32925/2021
9	02/05/2021	Zapopan	H 21	Sin detenido	Investigación	31110/2021

Fuente: Fiscalía de Jalisco.

De los casos de inducción al suicidio feminicida, cuatro se registraron en Guadalajara, tres en Tonalá, uno en Tlaquepaque y otro en Zapopan

se prestare hasta el punto de ejecutar el responsable la muerte, la sanción será la que corresponda al homicidio, parricidio o feminicidio, según las circunstancias y modos de ejecución".

En el informe proporcionado por la Fiscalía de Jalisco se muestra que las carpetas de investigación por el ilícito de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida" están relacionadas con siete víctimas femeninas (en uno de estos casos también se menciona a un menor "masculino (de) dos años" de edad), y dos hombres (este último par de casos

son llevados por la Coordinación Especializada para la Atención a Delitos por Diversidad Sexual).

Impunidad suicida

Hasta ahora, sin embargo, ni la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Delitos en Razón de Género y Trata de Personas, ni la Coordinación Especializada para la Atención a Delitos por Diversidad Sexual, reportan alguna detención vinculada con estos casos de "Inducción o ayuda al suicidio feminicida".

En la iniciativa que presentó en mayo de 2019 la entonces diputada local, Sofía Berenice García Mosqueda, y que daría lugar posteriormente a la tipificación del suicidio feminicida en Jalisco, se presentan distintos argumentos sobre la necesidad que había de crear este delito, como el siguiente:

"En reiteradas ocasiones, la violencia contra las mujeres ocurre sin la necesidad de emplear algún medio más que su propio cuerpo: el suicidio. El suicidio muchas veces es una consecuencia directa

de la violencia psicológica ejercida socialmente o por sus parejas, las cuales las llevan a quitarse la vida, lo que es interpretado nuevamente como algo que: no es producto de estas violencias, como derivaciones de las mismas, de aspectos más generales y más ideológicos, moldeando y distorsionando la percepción social en general de cada violencia, de cada muerte específica".

El planteamiento agrega a continuación: "¿Por qué es importante legislar sobre el suicidio feminicida por inducción o ayuda? Porque las reglas generales de la inducción o ayuda al suicidio, previstas en el artículo 224 del Código Penal de la entidad fueron creadas atendiendo a las reglas comunes para el homicidio y lesiones, bajo una concepción androcéntrica del derecho y que no cumple con la sanción que debe existir para esta conducta, la cual es el culmen de muchas otras conductas violentas dirigidas en su contra a lo largo de la vida de las mujeres, que por estas causas se privan de la vida y todavía son instigadas o ayudadas por los sujetos a hacerlo".

¿CÓMO LO HACEN?

Empresas de seguridad y aseguradoras advierten sobre el aumento de robos de auto mediante hackeos:



■ Cuando el propietario del vehículo activa la llave inteligente la señal es interceptada por el delincuente, por lo que el auto no se abre.



■ Al activarla nuevamente, el dueño logra abrirlo, pero los hackers ya cuentan con el código para utilizarlo posteriormente.



■ Con el código obtenido, pueden abrir y encender el auto sin necesidad de contar con la llave.

FUENTE: Metabase Q.

Ilustración: Julio López

ALERTAN AHORA POR 'CAR HACKING'

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Empresas de ciberseguridad alertaron por el aumento del "car hacking", la nueva modalidad de robo de automóviles con la que se intercepta el código de la llave inteligente para abrirlo y arrancarlo sin necesidad de una llave física.

Ocelot, el equipo de seguridad ofensiva de Metabase Q, explicó que la llave inteligente usa un algoritmo de código variable que al activarse por el usuario es interceptado por el atacante.

La última transmisión capturada les permite abrir el vehículo posteriormente y llevárselo.

"En los últimos años, se ha producido un aumento espectacular de los diferentes tipos de ciberataques a los vehículos conectados, siendo el robo sin llave uno de los más comunes.

"Los ataques remotos han superado sistemáticamente a los ataques físicos desde 2010, representando 79.6 por ciento de todos los ataques entre 2010 y 2020", aseguró.

La firma recomendó que

las empresas mejoren sus métodos de autenticación a través de frecuencias portadoras como 4FSK o Frequency-hopping spread spectrum (FHSS), así como combinar hardware de baja y alta frecuencia para mejorar la protección.

A su vez, los propietarios deberán proteger su llave física y su señal, así como revisar el funcionamiento correcto del llavero digital bloqueando y desbloqueando el auto en varias ocasiones para verificar que funciona en un solo intento.



■ El domingo circuló un video en TikTok y Twitter en el que se aprecia que un uniformado abusa de su autoridad.

Investigan abuso de policías de Guadalajara

Muestran en TikTok prepotencia policial

Luego de que un motociclista le tocó el claxon, elemento intentó esposarlo

ENRIQUE AGUIRRE

A través de un video que circuló en redes sociales se documentó cuando presuntamente un oficial de Guadalajara abusaba de su autoridad para detener a un ciudadano sólo por tocar el claxon de su motocicleta.

Tras los hechos, el área de Asuntos Internos de la Policía del Municipio comen-

zó las indagatorias y exhortó a los afectados a denunciar.

El domingo circuló un video en TikTok y Twitter en el que se aprecia que un uniformado trata de colocar aros aprehensores a un motociclista que estaba en su vehículo.

La persona que graba a los oficiales que iban a bordo de la unidad G-1220 cuestiona el actuar y señala que están abusando de su autoridad, ya que no pueden detener al motociclista sólo por tocar el claxon.

El gendarme le pide al ciudadano que se identifique, pero cuando éste le pide que

dé su nombre y número de placa se niega y sólo señala el número de la unidad.

De acuerdo con lo que se aprecia, el motociclista tocó el claxon a los oficiales, porque bloqueaban la circulación, por lo que uno de ellos bajó, lo insultó e intentó esposar.

Al final, uno de los uniformados aborda la unidad y la mueve, mientras que el que intentaba detener al motociclista usa su celular, aparentemente para comunicarse con su comandante, según lo que le pidió quien grabó.

Luego de que el material circuló, el área de Comuni-

cación Social de la Policía de Guadalajara informó que el Comisario General, Juan Pablo Hernández González, instruyó que se abriera una investigación para deslindar responsabilidades.

También añadieron que el contenido gráfico está bajo análisis del área operativa y del departamento jurídico.

Además, las autoridades informaron que el elemento involucrado será separado de su cargo durante las investigaciones y exhortaron a los ciudadanos afectados a que levanten una denuncia en el área de Asuntos Internos.